

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**



**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN INDIVIDUAL
MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DESARROLLO CON
MENCION EN GESTION PÚBLICA Y GERENCIA
EMPRESARIAL**

**EL NARCOTRAFICO, LA GUERRILLA COLOMBIANA, EL
SECUESTRO Y SUS INCIDENCIAS EN EL ECUADOR.**

CRNL. POL. EM. PACO TERAN BUSTILLOS

XXVIII CURSO

2001



REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

TÍTULO DE LA TESIS

**EL NARCOTRAFICO, LA GUERRILLA COLOMBIANA, EL
SECUESTRO Y SUS INCIDENCIAS EN EL ECUADOR**

Tesis presentada como requisito para optar al Título de Máster en

Seguridad y Desarrollo con mención en Gestión Pública y Gerencia Empresarial.

*Autor: Crnl. Pol. Em. Paco Terán Bustillos
Asesor: Sr. Crnl. EMC. Federico Armas*

Quito, Junio del 2001

DEDICATORIA

*A Dios que ha estado presente en
mi*

*corazón y me ha enseñado la
verdad y la rectitud.*

*A mi Madre que me dio la vida con
su infinito amor.*

*A mi esposa que como abnegada
compañera del hogar atesora en su
corazón mis recíprocos afectos.*

*A mis hijos Cristian y David, que
con sus almas puras y
transparentes obedecen mis
aplausos y repreensiones.*

AGRADECIMIENTO

Al Instituto de Altos Estudios Nacionales, Tribuna del Saber y del Pensamiento, por haberme concedido la oportunidad de ser un ciudadano comprometido con la gran tarea de investigar y analizar la realidad nacional en todos sus aspectos y su interrelación con el mundo.

Al Sr. Crnl. EMC. Federico Armas, Asesor- Director, quién con su sabiduría, su capacidad profesional y el cultivo de valores éticos y morales, me ha dirigido y orientado a que sea posible la realización de este trabajo.

A la Policía Nacional, permanente y sacrificada guardiana del orden y la paz social, por haberme concedido esta especial oportunidad, para morigerar las pasiones y sentimientos profesionales.

A mi querida esposa por la paciencia y el apoyo moral brindado, para alcanzar mi meta.

CORONEL DE POLICIA DE E.M. PACO TERAN BUSTILLOS

INDICE DE CONTENIDO

Pág.	
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	

ANTECEDENTES

- | | | |
|-------|---|---|
| 1.1. | El Narcotráfico en el Ecuador | 1 |
| | Base legal | |
| 1.1.1 | Constitución de la República, Ley de Seguridad Nacional. | |
| | 10 | |
| 1.1.2 | Ley orgánica de la Policía Nacional | |
| | 11 | |
| | Ley de Migración | |
| | 13 | |
| | Ley de fabricación, Importación y Exportación, Comercialización
Y Tenencia de armas, Municiones, Explosivos y accesorios | |
| | 15 | |
| 1.1.3 | Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas | |
| | 17 | |
| 1.2 | La Guerrilla Colombiana | |
| 1.2.1 | Inicio y desarrollo de la Guerrilla | |
| | 21 | |
| 1.2.2 | La Guerrilla en América Latina | |
| | 25 | |
| 1.2.3 | La Guerrilla en Colombia | |
| | 29 | |
| 1.3. | El delito del Secuestro en el Ecuador | |
| | 31 | |
| 1.3.1 | Origen del secuestro y extorsión en el Ecuador | |
| | 32 | |
| 1.3.2 | Reseña histórica de la creación de la UNASE | |
| | 38 | |
| 1.3.3 | Misión de la UNASE | |
| | 40 | |

CAPITULO II

2.1 Narcotráfico

- Apreciación de la situación actual del narcotráfico en el Ecuador
41
- a. Misión
44

- b. Colaboración ciudadana en las operaciones, situación socio-económica del área, situación cultural de los habitantes del área
45
 - c. Situación existente
46
 - d. El narcotráfico y la globalización
47
 - e. Ecuador, país plataforma para el envío de drogas
48
 - f. Lavado de dinero
49
 - g. Relaciones internacionales
50
 - h. Avenidas de aproximación
51
 - i. Situación del infractor
57
 - j. Composición de la organización narcotraficante
58
- Elementos centrales del problema del narcotráfico
59
 - Características
61
 - La producción de coca
62
 - Estadísticas del narcotráfico en la década actual (Anexo 1)
 - Estrategias para enfrentar al narcotráfico
65
 - El control del narcotráfico, Patrullas fluviales antidrogas de la Policía Nacional.
70
 - La lucha antidrogas con la ayuda internacional
71
 - El narcotráfico y el Plan Colombia
74
 - Influencias directas del Plan Colombia en el Ecuador
77
 - Riesgos potenciales y reales
86

EL Plan Estratégico del Consejo de Seguridad Nacional

89

- Como perjudican nuestras vidas, las drogas
91
- Las drogas y el delito
94
- Vidas arruinadas y vidas perdidas
96
- Se puede ganar la lucha contra las drogas
98

CAPITULO III

3.1. La Guerrilla Colombiana

- Ubicación geográfica y despliegue de la guerrilla
106
- Amenazas en la zona
111
- La guerrilla y el narcotráfico
113
- La guerrilla y el secuestro
114
- Riesgos potenciales y reales
116
- La guerrilla y el plan Colombia
119
- EL gobierno colombiano y el proceso de paz con la guerrilla
126

CAPITULO IV

4.1 El secuestro en el Ecuador

- Causas que han originado el secuestro en el Ecuador
138
- Situación actual del delito del secuestro
142
- Amenazas en el territorio ecuatoriano
145

- Estadísticas (Anexo2), características de los secuestradores
148
- Recomendaciones para evitar un secuestro
152
- Recomendaciones para la familia del secuestrado
157

CAPITULO V

Conclusiones

162

Recomendaciones

166

Bibliografía

169

Anexos

CAPITULO I:

ANTECEDENTES:

1.1. EL NARCOTRÁFICO EN EL ECUADOR.

Uno de los problemas más complejos y de mayor impacto negativo que enfrenta el Ecuador, es el referente a la producción, tráfico y consumo de drogas y la consecuente violencia social que éste genera.

En el ámbito interno el asunto más serio es el tráfico de narcóticos que con visión general es un factor de peligro por el mecanismo generador de violencia en que se convierte.

La drogadicción vinculada al consumo nacional, no ha alcanzado los mismos niveles de gravedad de los países consumidores. En el ámbito internacional el consumo ha alcanzado un incremento de proporciones como en EE.UU. donde el fenómeno de la drogadicción ha sido calificado como el primer problema nacional por parte del gobierno.

La carencia del Estado de instrumentos eficaces, la crisis institucional, para enfrentar el problema, la falta de estudios rigurosos sobre el tema agrava la situación, corriendo el riesgo, que de lo que se ha escrito sobre el tema en base a las apreciaciones del momento llenas de emotividad, queden sin la atención esperada. La complejidad del narcotráfico, implica que las medidas que se pueden adoptar para hacer frente al fenómeno generan relaciones de costo . beneficio, que frecuentemente resultan contradictorios.

Por este motivo, más que un problema, es un dilema, donde la aplicación de ciertas estrategias pueden solucionar algunos aspectos a expensas del deterioro de otras.

La pregunta a formular es entonces: ¿En qué momento hay que considerar solucionado el problema de la droga, y cuál es la dosis de represión necesaria para alcanzar esa meta?. En realidad, la interrogante no tiene respuesta clara.

El Estado Ecuatoriano para el control y represión del tráfico ilícito de drogas, lo hace a través de la Policía Nacional la misma que dispone del Servicio de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas y la INTERPOL, desarrollando diferentes programas tendientes a la capacitación de su personal con miras a

una mayor aptitud y equipamiento que permita combatir con mayor eficiencia el tráfico ilícito de drogas en todo el territorio nacional.

La Policía Nacional es una institución que ha sido reconocida internacionalmente por su amplia y acertada experiencia de la lucha contra el narcotráfico, para ello se ha modernizado y cuenta con unidades de élite especializadas y capaces de enfrentar cualquier tipo de contingencias listas a reprimir la delincuencia organizada, y el narcotráfico.

No es retórico decir que la Policía Nacional está alcanzando su perfeccionamiento operativo, un importante profesionalismo, a pesar de sus grandes limitaciones materiales, humanas y económicas y de lo que digan sus detractores. Este profesionalismo está plasmado en grandes acontecimientos policiales, que han marcado una época inolvidable en la lucha contra el narcotráfico, así la Operación Ciclón+ que demostró una gran capacidad en el manejo de la inteligencia policial, aquí se descubrió a una banda organizada y se descubrió la comisión de delitos de narcotráfico a nivel nacional e internacional, asesinato, secuestro, tortura, violaciones, contrabando, violación a la ley de frecuencias, tenencia ilegal de armas, enriquecimiento ilícito, lavado de narcodólares y testaferrismo.

La Policía Nacional en esta lucha implacable, enfrenta el peligro que genera una organización criminal que cuenta con poderosos arsenales en manos de personas enfermas y envanecidas con el poder del dinero, que además disponen de asesinos a sueldo y sicarios colombianos, dispuestos a atentar contra quienes defienden al orden y la seguridad social.

En el ámbito internacional la Policía Nacional y sus agentes antidrogas han mantenido contactos y trabajos permanentes con servicios de inteligencia de Colombia, México, Perú, EE.UU., Inglaterra, Suiza, Alemania, Holanda, España, etc. a fin de descubrir las operaciones criminales de narcotráfico y lavado de dinero ejecutados por las organizaciones de narcotraficantes.

El Gobierno Nacional, el Congreso, la Procuraduría General de Estado y la Sociedad Ecuatoriana deben participar directa y activamente en el control de los procesos judiciales al que se someten los implicados en este tipo de delitos, pues de lo que se haga o deje de hacer en estos juicios, depende la buena administración de justicia.

La formación de grupos de defensa de los traficantes e involucrados en el proceso judicial; la amenaza de que son objeto los jueces, fiscales y policiales, no deberán cambiar el rumbo de la justicia.

El Ecuador con relación al Perú, Bolivia, y especialmente Colombia, se encuentra ubicado dentro del triángulo de mayor incidencia del narcotráfico en el mundo los dos primeros países como productores de la materia prima (hoja de coca), donde se elabora la pasta y base de cocaína; Colombia por el contrario, con extensos cultivos de coca y amapola y poseedor de grandes laboratorios de purificación, no solo de cocaína, sino de heroína, que controla el mercado mundial de la droga mediante los grandes carteles que intervienen en el transporte y distribución hacia los países de consumo.

Lo antes dicho ratifica la condición de que nuestro país ha sido considerado como país de tránsito, vinculándose de ésta manera a la cadena del narcotráfico en la región, transformándose además en un centro importante de recolección y distribución de alcaloides, se ha convertido además en proveedor de precursores químicos, constituyéndose en un paraíso para el lavado de dinero y blanqueo de capitales por la débil supervisión del sistema financiero del país, y, acondicionándose como una sede de reposo para los traficantes.

Las fronteras extensas que tenemos con Colombia ha hecho que nuestro país sea vulnerable al cruce ilegal de fronteras, la difícil situación socio-económica, la inestabilidad política contribuye a una tensión interna, a esto se suma las repercusiones del Plan Colombia, que generan el incremento de la inseguridad ciudadana.

BASE LEGAL.

1.1.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA (RO-11-AGO-1998)

Según el Art. 183, ~~la~~ Policía Nacional tiene como misión fundamental garantizar la seguridad y el orden público.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.-

Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de Diciembre de 1948.

Art. 3.

Todo Individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona

De igual forma el Art. 16 numeral 3.

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

LEY DE SEGURIDAD NACIONAL.- (RO-892-9-AGO-1979)

Art. 1

La Seguridad Nacional, es responsabilidad del Estado.

Art. 2

El Estado garantiza la supervivencia de la colectividad, la defensa del patrimonio nacional y la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales y, tiene la función primordial de fortalecer la unidad nacional, asegurar la vigencia de los derechos fundamentales del hombre y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes, contrarrestando los factores adversos internos y externos, por medio de previsiones y acciones políticas, económicas, sociales y militares.

1.1.2 LEY ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL.- (RO-368-24-JUL-1998)

Art.2

La Policía Nacional es una institución profesional y técnica, depende del Ministerio de Gobierno, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, organizada bajo el sistema jerárquico disciplinario, centralizada y única. Tiene por misión fundamental garantizar el orden interno y la seguridad individual y social.

Art. 4

Funciones Específicas de la Policía Nacional.

- a) Mantener la paz, el orden y la Seguridad Pública

- b) Prevenir la comisión de delitos y participar en la investigación de las infracciones comunes utilizando los medios autorizados por la ley, con el fin de asegurar una convivencia pacífica de los habitantes del territorio nacional.
- c) Custodiar a los infractores o presuntos infractores, y, ponerlos a ordenes de las autoridades competentes dentro del plazo previsto por la ley.
- d) Prevenir, participar en la investigación y control del uso indebido y tráfico ilícito de sustancia estupefacientes y psicotrópicas, precursores químicos, enriquecimiento ilícito y testaferrismo en el país, coordinando con la INTERPOL y más organismos similares nacionales y extranjeros.
- e) Cooperar con la administración de justicia a través de la Policía Judicial y demás servicios policiales.
- f) Controlar el movimiento migratorio y la permanencia de extranjeros en el país.

Art. 49.

Las unidades especiales son comandos tácticos de reacción inmediata, flexibles y de gran capacidad de maniobra y movilización con adiestramiento especializado y actos para utilizarlos en diversas acciones policiales y sin perjuicios de otras que se crearen.

- 1) GIR (Grupo de Intervención y Rescate)
- 2) UIES (Unidad de Investigaciones Especiales)
- 3) GOE (Grupo de Operaciones Especiales)
- 4) UNASE (Unidad Antisecuestros y Extorsión)
- 5) GEMA (Grupo Especial Móvil Antinarcoáticos)

Art. 51

De las Direcciones Generales.

- b) Dirección General de Inteligencia

Art. 53

De las Direcciones Nacionales

- c) Dirección Nacional de la Policía Judicial e Investigaciones
- d) Dirección Nacional de Antinarcóticos.
- e) Dirección Nacional de Migración.
- f) Dirección Nacional de Seguridad Pública.

LEY DE MIGRACIÓN.- (RO-382-30-XII-71)

Art.1

Regula la organización y coordinación de los servicios relativos a la entrada y salida de nacionales y extranjeros del país, mediante el examen y calificación de sus documentos y la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones legales respecto a la permanencia y actividad de los extranjeros residentes en el territorio ecuatoriano.

Art. 3

El Ministro de Gobierno por intermedio de la Comandancia General de la Policía Nacional podrá disponer el cerramiento de los puertos marítimos, aéreos y terrestres internacionales de la República y prohibir la entrada y salida de nacionales y extranjeros cuando las circunstancias de orden público y seguridad interna lo demanda.

Art. 4

- 3) Revenir y reprimir la migración clandestina.
- 4) Disponer el ordenamiento en escala nacional de los libros de registro de órdenes de exclusión o deportación de extranjeros así como de las resoluciones judiciales que se establecieron para impedir que el afectado se ausente del país.

Art. 5

Facultades de los agentes de Migración.

- 1) Inspeccionar las naves o vehículos de transporte local o internacional en que presuman la concurrencia de personas sujetas al control migratorio.

- 2) Interrogar a todo extranjero sujeto al fuero territorial y revisar sus efectos personales, cuando presuman la existencia de alguna causa de exclusión o deportación del país.
- 4) Impedir la salida de naves o vehículos de transporte internacional o no, mientras no se haya practicado la inspección migratoria.
- 5) Limitar y controlar la permanencia de extranjeros sujetos al fuero territorial.
- 6) Arrestar y situar ante un juez competente a las personas sujetas al fuero territorial que en su presencia o vista obstaren o pretendieren obstar la actuación de los miembros del Servicio de Migración o infringieren o pretendieren infringir las leyes, reglamentos u órdenes de autoridad de Migración y pudieren evadir la acción policial.

Art. 9

No serán elegibles para obtener visas y serán excluidos.

- 11) Los toxicómanos y especialmente los que hubieran sido condenados por violar o por conspiración para violar cualquier ley o norma relativa a la posesión o tráfico ilícito de estupefacientes o que hayan sido condenados por violar o conspirar para violar cualquier ley que regule o controle la fabricación, manufactura, composición, transporte, distribución, venta, cambio, entrega importación o exportación de opio, cocaína, heroína, marihuana, o sus derivados o en la preparación de opio o cocaína o cualquier forma adicional o sustancia de opio, y en general todo extranjero a quien se conoce o existe razón para creerse que es o ha sido un traficante ilícito de drogas.

**LEY DE FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN,
COMERCIALIZACIÓN Y TENENCIA DE ARMAS, MUNICIONES,
EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS.- (RO-311-07-NOV-80)**

Art. 1

La presente ley regula la fabricación, importación, exportación, comercialización almacenamiento y tenencia de armas de fuego municiones, explosivos y accesorios, materias primas para la producción de explosivos y accesorios para satisfacer las necesidades de las Instituciones, Organismos Públicos y en general para satisfacer las necesidades de las personas naturales o jurídicas+.

Art. 6

Está prohibido la posesión de armas destinadas al uso y empleo de las FF.AA y Policía Nacional, a personas ajenas a estas instituciones, igualmente esta prohibida la posesión de artefactos fabricados a base de gases asfixiantes, lacrimógenos, venenosos o paralizantes, de sustancia corrosivas incendiarias, explosivas o de artefactos metálicos que por explosión producen esquirlas, así como los implementos para su lanzamiento y fabricación+.

Art. 19

Ninguna persona natural o jurídica, podrá sin la autorización respectiva tener o portar cualquier tipo de arma de fuego. Se exceptuara de esta prohibición al personal de las FF.AA y la Policía Nacional, Policía Militar Aduanera y demás organismos estatales cuyos miembros podrán utilizarlas en la forma que señalan las leyes+.

Art.23

Esta prohibido a las personas naturales, aun cuando tuviesen autorización para tener y portar armas de fuego, municiones y explosivos, asistir armados a manifestaciones, reuniones, asambleas, juntas y más actos públicos de cualquier orden+.

Art. 27

Las autoridades de aduana no podrán efectuar el despacho de armas de fuego, municiones, explosivos y accesorios si los interesados no presentaren la documentación correspondiente y la guía de circulación expedida en el IV Dpto. del Estado Mayor del Comando Conjunto. Para tal despacho o entrega deberá estar presente un representante del

Dpto., cuya concurrencia será solicitada, por las autoridades de aduana, a fin de que suscriba conjuntamente con los que intervienen en el acto, los documentos de entrega y recepción correspondientes+

Art. 35

En caso de enfrentarse la Fuerza Pública a grupos organizados militar o subversivamente, procederá a la incautación y decomiso de armas, municiones, explosivos y accesorios, equipos e implementos empleados en la acción, sin sujetarse a trámite de ninguna clase, los cuales deben ser enviados al IV Dpto. del Estado Mayor del Comando Conjunto. Las personas capturadas serán puestas a ordenes de la autoridad competente+

1.1.3 LEY SOBRE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS (RO-523-17-SEP-90) (108)

Art. 1

Esta ley tiene como objetivo combatir y erradicar la producción, oferta, uso indebido y tráfico ilícito de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, para proteger a la comunidad de los peligros que derivan de estas actividades+

Art. 3

La ley abarca:

- 1) El cultivo de plantas de las que se pueden extraer elementos utilizables para la producción de sustancias estupefacientes y psicotrópicas y cualquier forma de cosecha, recolección, transporte, almacenamiento o uso de frutos o parte de esas plantas.
- 2) La producción, elaboración, preparación bajo cualquier procedimiento o forma y en cualquier fase de materias primas, insumos, componentes, preparados o derivados de las sustancias sujetas a fiscalización.
- 3) La tenencia, posesión, adquisición y uso de sustancias sujetas a fiscalización, de las materias primas, insumos, componentes

precursores u otros productos químicos específicos destinados a elaborarlas o producirlas, de sus derivados y la maquinaria, equipos utilizados para producirlas o mantenerlas.

- 4) La oferta, venta, distribución, corretaje, suministro, bajo cualquier forma o concepto, de las sustancias sujetas a fiscalización.
- 5) La prescripción, dosificación o administración de sustancias sujetas a fiscalización.
- 6) La preparación en cápsulas, pastillas o en cualquier otra forma de las sustancias sujetas a fiscalización, su envase o embalaje.
- 7) El almacenamiento, la remisión o envío y el transporte de las sustancias sujetas a fiscalización, de sus derivados, preparados y de los insumos, componentes, precursores u otros productos químicos específicos necesarios para producirlas o elaborarlas.
- 8) El comercio, tanto interno como externo, y, en general la transferencia y el tráfico de las sustancias sujetas a fiscalización y de los componentes, insumos o precursores u otros productos químicos específicos necesarios para producirlas o elaborarlas.
- 9) La asociación para ejecutar cualesquiera de las actividades que mencionan los numerales precedentes, la organización de empresas que tengan ese propósito y la gestión financiamiento o asistencia técnica encaminada a posibilitarlas.
- 10) La conversión o transferencia de bienes o valores que procedan de la ejecución de las actividades mencionadas y la utilización blanqueo o lavado+de los recursos obtenidos de la producción o tráfico ilícito de las sustancias sujetas a fiscalización.

Art. 38

Prohibese la siembra o cultivo de la adormidera o amapola, coca, marihuana y otras plantas de las cuales sea posible extraer gérmenes activos que puedan ser utilizados para la producción de sustancias sujetas a fiscalización+

Art. 40

Nadie podrá, sin autorización legal o previo despacho de receta médica mantener en su persona, ropas, valijas, vivienda lugar de trabajo u otros sitio, cualquier cantidad de las sustancia sujetas a fiscalización, ni tenerlas en cualquier forma, para el tráfico ilícito de ellas.

Art. 76.

Enriquecimiento ilícito.

Art. 78

Testaferrismo, quien preste su nombre o de la empresa en que participe para adquirir bienes con recursos provenientes de delitos sancionados por esta ley.

Art. 79

Sanción a servidores públicos que permitan o procuren la impunidad.

Art. 86

Comiso de bienes muebles e inmuebles medios de transporte, dinero aprehendido y los que estuvieren en cuentas corrientes.

Art. 104

La Policía Nacional a través de sus organismos técnicos especializados, tendrá a su cargo el control e investigación de los delitos tipificados en esta ley, el descubrimiento y detención de los infractores, la entrega vigilada de bienes o sustancias sujetas a fiscalización y la aprehensión inmediata de: Sustancias Estupefacientes o Psicotrópicas, equipos laboratorios, precursores, bienes y objetos, dinero, valores. Para el efecto realizará todas las investigaciones documentales, de laboratorio o cualquier otra de naturaleza Técnico-Científica.

1.2. LA GUERRILLA COLOMBIANA.

1.2.1 INICIO Y DESARROLLO DE LA GUERRILLA.

La guerrilla es la fuerza irregular organizada en forma militar o paramilitar, para atacar, hostigar y retardar al adversario.

La historia de la humanidad se ha caracterizado por la lucha del poder, por la supremacía ideológica y política, la misma que ha traspasado las fronteras de los Estados para intervenir directamente en la vida de las naciones. De esta manera la Insurgencia en el mundo adquiere importancia para los grupos de oposición especialmente los de inclinación Marxista-Leninista, por una tentativa de cambio Político-Social.

El comunismo por ejemplo en su lucha por la dominación del mundo, ha usado a organizaciones subversivas con técnicas que van desde la acción psicológica, terrorismo, guerra de guerrillas, guerras civiles para lograr dichos objetivos.

Para un mejor conocimiento es necesario explicar cada uno de los términos anticipados.

Por **INSURGENCIA** se entiende a la tentativa de cambio político . social a través de la conquista del poder por procesos alejados de las normas legales tales como la subversión y la violencia que traducen un inconformismo en el orden vigente o la ambición de personas o grupos, o por elecciones populares.

Un movimiento insurgente a pesar de ser un fenómeno no muy general, pueden caracterizarse por algunos aspectos, que pueden o no ocurrir al mismo tiempo:

- ◆ Es una acción organizada dirigida por un grupo cuyos miembros fueron instruidos en la técnica revolucionaria.
- ◆ Se inicia por una creciente agitación que puede alcanzar una parte considerable de la población.
- ◆ Antes de dirigirse contra el poder, procura debilitar su dominio sobre la sociedad.

- ◆ Se materializa por la llegada al poder, sea por la violencia generalizada, sea por la subversión de las bases fundamentales de la sociedad o por elección libre y democrática.

Las causas son internas o externas.

Las **INTERNAS** se relacionan a las insatisfacciones reales ficticias o incitadas de una parte de la población respecto a la situación política económica o social existentes. Estas insatisfacciones se desarrollan, normalmente en torno al deseo de alcanzar uno o más de los siguientes logros:

- ◆ Independencia Nacional.
- ◆ Liberación de opresión verdadera.
- ◆ Lucha contra la ocupación extranjera.
- ◆ Antagonismos en los campos político, económico, psicosocial y militar.

Las **EXTERNAS**, se relacionan cuando el grupo insurgente puede ser inspirado por elementos externos que valiéndose de uno o más de los puntos citados anteriormente, se apoyan en ellos para alcanzar sus fines.

El movimiento insurgente es de difícil estructuración, sin embargo se identifican algunos géneros de acción:

ORGANIZACIÓN; que consiste en la preparación de un grupo político altamente capacitado y en condiciones de liderar el movimiento.

SUBVERSIÓN; que consiste en la conquista de la población para el movimiento y consecuente debilitamiento, desmoralización de la misma estructura política social existente.

OPERACIONES; que tiende a la conquista de los objetivos del movimiento a través de la aplicación de violencia, en escala progresiva

con características de una lucha armada; consisten en una o más formas de guerra interna: rebelión, guerra insurreccional y guerra revolucionaria.

Por **SUBVERSIÓN** se entiende al empleo planificado de la propaganda y de otras acciones, especialmente de impacto psicológico, con el objeto de conquistar una población para el movimiento insurgente.

Procura realizar esa conquista de manera lenta, progresiva, insidiosa e inicialmente clandestina y sin violencia, se caracteriza por la destrucción de la estructura social existente o a través de la decadencia y pérdida de la moral y de la fe en los gobernantes y en las instituciones, de modo de transformar a la sociedad enmarcada en un sistema político-social para otro, enteramente diferente.

El papel de la subversión es:

- ◆ La toma del poder.
- ◆ Preparación del clima insurgente que posibilita la aparición de la lucha armada.

Los objetivos de la subversión son:

- ◆ La conquista de la población por su dominio físico y espiritual.
- ◆ La inspiración e impregnación de una nueva ideología, cuando el movimiento preconiza un cambio político-social radical, como es el establecimiento de un nuevo orden.

Por **TERRORISMO**, se entiende al método táctico que emplea la insurgencia para eliminar a miembros de gobierno, jefes militares, policiales, dirigentes de organismos internacionales, que sostienen el orden legal y la administración del Estado, provocan también la destrucción de instalaciones vitales, cuya pérdida lleva a un desequilibrio en el mantenimiento del Poder del Estado.

Por **GUERRA DE GUERRILLAS**, se entiende a la guerra irregular que comprende las operaciones de combate ejecutadas en terreno hostil o bajo el control del adversario, por las fuerzas irregulares

predominantemente locales a fin de reducir la eficiencia del adversario en los campos político, económico y militar.

Por **GUERRA CIVIL**, se entiende a la guerra interna desencadenada por grupos nacionales de un Estado contra el gobierno, para sustituirlo o por lo menos forzarle a modificar sus normas, en busca de una situación relativa más favorable.

1.2.2 LA GUERRILLA EN AMÉRICA LATINA.

El laberinto político en América Latina a tenido un denominador común el **Caudillismo**, que se a desarrollado de los troncos ideológicos, las derechas y las izquierdas.

Las Derechas que han creado estructuras políticas de privilegios garantizando el poder en la tradición.

Las Izquierdas que han identificado la lucha de clases, la idiosincrasia clasista en la sociedad como el extremismo la revolución la antiburguesía para la implantación del socialismo.

El **EXTREMISMO**, es la tendencia exagerada en las ideas políticas y con propensión irresistible a la violencia.

La **REVOLUCIÓN**, un cambio profundo en ocasiones violento provocado en las instituciones políticas de una nación.

El **SOCIALISMO**, ideología política surgida en el siglo XIX al amparo del desarrollo de la clase obrera. Tras las sucesivas crisis de finales del siglo, el movimiento quedo escindido:

Los reformistas o social demócratas y los revolucionarios o comunistas.

América Central; es un mosaico de naciones con un clima excelente, unas tierras ricas y unas poblaciones jóvenes pero su situación social presenta características prerrevolucionarias, inducidas por la pobreza y las desigualdades sociales. Estos factores facilitaron el proceso revolucionario sandinista en Nicaragua. Y esos mismos factores

estuvieron presentes claramente en el Salvador y, en menor grado en Guatemala. El agobio social existente allí permitieron la afloración de movimientos guerrilleros que sin el caldo de cultivo de la pobreza no hubieran encontrado posibilidades de gestación y desarrollo. Caldo de cultivo propicio también para la penetración de ideologías y ayudas foráneas de signo socializante radical o comunizante, procedente de Cuba y la URSS.

Sin embargo, como señaló un alto dirigente político Venezolano el ex presidente Carlos Andrés Pérez, el problema no está en Cuba o en la URSS, sino en los propios países en donde las condiciones sociales y culturales se mantienen en un nivel ínfimo. Es lo que pudo permitir a Cubanos y Soviéticos extraer partido de tales situaciones. En 1981 se inició de modo dramático para las fuerzas de la oposición democrática de el Salvador, a raíz de un atentado al líder Enrique Álvarez que le costó la vida. Le sucedió el político social-demócrata Guillermo Ungo, que asumió la dirección del Frente Democrático Revolucionario decidido antagonista del personalismo del presidente Napoleón Duarte. El régimen autoritario Salvadoreño anunció su propósito democratizador, aunque también su voluntad de aplastar la sublevación, contando para ello con el apoyo decidido de la administración Reagan. El movimiento guerrillero no reconoció la legitimidad del proceso instaurado a nuevas elecciones y la tensión siguió abierta.

La administración Carter intentó apoyar a los sectores no castristas del movimiento revolucionario instalado en el poder tras la caída del dictador Somoza en 1979 (muerto por un comando sandinista en las calles de Asunción Paraguay en septiembre de 1980). La profundidad de la crisis económica que incidió sobre la zona centro americana y la histórica sensibilidad contra el coloso del norte, comportaron una radicalización del proceso revolucionario, desplazado cada vez más a posiciones de centralización del poder en manos de los sectores más procastristas, en detrimento de las fracciones social-demócratas. En Marzo de 1980 el gobierno Nicaragüense designó al comandante Daniel Ortega, coordinador de la junta convirtiéndose de facto en Jefe de Estado. A partir de ese momento la situación interior nicaragüense entró en una fase de sosiego a pesar de ello la revolución fue valorada con cierta

simpatía por varias potencias Europeas. El tema Salvadoreño permitió al presidente Reagan acusar al sandinismo de exportador de la revolución, igualando su papel al de la Cuba Castrista.

En Guatemala, la situación fue grave, el país pareció haber entrado en una etapa de crisis contenida. La resistencia del poder de Lucas García a negociar con todos los partidos favoreció la insurrección armada de la guerrilla declaradamente procastrista. Los dilemas entre autoritarismo y democracia presentaban una perspectiva muy compleja, pues los movimientos guerrilleros son un factor real en la vida de la mayoría de esos países.

En Argentina, el país se encontró atenazado por el irresistible mito del Peronismo, el tremendo pozo sindicalista pareció imposible de marginar y rebrotó inesperadamente. El Peronismo entró en descomposición al escindirse varias fracciones: desde los movimientos %Montoneros+ de extrema izquierda lindantes con el marxismo hasta el Peronismo institucional encarnado por la segunda esposa de Perón, Isabel, pasando por la gama de actitudes sindicalistas. El ejército asumió el control de la situación combatiendo drásticamente a la guerrilla.

En el caso de Uruguay, un movimiento urbano fortísimo los %Tupamaros+ y la descomposición de los partidos tradicionales blanco y colorado, amenazados por la posible victoria de una coalición de izquierda, reformadora, el frente amplio, hicieron que el ejército disolviera el orden institucional y tomara el poder.

En Ecuador, el apareamiento de células subversivas en el año de 1984 como el AVC puso al país en estado de sitio. La fuerte y decidida acción del presidente León Febres Cordero, dio fin con la eliminación del grupo guerrillero.

En el Perú de igual modo, grupos extremistas como Sendero Luminoso, MRTA, pusieron en zozobra al país. Gracias a la decidida actuación del mandatario peruano Alberto Fujimori, corto a tiempo el clima subversivo.

En Chile el clima revolucionario, con la presencia de grupos subversivos como: Mapu Lautaro, Farabundo Rodríguez propiciaron estados de

peligro para la nación de la estrella solitaria. La mano fuerte del presidente Pinochet, logró frenar la propagación de dichas ideologías.

En Bolivia, con la renuencia del guerrillero %El Che Guevara+ que se fortifico en las montañas selváticas del país para tratar de reeditar las hazañas de Cuba el gobierno tuvo que aplicar un plan estratégico para terminar con la presencia guerrillera encabezada por Ernesto Guevara quien fue eliminado luego de ser emboscado por las fuerzas regulares.

1.2.3 LA GUERRILLA EN COLOMBIA.

La guerrilla en Colombia constituye un fenómeno sin génesis, que puede explicarse y comprenderse desde la perspectiva de su historia nacional, sobre todo de la violenta, la que surge en los años 30 como producto de una crisis política entre los partidos conservador y liberal y que culminó con el asesinato del caudillo liberal de izquierda Jorge Eliécer Gaitan en abril de 1948, con la subida al poder del dictador Rojas Pinilla hasta su derrocamiento en 1957 y la implantación de un gobierno del frente nacional formado por representantes de ambos partidos y que se continuó viviendo el bandolerismo por integrantes que no estaban dispuestos a abandonar las armas porque no se aseguraba cambios sociales.

En esta forma Colombia ingresa en la década del castrismo y se contagio con el sello político-psicológico provocando la creación de movimientos armados independientes y móviles llamadas organizaciones guerrilleras con orientación Castrista que se llamo Ejército de Liberación Nacional (ELN). Paralelamente se formo el ejercito popular de liberación (EPL) que a diferencia del ELN es apoyado por Pekín y el ejercito popular nacional (EPN) de línea maoísta.

La reorganización defensiva comunista dio nuevos impulsos a soluciones extremistas naciendo el Frente Unido del Pueblo (FUP) liderado por Camilo Torres, agrupación política imparcial de fuerzas izquierdistas, cristianas y marxistas con postulados a las reformas social-liberal.

Por otro lado el partido comunista colombiano en la conferencia de Abril y mayo de 1966 decidieron crear el bloque del sur con una organización guerrillera unitaria de todos los grupos de lucha del partido comunista,

las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) con germen del futuro Ejército Popular.

El partido político creado por Gustavo Rojas Pinilla (Alianza Popular) (ANAPO) integrado por elementos de varios partidos políticos, liberal, conservador y socialista participa en las elecciones de 1970 los componentes de la ANAPO fue, de que el triunfo de Rojas Pinilla le robaron, esto da origen a un grupo disidente de la misma organización y que se auto denomina 19 de Abril (M-19) y que se propone vengar este acto y en forma progresiva obtener el apoyo popular.

De esta manera los principales grupos subversivos en Colombia son:

- ◆ FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia)
- ◆ M-19 (Movimiento 19 de Abril)
- ◆ ELN (Ejército de Liberación Nacional)
- ◆ ORP (Organización Revolucionario del Pueblo)
- ◆ GP (Grupo Democracia)
- ◆ PLA (Pedro León Arboleda)
- ◆ ADO (Autodefensa Obreras)

1.3. EL DELITO DEL SECUESTRO EN EL ECUADOR.

Se define al **SECUESTRO EXTORSIVO** como el apoderamiento, retención de una persona en forma violenta con fines económicos. Por su liberación o la entrega de bienes o documentos a cambio de su libertad.

Este delito, es acaso uno de los más crueles e inhumanos que haya podido concebir la mente humana, puesto que es doloroso, traumatizante y atroz. Es un acto ilícito preparado a conciencia, con la participación de varios individuos y utilización de la violencia. La huella que deja un secuestro es imborrable; causa traumas y soporta síndromes; este delito cambia la vida de sus víctimas y el temor y la desconfianza rigen sus pasos luego del hecho.

Lamentablemente este delito se encuentra arraigado en todo Latinoamérica, y se ha convertido en un negocio millonario, causando un suspenso y atención en todo mundo. Se calcula que la región es la de mayor índice de este tipo de delito a nivel mundial, destacándose la República

de Colombia, como el país de mayor índice de secuestros, generando miles de millones de dólares cobrados como rescate a las víctimas de secuestros.

El Ecuador por su cercanía física y situación limítrofe con Colombia, en algún momento de su vida tenía que verse afectado también por este delito, el cual en menor incidencia empezó a sentar sus bases principalmente en la amazonía, concretamente en la Provincia de Sucumbíos.

1.3.1 ORIGEN DEL SECUESTRO Y EXTORSIÓN EN EL ECUADOR.

Colombia, es el país que registra el más alto índice secuestro y extorsiones, por encontrarse limitando con este territorio, el Ecuador se ha visto seriamente afectado por éste azote de la humanidad, pues delincuentes colombianos han ingresado al nuestro para realizar o asesorar ésta clase de delitos. Los delincuentes en su país de origen se han visto presionados por la Fuerza Pública, las mismas que están respaldadas por leyes con penas severas, razón ésta por la cual los infractores han incursionado en nuestro país antes, y, ahora con mayor razón con la apertura de fronteras más aun por la falta de una ley que sancione drásticamente como en los países vecinos.

El secuestro ha fomentado la proliferación de bandas colombo-ecuatorianas con gran influencia de una doctrina meramente Colombiana, razón por la que en los últimos tiempos la Unidad Antisecuestro y Extorsiones, se ha visto en la necesidad de solicitar el asesoramiento a nuestra similar de Colombia, quienes poseen adelantos tecnológicos y doctrinarios en los cuales se respaldan para lograr éxito en las actividades de lucha contra este tipo de actividad ilícita.

La ola de secuestros, comienza a partir del año 1992 en la Provincia de Sucumbíos, y toma auge en los años siguientes. Desde esa fecha se registran secuestros por los que se obtienen fuertes sumas de dinero por su rescate. En un principio las víctimas fueron residentes de Nueva Loja y sus alrededores, personas de acomodada situación económica que no siempre denunciaron los hechos. Se incluyeron también seis ciudadanos estadounidenses, que laboraban en el área petrolera incluyéndose un turista en el sector de Cuyabeno.

Las investigaciones realizadas en torno a estos casos permitieron detener a personas que habían participado en estos ilícitos, estableciéndose que se trataba de bandas de delincuentes comunes, colombo-ecuatorianos, que algún momento tuvieron acceso a conocimientos básicos de cómo se debía operar en este tipo de delitos.

Así mismo por informes de inteligencia, la UNASE logra determinar la existencia de una banda de delincuentes Ecuatorianos y Colombianos, que operan en la provincia de Sucumbíos, los mismos que se dedican al asalto de personas, vehículos de pasajeros, robo, abigeato e inclusive el Secuestro. Estas bandas operaban con armas automáticas sofisticadas como el fusil AK-47 de origen ruso y que no son utilizadas por las FF.AA ni la Policía Nacional, pero que si son empleadas por la guerrilla colombiana, lo que significa por análisis elemental, que comenzó la presencia de guerrilleros colombianos y sus influencias con delincuentes ecuatorianos.

En la Provincia del Carchi, el índice de Secuestros es muy bajo, ya que desde la creación de la UNASE, únicamente se han denunciado tres secuestros.

Es importante y preciso indicar que con está influencia guerrillera uno de los secuestros realizados en el Carchi se confirmo que había participación colombiana, pues la víctima fue trasladada tras el cruce de fronteras a su cautiverio en el vecino país.

*La **EXTORSIÓN**, a diferencia del secuestro, es menos peligrosa, ya que la vida del perjudicado, no corre un peligro latente, sino más bien se fundamenta en amenazas a futuro sino acceden a sus peticiones. La UNASE en este sentido realiza el asesoramiento correspondiente y las investigaciones de rigor.*

De acuerdo a informes de inteligencia se ha determinado que en las provincias de Carchi y Sucumbíos, existe el denominado "Boleteo" en contra de una gran cantidad de comerciantes, ganaderos, industriales que viven en el sector, los mismos que se ven obligados a pagar grandes cantidades de dinero en forma mensual, o de acuerdo al trato

pactado con los antisociales a cambio de no atentar contra de la vida del extorsionado y de su familia. Este tipo de extorsiones generalmente no son denunciadas a la UNASE, razón por la cual no ingresan a las estadísticas en éste tipo de delito.

De acuerdo a las motivaciones expuestas, dentro de la historia contemporánea de nuestro país y atendiendo a la estricta significación de secuestro, es decir la retención de una persona o personas, en forma violenta y en contra de su voluntad, adicionando a su retención forzosa y con la exigencia de la entrega de dinero o bienes materiales, tiene sus antecedentes más cercanos a fines de la década de los años sesenta.

En años posteriores al triunfo de la Revolución Cubana, se produce a nivel de la juventud Latinoamericana una corriente de simpatía a dicho proceso revolucionario. Esta corriente dio paso de un apoyo pasivo intelectual, a hechos activos de carácter pseudo-militar, que buscarían emular al modelo Cubano-Castrista.

Estos hechos en nuestro país, tuvieron su repercusión más notable en el año de 1966 cuando un comando revolucionario denominado **%Amazonas+** irrumpió con armas de fuego y explosivos en la cabina de un avión de Ecuatoriana de Aviación, era el primer operativo y el primer secuestro que se instauró en el país como faceta de respaldo a la Revolución Cubana. En 1969 se conoce el frustrado secuestro de carácter económico del ciudadano Juan Isaías Barquet en la ciudad de Quito.

En julio de 1971, una aeronave de Saeta corrió igual suerte y posteriormente uno de TAME.

Luego de los secuestros a las aeronaves, la subversión se orientó a la retención obligada de víctimas para exigir rescate y financiar operaciones.

Para 1977 se había formado un grupo de tendencias subversivas que buscó autofinanciar su acción sediciosa, a través de un supermercado y una imprenta para lo que necesitaban una base económica, obtenida ilícitamente. La banda liderada por Kléver Guía Bustamante secuestró al industrial quiteño Antonio Briz López para exigir un rescate. El secuestro

tuvo un epílogo trágico al fallar la negociación y el pago del rescate concluyendo con el asesinato de la víctima con su posterior decapitación.

En diciembre de 1981, es secuestrado en Guayaquil, el Industrial Ernesto Jouvin Vernaza, a quien liberan luego de cinco meses de cautiverio, previo un rescate cuantioso en dólares.

En agosto de 1985, el banquero guayaquileño Nahín Isaías Barquet, es secuestrado en el Puerto Principal por un comando combinado de Alfaro Vive Carajo de Ecuador y Movimiento 19 de Abril (M-19) de Colombia. El secuestro concluyó violenta y fatalmente con la muerte del secuestrado y secuestradores, al intervenir las fuerzas de seguridad en un fallido operativo de rescate.

En mayo de 1986, el Dr. Enrique Echeverría Gavilanes, representante del Presidente de la República ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, es secuestrado por un comando del Montoneras Patria Libre. Este caso finalizó con la rendición de los subversivos secuestradores y la liberación del cautivo. Sin duda, estos dos secuestros tenían netamente una finalidad política y pretendían la desestabilización del Estado Ecuatoriano.

Durante los años 1984 y 1986, los subversivos optaron por el secuestro temporal de periodistas, para llevar a cabo ruedas de prensa clandestinas a fin de que los periodistas difundieran proclamas, postulados e ideologías políticas subversivas.

En agosto de 1989, se produce uno de los primeros secuestros de motivación económica, eligiendo como víctima al empresario taurino español Pablo Martín Berrocal, probablemente secuestrado por un comando de las FARC colombiana y liberado en abril del año siguiente, previo un rescate que se negoció incluso en España. En abril de 1990 el técnico petrolero estadounidense Scott Heimdall, corre igual suerte a manos de subversivos colombianos, probablemente EPL siendo liberado en junio del mismo año después de pagar un rescate en dólares.

Sin embargo la ola de secuestros de carácter de motivación económica, arranca en 1992 en la provincia de Sucumbíos, y toma auge los años siguientes. Desde esa fecha se registran secuestros por los que se obtienen fuertes sumas de dinero por su rescate. En un principio las víctimas fueron residentes de Nueva Loja y sus alrededores, pero el secuestro no solo se circunscribió en la amazonía sino también se extendió a otras provincias del Ecuador, registrándose un alto índice en la provincia del Tungurahua en los años 1993 y 1994.

En El Oro, alcanzó notoriedad nacional el secuestro de Servio Serrano Correa. Otras provincias del país, también fueron incluidas en las estadísticas.

1.3.2 RESEÑA HISTÓRICA DE LA CREACIÓN DE LA UNASE.

El incremento significativo de secuestros y extorsiones, con notable preferencia hacia el sector industrial, comercial y en general hacia personas de acomodada situación económica nacionales y extranjeras, motivó para que la institución Policial en coordinación con el Gobierno Nacional haya creado la Unidad Antisecuestro y Extorsión de la Policía Nacional (**UNASE**), con el fin de avocar conocimiento y adelantar las investigaciones específicas cuando se perpetrare este delito.

La UNASE se encuentra funcionando desde el mes de Julio de 1994 y se encuentra conformada por elementos altamente profesionales, seleccionados, adiestrados y capacitados, y que con apoyo de medios técnicos y logístico han hecho frente a la presencia de este tipo de delito intentando neutralizarlo; labor que se torna difícil, porque aquel no tiene una metodología y una técnica para la investigación igual a la que se aplica a los demás delitos, la razón de esto radica en que de por medio se encuentra la vida de un rehén secuestrado, y, dentro de los preceptos de la UNASE, se contempla siempre propender a SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE QUIEN SE ENCUENTRA SECUESTRADO.

Para él logró de la recuperación de un rehén con vida, la UNASE aplica todos los procedimientos de negociación que la doctrina específica considera. Para ello la unidad realiza operaciones de inteligencia a

nivel nacional con el fin de identificar a las organizaciones Nacionales e Internacionales dedicadas al secuestro, Plagio, Coacción y Chantaje.

En el aspecto legal el secuestro según nuestro código penal manifiesta:

Art.188

El delito del plagio se comete apoderándose de otra persona por medio de violencia, amenaza, seducción, o engaño, sea para venderla o ponerla contra su voluntad al servicio de otro, o para obligarla a pagar rescate, o entregar una cosa, mueble o extender, entregar o firmar un documento que surta efectos jurídicos o para obligar a un tercero a que ejecute uno de los actos indicados tendientes a la liberación del secuestrado+

Art. 189

El plagio será reprimido con reclusión menor extraordinaria de 9 a 12 años+

1.3.3 MISIÓN DE LA UNASE.

La Unidad Antisecuestros y Extorsión de la Policía Nacional, fue creada con el fin de prevenir e investigar el delito de secuestro o plagio, así como de brindar asesoramiento a los familiares de las víctimas de este delito, brindar políticas de negociación, desarrollar operaciones básicas de inteligencia tendientes a identificar, localizar, detener e investigar a los autores de secuestros así como a los integrantes de bandas dedicadas a la ejecución de este ilícito.

Según consta en la Constitución Política del Estado y el Código Penal Común la única entidad responsable sobre investigaciones en el ámbito nacional es la Policía Nacional.

Para el procedimiento de rescate de las víctimas de secuestro la UNASE coordina con el Grupo de Intervención y Rescate de la Policía Nacional (GIR) a fin de lograr el éxito deseado para liberar sana y salvar a la víctima.

En estos últimos años el secuestro ha sembrado dolor miedo y terror en la sociedad ecuatoriana y extranjera, pero también es cierto que la profesionalidad, la mística y la entrega de la institución Policial a través de la UNASE, que inclusive con el sacrificio de sus propias vidas a enfrentado y neutralizado a innumerables bandas nacionales y foráneos recibiendo el reconocimiento de la sociedad ecuatoriana.

CAPITULO II:

2.1. NARCOTRÁFICO.

- **APRECIACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL NARCOTRÁFICO EN EL ECUADOR.**

El Ecuador se halla ubicado al Nor-Oeste de América del Sur; limita al Norte con Colombia al Sur y Este con el Perú, al Oeste con el Océano Pacífico. Las ciudades más importantes en relación al fenómeno demográfico y económicos son: Guayaquil, Quito y Cuenca.

Observando desde otro punto de vista, el Ecuador fue considerado un país de tránsito en el tráfico de drogas ilícitas que van hacia los mercados consumidores en el extranjero, pero la realidad es que está vinculado de modo inexplicable y, forma parte de la cadena de tráfico de la región.

El país se ha constituido en el centro importante para la recolección y distribución de drogas hacia los mercados mundiales, un proveedor de químicos para los países productores, un centro para el lavado de dinero y, eventualmente un paraíso y sede segura para los miembros de los Carteles del Perú y Colombia; así mismo, el Ecuador tiene sus propios narcotraficantes y, aunque se cultivan pocos sembríos de coca, cada vez se procesan más drogas en el Ecuador.

El surgimiento y la creciente actividad del país en el campo del narcotráfico es, por su situación de encontrarse ubicado entre los países productores de la materia prima, la hoja de coca como es el caso de Perú y Bolivia, donde también se elabora la pasta y base de cocaína, Colombia quien a más de ser el tradicional refinador de la base de cocaína para transformarla en clorhidrato de cocaína, es quien controla el mercado mundial de la droga a través de los grandes carteles que intervienen en el transporte hacia los países de consumo y su distribución, quienes han aprovechado la política de apertura de fronteras en los países del área andina, facilitando su ingreso con sus organizaciones a los países de la región.

Los productos no refinados de la coca, transitan por el Ecuador vía: terrestre, aérea, y marítima, desde el norte del Perú hacia Colombia, para su procesamiento y su distribución, ingresando la cocaína al Ecuador desde Colombia a través de una frontera amplia y casi sin control, en donde es recopilada y almacenada antes de ser camuflada en contenedores o compartimentos adaptados especialmente en los barcos anclados en los puertos internacionales del país, como el de Guayaquil, puerto Bolívar, Esmeraldas, Manta y, que tienen destino hacia los EE.UU. y Europa, llegando a realizar envíos entre cinco y diez toneladas frecuentemente, mientras las cantidades menores de cocaína y heroína son transportadas por pasajeros de aerolíneas comerciales.

Las estrategias de los narcotraficantes no solamente se han limitado a su actividad específica sino que poseen también una estrategia para su defensa y para eludir la acción policial y de la justicia a través del reclutamiento de funcionarios claves y de abogados corruptos, que son los que están pendientes de cualquier acción de las fuerzas regulares y de justicia.

En cuanto al tráfico de precursores químicos en el país, se encuentra muy difundido y organizado la desviación de químicos esenciales y precursores, utilizados para la elaboración de drogas ilícitas. Hacia el Sur de Colombia diariamente pasan en forma ilegal por vía terrestre y marítima grandes cantidades, asimismo a lo largo de la frontera existe un comercio activo de otras sustancias como: gasolina, diluyentes, cemento, los mismos que están sujetos a control en Colombia, pero no en el Ecuador; los traficantes han aprendido que, si mezclan sustancias controladas, con otras, la mezcla resultante se convierte, al menos en teoría en una sustancia no sujeta a control, aunque la misma contenga altas concentraciones (en ciertos casos de hasta el 95%) de la sustancia sujeta a control.

Es decir los narcotraficantes son muy astutos para aprovecharse de las debilidades de las normas legales, los estrechos vínculos socio económicos que existen entre los países del área, la falta de investigadores policiales, fiscales, calificados y entrenados, la renuencia del sector bancario y otras instituciones financieras para cooperar plenamente, así como la falta de coordinación eficaz, además si tomamos en cuenta que la investigación a través de la frontera y otros lugares se ve obstaculizada por el temor a los traficantes colombianos y sus aliados, quienes están fuertemente armados, razones estas para que la consistencia de las organizaciones de narcotraficantes se ha constituido en un poderoso soporte para llevar a cabo estas actividades ilícitas.

Las estructuras comerciales de difícil desarticulación, poseen un sinnúmero de formas de asesoramiento y equipamiento, que impide en la mayoría de las veces una actuación adecuada, para evaluar con exactitud el alcance del problema del narcotráfico, ya que están fuera de control una gran cantidad de actividades de lavado de dinero emprendida por

colombianos mediante sus agentes locales y empresas de fachada o ficticias.

MISIÓN.-

Según lo establecido en la Ley Orgánica de la Policía Nacional en su Art. 4 literal d) en concordancia con la Ley 108 de Sustancias Estupefacientes y Sicotrópicas, la Policía Nacional es la institución asignada para la prevención, investigación y control del uso indebido y tráfico de Sustancias Estupefacientes y Sicotrópicas, precursores químicos, enriquecimiento ilícito y testaferrismo en el país, coordinando con la INTERPOL y más organismos similares nacionales y extranjeros, para ello cuenta con Unidades Técnicas y Especializadas como: Las Jefaturas y Subjefaturas Antinarcóticos, el Centro de Adiestramiento Canino (CAC), el Grupo Especial Móvil Antinarcóticos (GEMA), y, Unidades Especiales, las mismas que determinan a las diferentes organizaciones narcodelictivas nacionales e internacionales que operan en nuestro territorio, para ello utilizan todos los recursos humanos y logísticos en coordinación con los diferentes Servicios Policiales y Organismos Internacionales de apoyo, elaborando y ejecutando operativos para alcanzar resultados positivos, y mantener de esta manera una lucha frontal y constante contra el Narcotráfico.

COLABORACIÓN CIUDADANA EN LAS OPERACIONES.-

Como resultado de los diferentes operativos contra la narcodelincuencia, se ha llegado a establecer que el accionar delincencial se asocia organizadamente, razón ésta para que la mayor parte de la ciudadanía teme dar información, por el temor a represalias personales y familiares que pueden realizar los narcotraficante.

SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL ÁREA.-

La migración campesina hacia las principales ciudades del país, ha sido la causa de los problemas socio-económicos, quienes han formado barrios marginales, produciendo el desempleo y subempleo, carecen de los servicios básicos, incrementando el cordón de la miseria lo que propicia

para que las personas por falta de fuentes de trabajo, fácilmente formen parte del ejército de ~~Mulas+ o Correos Humanos+~~ de las organizaciones de narcotráfico. Sin embargo se hace una estimación, el 29% de la población dispone de ingentes recursos económicos, el 32% mediamos recursos y el 39% sobrevive en situaciones de pobreza y de miseria.

SITUACIÓN CULTURAL DE LOS HABITANTES DEL ÁREA.

Nuestro país, es poseedor de un alto índice de analfabetismo, lo que trae consigo el problema socio-cultural bajo, con un consecuente desconocimiento casi total de la ley, que por este hecho familias enteras se encuentran inmersas en forma directa e indirecta al tráfico y libre expendio de estupefacientes, comercio ilícito de precursores químicos y blanqueo de dinero. Se determina que el nivel de instrucción

de la población es: Ninguno el 9.3%, Primaria el 50.8%; Secundaria el 25.2%; Superior el 14.7%.

Según datos de INEC (1)

SITUACIÓN EXISTENTE

La ubicación geopolítica del Ecuador hace que se encuentre en una posición crítica, teniendo como vecinos a las Repúblicas de Colombia y Perú, países altamente vinculados con el narcotráfico, esto demuestra que la realidad de nuestro país desde los años 80 se convirtió en una importante ruta de tránsito de drogas.

El país como la bodega, para la importación de químicos esenciales y precursores utilizados para la elaboración de drogas, constituye un lugar que los narcotraficantes colombianos utilizan para sus actividades camufladas del lavado del dinero mal adquirido. Es necesario mencionar que actualmente se han detectado algunos intentos por convertir al Ecuador como un lugar de refinación de droga.

Del total de droga que ingresa al país, una cantidad considerable no es exportada siendo utilizada por los consumidores internos a través de las redes de distribución en dosis pequeñas, actividad que va en aumento a pesar de los esfuerzos realizados por la Policía Nacional de controlar esta actividad ilícita.

Las estadísticas nacionales demuestran que la droga de mayor consumo en nuestro medio son: la marihuana en forma de cigarrillo y, la cocaína (clorhidrato y base) por aspiración e inyección.

Sin embargo se debe advertir que ha partir del año 1996 se comienza a realizar las primeras aprehensiones de los derivados del opio como es la heroína.

EL NARCOTRÁFICO Y LA GLOBALIZACIÓN

Es necesario realizar un breve comentario sobre la situación existente del narcotráfico y el fenómeno de la globalización en el umbral del nuevo



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

milenio, partiendo de que la globalización es el libre flujo de bienes, servicios, capital y trabajo, inversión privada etc, sin que existan algún tipo de barreras en ninguna de las naciones en esta nueva cosmovisión del proceso de desarrollo económico mundial.

Por este hecho, el narcotráfico se ha visto obligado a realizar cambios en su configuración de actuar y operar especialmente en el ámbito financiero, por la libertad y facilidad para desenvolverse en cualquier parte del planeta, lo que supone alto riesgo en especial para los países en vías de desarrollo, los mismos que basan su economía en la mano de obra poco calificada y exportación de materia prima, por lo que la globalización evidencia que el factor más importante es el cambio en la forma de producir.

El gobierno sabrá obrar ante este fenómeno, observando con mayor énfasis el problema Social, Económico, Tecnológico y Productivo para evitar que la sociedad ecuatoriana encontrándose bajo los efectos del fenómeno de la

mundialización no termine buscando la violencia, el contrabando, la corrupción, el tráfico de armas y la bonanza económica que produce el narcotráfico.

La panorámica expuesta y que es similar en varios países se ve acorralada y empañada cada vez más por el flagelo de la humanidad ~~el~~ consumo de drogas~~;~~ un problema social que cada día se vuelve crítico, más aún cuando el narcotráfico aprovecha los países industrializados, con alta tecnología, en donde su población en razón de padecer el estrés físico o psicológico, la fatiga, la depresión, llevan con frecuencia al uso legal y el ilegal de drogas, siendo cada vez mayor la adicción.

ECUADOR PAÍS PLATAFORMA PARA EL ENVÍO DE DROGAS.

Conforme a los resultados estadísticos de la última temporada el Ecuador se ha constituido en la plataforma para el envío de grandes cantidades de droga hacia los mercados de EE.UU, país que adsorbe anualmente la casi totalidad de la producción de América Latina. Considerando que existen unos veinte millones de consumidores de marihuana, veinte millones de consumidores de cocaína, y unos quinientos mil consumidores de heroína (2).

Mientras Bolivia y Perú operan como los grandes productores de la pasta de cocaína, Colombia en cambio produce, la pasta o clorhidrato de cocaína que llega de estos, financiando y organizando las redes de producción en países como el nuestro, aprovechándose de la debilidad de las leyes, de las fronteras abiertas, el problema social, entre otros.

Mediante operativos antinarcóticos por intermedio de las Jefaturas o Subjefaturas antinarcóticos, la Unidad de Investigación Especial (UIES), el Centro de Adiestramiento Canino (CAC) y, las Unidades Especiales, se ha dado duros golpes al narcotráfico, desmantelando grandes organizaciones internacionales dedicadas al tráfico de drogas.

En relación, al desvío de químicos esenciales y precursores, utilizados en el procesamiento de drogas ilícitas son actividades que realizan mediante el desvío de estos, el hurto en las empresas específicas y las compras

(2) Según datos Estadísticos CICC. de la DNPJ.

clandestinas a las grandes fábricas en el interior del país para ser transportadas ilegalmente a través de las fronteras. La Policía Nacional por intermedio de su servicio especializado a logrado aprehender varios productos químicos como:

- Metil Etil Cetona (MEK)
- Ácido Clorhídrico.
- Ácido Sulfúrico.
- Permanganato de Potasio.
- Acetona.
- Sosa Cáustica.
- Bicarbonato de Sodio.

LAVADO DE DINERO.-

Las investigaciones financieras realizadas por las Unidades Especiales, han entregado información sobre la actividad del lavado de dinero, hechos que se producen por las facilidades que presta el Sistema Financiero Ecuatoriano y que por lo mismo han convertido al país en un lugar atractivo de legitimación de capitales por parte de los narcotraficantes que continuarán introduciendo nuevas técnicas de blanqueo.

De acuerdo a la Unidad de Procesamiento de Información Reservada (UPIR), del CONSEP, se estima que en 31 sectores se habían blanqueado, no menos de 2.500 millones de dólares de diferentes formas, como adquisición de bienes muebles e inmuebles, formación de Empresas, Compañías, Transacciones Mercantiles y Bancarias.

El Ecuador durante los últimos años ha experimentado un crecimiento de las operaciones bancarias, comerciales y financieras, con un claro justificativo de la presencia de las organizaciones narcotraficantes, las mismas que sobornando con grandes cantidades de dinero ocultaron los dineros provenientes del narcotráfico mediante operaciones activas y pasivas. Un claro ejemplo, fue el caso del Banco General Rumiñahui y el banco de los Andes, los mismos que estuvieron involucrados en el lavado de dinero a través de transferencias, depósitos de dinero e inversiones en

dólares, para lo cual utilizaban personal altamente calificado en los campos legales, económico y financiero.

RELACIONES INTERNACIONALES

Las calamitosas condiciones humanas a nivel mundial, debido a la influencia y amenaza del narcotráfico y su impacto en los aspectos socio-económico . político y ambiental, hace necesario la coordinación con diferentes autoridades y oficiales de Enlace de países amigos, representantes en la lucha contra el narcotráfico, especialmente para reconocer el carácter transnacional del uso de las drogas, lo que conlleva a asumir respuestas en el mismo sentido teniendo como efecto la responsabilidad compartida siendo esto lo más importante lo que determina una coordinación constante en el cruce de información con el fin de mantener el conocimiento y ayuda mutua contra el narcotráfico.

El apoyo económico que realizan los Organismos Internacionales a la Dirección Nacional Antinarcóticos, especialmente el Gobierno de los EE.UU. es muy importante para proseguir la lucha contra el narcotráfico.

AVENIDAS DE APROXIMACIÓN.-

Nuestro país dispone de una gran cantidad de variadas vías de acceso a lo largo y ancho del territorio, en condiciones de primero, segundo y tercer orden, como también caminos de herradura; rutas que vienen desde las provincias del sur, como Zamora y Loja, lugares de ingreso de la droga que transportada por todo el país llega hasta los laboratorios de procesamiento en Colombia, inclusive a laboratorios que en la actualidad han sido creados en lugares estratégicos de nuestro país.

Por el norte las provincias de Sucumbios, Carchi y Esmeraldas, lugares por donde ingresa la droga ya procesada. Una vez en el interior del país los narcotraficantes realizan un sin número de artificios para que la droga sea trasladada hasta los mercados de consumo:

EE.UU, Europa, Asia y África, utilizando aeropuertos y puertos ecuatorianos.

De acuerdo a las estadísticas y casos investigados se determina la utilización de las siguientes rutas:

Provincia de Esmeraldas (cantón San Lorenzo)

Para evadir los controles de las fuerzas del orden, utilizan los narcotraficantes a menores de edad, para el traslado de la droga desde el sitio denominado Puembi (Colombia) hasta San Lorenzo, en embarcaciones de cooperativas que realizan turnos diarios entre estas dos poblaciones.

- ☞ Tumaco (Colombia) - Punta Bolívar - San Lorenzo
- ☞ Puembi . El Viento - San Lorenzo
- ☞ Casa Vieja - Playas - San Lorenzo
- ☞ Puembi . Pampanal de Bolívar - San Lorenzo

A través de embarcaciones que transportan conchas, los narcos camuflan la cocaína en el interior de las mismas, teniendo como ruta de destino, la ciudad de Esmeraldas.

Por vía terrestres, cruzan el río Mataje aguas arriba recorren por picas y trochas hasta carreteras accesibles para vehículos desde allí hasta la población de San Lorenzo.

Desde la población de la Tola, utilizan las cooperativas de transporte de pasajeros hacia la ciudad de Esmeraldas, camuflando grandes cantidades de cocaína, en los productos agrícolas que transportan.

Desde la ciudad de San Lorenzo, transportan hasta Ibarra camuflando en el interior de bultos de conchas, productos agrícolas, grandes cantidades de cocaína utilizando la vía férrea y terrestre.

Provincia del Carchi (Tulcán).-

Es de conocimiento general, que por el puente internacional de Rumichaca, ingresan a nuestro país gran cantidad de clorhidrato de

cocaína, aprovechando los convenios existentes, y el libre comercio la falta de recursos humanos, materiales y equipos técnicos para efectuar los controles.

A más de ésta ruta de ingreso, los narcotraficantes utilizan rutas alternas como las siguientes:

- ☞ Vía cuatro esquinas (Orillas del río Carchi limite con Colombia)
- ☞ Vía Tufiño . Carlosama . Ipiales . Carlosama- Tufiño . Tulcán . El Ángel.
- ☞ Vía Ipiales- Urbina . Tulcán .
- ☞ Vía la Victoria (Colombia)- El Carmelo- Julio Andrade.
- ☞ Vía Ipiales-río Carchi-Chapuel-Tulcán.

Los narcotraficantes para cumplir con sus propósitos, utilizan diversos sistemas o modus operandi de acuerdo a la sagacidad del delincuente o el ingenio de la organización así:

La heroína, El Clorhidrato de Cocaína y la Marihuana, ingresa camuflada y recubierta con cinta adhesiva, en vehículos de transporte de carga que llevan víveres, prendas de vestir o productos como café, en compartimientos adaptados de acuerdo al tipo y clase del automotor (tracto mulas, camiones, tanqueros, etc.) y una vez que arriban a las bodegas acordadas (costa) son camufladas en productos tradicionales ecuatorianos de exportación como son: el cacao, café, banano, y productos del mar, también utilizan los correos humanos, especialmente extranjeros (Africanos, Libaneses) estos últimos acostumbran a ~~tra~~ragar +la droga y muchas otras formas como en artesanías, maletas de doble fondo, prendas de vestir, maquinaria en general, cosméticos, enlatados, etc.

Provincia de Sucumbios

Utilizada por las organizaciones narcotraficantes extranjeras y nacionales, respaldada por la influencia que mantiene en este sector fronterizo, la Narcoguerrilla , la misma que con sus actividades ilegales, merman las labores de la Fuerza Pública, esto es, que los guerrilleros realizan tareas

de vigilancia, de guías, favoreciendo a los traficantes su actividad, los mismos que utilizan las siguientes vías:

- ☞ Lago Agrio-Pto. Francisco de Orellana (coca)
- ☞ Lago Agrio-Baeza-Pifo

Este sector es el preferido para el tráfico de precursores químicos sujetos a control y fiscalización, inclinándose con preferencia al tráfico del cloruro de calcio, que es un producto químico no sujeto a control de acuerdo a la ley 108 sobre Sustancias Estupefacentes y Sicotrópicas, y en relación a Precursores Químicos, y que constituye en el sustituto más usual para el refinamiento de la droga, pues a partir de él, mediante la descomposición química por hidrólisis, se obtiene el Ácido Clorhídrico, que es un producto controlado, y también el Hidróxido de Calcio (cal apagada) que es un álcalis fuerte.

Sector Fronterizo Sur.-

Los estupefacentes que ingresan a nuestro país desde el Perú, son traídos por vía terrestre y marítima, existiendo las siguientes rutas:

- ☞ En el sector del cantón Chinchipe (Zamora) existen lugares como La Sabana, Gramalotal, Chaguar, frente a Jerusalén (Perú), Los Rubíes, Pueblo Nuevo, Laguares, Polonia y Lojar.
- ☞ En el sector de los cantones Espíndola, Calvas, existen lugares considerados como rutas: el Salado Jimbura, La Victoria, Lucero, Amaluza, Cariamanga, Tacamoros, Usaime, San Guillín, Santa Teresita, Tierras Coloradas, La Naranja.
- ☞ En el sector del Cantón Macará, rutas como: El Checo, Las Mallas, El Limón.
- ☞ En el sector del cantón Zapatillo las rutas: Jaguay Grande, Ciruelos, Alamor, Huasimo, El Valle Hermoso, Celica, y por la vía donde une a las dos provincias (Loja y el Oro), Alamor, Arenillas, La %+, del cambio hacia el interior del país.

De igual manera de Celica, Catacocha, Zaracay, La % del cambio hacia el interior del país, de igual manera son utilizadas en el Oro, la vía Huaquillas . Chacras . Arenillas . Santa Rosa . Machala . Piñas . Guayaquil.

☞ Por vía marítima lo realizan utilizando pequeñas embarcaciones por los puertos de la Provincia de el Oro: Hualtaco . Pto. Bolívar, Pto. Bolívar . Caña Parada, Pto. Bolívar . Isla Puná, Pto. Bolívar . Guayaquil.

Actualmente está ingresando desde el Perú, clorhidrato de cocaína de alta pureza. Estas drogas ingresan al país por los diversos medios de transporte terrestre, pero con alta preocupación se ha detectado que están siendo utilizados como correos humanos menores de edad, a quienes se les coloca paquetes de droga en el estómago o en sus partes íntimas, otra novedad es que se está utilizando una nueva ruta: La droga es embalada en Putumayo (Colombia) y continua en Ecuador por Lago Agrio hasta tomar la vía La Bonita . Julio Andrade . Tulcán. El destino final son los laboratorios que operan en los departamentos colombianos de Nariño y el Valle del Cauca. Posteriormente retorna al Ecuador como clorhidrato de cocaína para ser enviados a los mercados de EE.UU y Europa.

Según los informes de inteligencia policial también se utiliza la ruta Lago Agrio- Quito . Ibarra . Tulcán - Ipiales.

Entre las razones para utilizar al Ecuador como área de tránsito, se barajan el cerco de vigilancia que existe en el sur oriente colombiano, lo pasos restringidos, la violencia y, sobre todo, la falta de precursores químicos en el Putumayo.

Las autoridades ecuatorianas están preocupadas porque los narcotraficantes ya están utilizando la carretera Julio Andrade . La Bonita . Lumbaqui, una vía en construcción de 165 Kilómetros. Los 90 Kilómetros entre la Bonita (Sucumbios) y Julio Andrade (Carchi), corresponden a una ruta de tercer orden que puede ser transitada por vehículos 4 x 4 , y permite burlar el Control Integrado de Mascarilla.

SITUACIÓN DEL INFRACTOR.-

El Ecuador se encuentra asediado por los Carteles de Narcotraficantes Colombianos, los mismos que han encontrado el apoyo y la infraestructura necesaria en nuestro país para el desarrollo de sus actividades y, que de acuerdo a los organismos de inteligencia antinarcóticos, estarían operando los Carteles de Calí, Medellín, Bogotá, Manizales, Valle del Cauca, del Norte del Valle, los mismos que tienen nexos con organizaciones africanas y, que a su vez cuentan con el apoyo de organismos nacionales, empresas, compañías, así como la infiltración en los poderes del Estado, como el judicial.

Se suma a esto también el Cartel Amazónico con redes en Sucumbios, La Punta, Pto. El Carmen, Lago Agrio, Pto. Asis que se encuentran vinculados con la red narcoquímica y la red narcoterrorista.

COMPOSICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN NARCOTRAFICANTE.-

Las organizaciones narcodelictivas se encuentran conformadas de la siguiente manera: Por personal humano de varias nacionalidades; Infraestructura para almacenar, camuflar, embalar y transportar los alcaloides; Personal de Seguridad; Equipos Financieros; Personal de Operación de encubrimiento, de contacto de información, tramitadores; Medios Logísticos y electrónicos sofisticados y, otros.

Entre su recurso humano disponible, existe un número variable en todo el territorio, de distintas nacionalidades asignados para cumplir diferentes funciones específicas y, en este caso las narcodelictivas que por el mismo hecho de ser poderosos utilizan todos los recursos necesarios para lograr sus ilícitos, esto es, la Supervisión y Control, el estudio del mercado, control de la infraestructura, transporte, embalaje y camuflaje; alquiler de vivienda, compras de vehículos, compras y conformación de compañías y empresas, compra de productos de exportación, reclutamiento de autoridades y personal de seguridad, creación de empresas clandestinas, selección de abogados para las diferentes actividades legales.

Como Refuerzos, sustituyen a elementos extranjeros por nacionales especialmente de acuerdo a la ciudad donde operan, utilizando testaferros para realizar transferencias de bienes, crear empresas ficticias, enviar la droga hacia los mercados de consumo. Tienen además el apoyo del transporte aéreo, ya que los carteles cuentan con medios propios en este tipo de operaciones.

Estas organizaciones de narcotraficantes tienen a su personal altamente capacitado, para operar en cualquier parte, son agrupaciones criminales asociadas o familias con núcleos criminales con un número no determinado, que motivados por el dinero pasan a formar parte de estas organizaciones.

Los narcotraficantes poseen una estructura bien organizada en todos los frentes de información y cobertura, siendo sus blancos fijos, todas las instituciones de control del Estado, principalmente los organismos técnicos y especializados del control de tráfico ilícito de drogas, tanto nacional como internacional.

Todas las Operaciones de estas organizaciones, están basadas en su poderío económico y en la transferencia de bienes que maneja, generalmente tienen el mejor equipo sofisticado en todos los sistemas, sean estos de operación, conducción, de personal de comunicación, de transporte aéreo, fluvial o terrestre, viáticos, alimentación, armamento, de alto poder y otros.

- **ELEMENTOS CENTRALES DEL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO.**

El clima de violencia que puede experimentar un país, proviene de diferentes fuentes que son aprovechadas por distintos promotores de esa violencia. Entre esas fuentes en países como el de Colombia la principal causa es la desestabilización política, social y económica, debido a que sus protagonistas han terminado por cimentar una compleja y variada infraestructura de recurso, económicos, técnicos y humanos que abarcan desde la contratación de bandas de sicarios especializados en el ejercicio de atentados, hasta la contaminación financiera de importantes esferas productivas legales, para lavar el dinero mal obtenido.

Basados en la casi inagotable fuente de recursos financieros, las organizaciones de narcotraficantes denominados "Carteles", han demostrado su gran capacidad para materializar cualquier tipo de amenazas.

El problema del narcotráfico va evolucionando, agravándose continuamente. Desde su aparecimiento como fenómeno notorio ha ido constituyéndose en un grave problema nacional, pues poco a poco ha ido incidiendo de manera creciente en la desestabilización social y política del país.

Lo que en un comienzo se percibió por parte de la sociedad y del gobierno, como una curiosa excentricidad propia de ciertos sectores de la población, fue tomando cuerpo hasta transformarse en sospecha, temor y rechazo no sólo a la presencia de recursos contaminados con el narcotráfico, sino a sus connotaciones sociales, políticas y de todo orden.

El fenómeno del narcotráfico no ha sido enfrentado adecuadamente con una política de Estado coherente y sostenida a largo plazo, si bien desde la década de los 80, los gobiernos han enfrentado el problema, mediante acciones valientes a través de las instituciones específicas.

La falta de coordinación en la acción, entre las diferentes organizaciones militares, de policía y otras, disminuye y afecta la efectividad de su capacidad represiva. La complejidad que muestra este fenómeno, demanda sin lugar a dudas, la definición de una política de Estado consensual y estratégica.

El problema del narcotráfico tiene la peculiaridad de ocurrir en un entorno internacional, donde los principales protagonistas son: Colombia, Perú y Bolivia, como productores y EE.UU como consumidor, en el marco de una relación de dependencia.

La magnitud de la incidencia narco económica del negocio de la droga, es uno de los elementos de información requeridos para poder entender a cabalidad la globalidad de la problemática que ella genera. Esto es

particularmente importante, por cuanto se especula que su impacto en la economía nacional es grande.

Este es un aspecto que en el caso del Ecuador no es trascendental, pero indudablemente tiene un efecto marginal en la economía nacional.

- **CARACTERÍSTICAS**

El problema del narcotráfico involucra la participación de una serie de agentes, cuyas características varían en la medida en que su posición original frente al problema se transforma. Inicialmente son dos los protagonistas del fenómeno: los consumidores y los comerciantes.

Los Consumidores, son identificados como sujetos llevados al problema por la dependencia que causa el consumo de ciertas sustancias psicoactivas.

Los Comerciantes, son vistos como los verdaderos causantes del problema. Este grupo compuesto por un reducido número de sujetos, busca sin escrúpulos un enriquecimiento fácil a costa de la salud de los demás, posteriormente el asunto se agrava cuando al problema original se anexan consideraciones de índole política, como la guerrilla, el terrorismo, la subversión. situación, donde la figura del narcotraficante ya no es como la de un simple sujeto, sino que pertenece ya a una asociación (carteles) o a un grupo subversivo, este fenómeno se produce actualmente en Colombia.

Existe una variada gama de víctimas que va desde el consumidor de drogas habitual, hasta la sociedad entera de países que ven involucrada su misma democracia.

- **LA PRODUCCIÓN DE COCA.**

Las plantaciones cocaleras del caserío de Agua Clara, en el bajo Putumayo colombiano, poblado de 300 habitantes, ubicado a 30 minutos por tierra desde el puerto de Teteyes a orillas del río San Miguel, frontera entre Colombia y Ecuador. En Teteyes, mandan las FARC, este poblado

de unas 250 personas su mayoría comerciantes, es el punto fronterizo más extremo de la zona de distensión de 43.000 Km. que el gobierno colombiano entregó al grupo guerrillero en 1.999.

Los habitantes del sector, en su mayoría para sobrevivir ahora se dedica a raspar la hoja de coca que es abundante en estos lares, con dedicarse un mes a esta actividad se ganan 800 dólares.

En casi todas las pequeñas fincas del sector, florecen las plantaciones de coca, que fue plantada en el Putumayo a principio de los años 80, estas fincas se encuentran vigiladas sigilosamente por la guerrilla.

La hoja de coca, es nativa de América del Sur, especialmente de Bolivia y Perú, donde se emplea ancestralmente como medicamento popular.

La jornada de los raspachines se inicia a las tres de la madrugada y termina a la 16 H00, en éstas plantaciones no hay luz eléctrica ni servicios básicos. Para alumbrar la preparación de la mercancía utilizan plantas a diesel, que permanecen encendidas por pocas horas.

Luego de ser sembrada la mata de coca tarda entre seis y siete meses en florecer. Para no dañar la mata, primero hay que arrancar hoja por hoja, después se agarra duro la planta, se la coloca entre las piernas y se empieza a raspar rapidísimo, ya que entre más se raspe más se gana. En esta zona la mayoría de raspachines se ha detectado que son ecuatorianos.

Las mejores en el raspado son las mujeres que recogen hasta 15 arrobas diarias lo que les deja una ganancia aproximada de 250 dólares a la semana. Las hojas arrancadas se recoge en un costal que luego es llevado a los cristalizadores, laboratorios donde el vegetal se convierte en pasta de cocaína.

La Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU), estima que 2.000 ecuatorianos, entre 12 y 18 años trabajan en los sembradíos de coca.

El procesamiento de la droga, es un trabajo simple y es cuestión de buena memoria y práctica: Se machaca la hoja mojada con guadaña y se la mezcla con amoníaco, lejía de sosa y cemento luego se calienta con combustible agitando con frecuencia durante un par de horas hasta que la masa se hace más compacta, entonces se le hace tres relaves, con ácido que se encarga de jalar la mercadería, luego se coloca en otro recipiente donde se la fríe, aumentándole soda para darle cuerpo. La pasta entonces se pesa y se embala para venderla a los narcos, que antes deben entregar una vacuna (impuesto) a los guerrilleros de las FARC.

La guerrilla, llegó a esta región en la década de los 80 y se convirtió en la protectora de los cultivos y los campesinos. En menos de 20 años, esta región, donde viven 350.000 personas se convirtió en la principal fuente de abastecimiento mundial de cocaína. En las 56.500 hectáreas dedicados a su cultivo se producen 550 toneladas de droga por año.

El aumento millonario de los ingresos fue crucial para las FARC que cuadruplicó el número de sus fuerzas y su poder armado.

Pero la hegemonía de las FARC en el Putumayo está seriamente amenazada. A pocos kilómetros de Agua Blanca en Puerto Asís y la Hormiga, los paramilitares disputan a fuego y sangre el poder en esos territorios. Esa zona está llena de cadáveres de campesinos que fueron asesinados por colaborar con la guerrilla. Los últimos meses de este año 2.000, la situación de los familiares campesinos que viven de la coca, empeoró, además de las lluvias permanentes que no son buenas para los cultivos, las vacunas aumentaron y existe un completo desabastecimiento por el paro armado de las FARC. En la región hay una total escasez de gasolina, cemento y químicos, lo que ha reducido sustancialmente la producción en las plantaciones. La crisis a golpeado en el sector y empeorara más con las fumigaciones (3).

- **ESTADÍSTICAS DEL NARCOTRÁFICO EN LA DÉCADA. ACTUAL.**

(Ver anexo 1)

- **ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR EL NARCOTRÁFICO**

El análisis de la actividad del narcotráfico, en sus aspectos de producción, tráfico y consumo, pone de manifiesto la complejidad que lleva implícita, la determinación de una política al respecto. En este contexto, las iniciativas que se proponen a continuación, apuntan en las áreas más críticas que deberían ser objeto de atención, para luego determinar las estrategias y acciones precisas en cada uno de los frentes de acción. Las estrategias son:

☞ Adoptar medidas de ordenamiento económico, tendientes a dificultar el narcotráfico y a disminuir su fabulosa rentabilidad con miras a reducir o eliminar las ventajas comparativas que hoy ofrece el país.

Esta propuesta, apunta a una economía controlada, particularmente en el sector financiero, donde los instrumentos represivos son más de naturaleza económica (costos tributarios, sanciones cambiarias, etc). Presenta la dificultad de su probable incongruencia con los procesos de apertura económica e inserción internacional que demandan una fluidez en el flujo de información y en el movimiento de capitales, estas medidas requieren la colaboración del Sistema Financiero

Internacional para controlar los movimientos de dinero ilícito, lo cual incide en aspectos, tales como, el levantamiento de la reserva bancaria, tema al cual es altamente renuente el mundo de los banqueros.

- ☞ Continuar la política represiva con la inclusión de nuevas formulas y modalidades de represión, para alcanzar resultados concretos previamente definidos.

Esta propuesta , incluye la clasificación de los objetivos que determinen la acción de la Fuerza Pública contra el narcotráfico, establecer, que es aceptable y, que es absolutamente inadmisibles, para determinar, en que momento se debe terminar el uso de la represión. Requiere así mismo precisar los costos sociales esperados, acerca de los cuales el gobierno debe ser consiente y la sociedad debe expresar su aceptación.

- ☞ Fortalecer la acción y presencia estatal con el propósito de reducir la violencia, especialmente la proveniente del narcotráfico.

Uno de los mecanismos eficaces y necesarios para poder superar el escalamiento de la violencia, especialmente de la asociada al narcotráfico, se encuentra en el fortalecimiento de la acción y de la presencia estatal en todo el territorio nacional, así como la vigorización de la administración de justicia.

- ☞ Explorar la despenalización parcial del problema.

Esta propuesta, busca identificar aquellos aspectos del problema de la droga que podrían ser despenalizados. No se pretende la legalización total, ni la precipitada adopción de medidas permisivas para no caer en los errores que se cometieron en el pasado cuando se acudió a la penalización sin que hubiera mediado estudios serios sobre su alcance y conveniencia.

- ☞ El fortalecimiento de lucha antinarcóticos sobre la base del fortalecimiento y coordinación de las FF.AA con la Policía Nacional.

- ☞ La eliminación de la producción a gran escala, continuando con los métodos de erradicación forzosa.

- ☞ Rompimiento de los nexos existentes entre los grupos armados y las organizaciones del narcotráfico.
- ☞ Fortalecimiento de planes de desarrollo alternativo.

Salta a la vista la coincidencia existente entre los objetivos estratégicos del Plan Colombia+ y el esquema del Zar antidrogas estado unidense Barry Macffrey quien visito el Ecuador.

La estrategia Colombiana consiste en reducir la producción de drogas mediante un combinado de aplicación de la ley, detección aérea por parte del ejercito, erradicación de cultivos y alternativas de desarrollo económicos. Pero a pesar de los esfuerzos por identificarles y erradicarles, los cultivos de droga siguen creciendo bajo la protección de los carteles en las zonas rurales fuera del control del gobierno el uso de la fuerza en operaciones militares que integran el ejército y policía el elemento preponderante de la estrategia, sin diferenciación alguna entre las etapas de producción, distribución y comercialización, que amerita un análisis de los elementos estructurales presentes en esta problemática y con ello el de las fronteras existentes entre el conflicto armado interno y el narcotráfico.

La erradicación forzosa de cultivos a través de la fumigación no es nueva en Colombia, 25 años de aplicación demuestra su fracaso no solo en términos de reducción de la oferta (la hectárea de hoja de coca sembrada, aumento entre 1992 a 1998 de 40.000 a más de 100.000), sino también en relación a la incidencia negativa para la legitimidad del Estado, el orden social, el conflicto armado y el daño al medio ambiente que la fumigación a causado.

El esquema propuesto por el Plan Colombia lleva nuevamente a la constatación de una ausencia de una Política de Estado sobre drogas ilegales, vacío que se llena a través del uso indiscriminado de la fuerza de la lucha antidrogas, debido a una política ajena que se acepta como recurso de transacción en el marco de la agenda bilateral con Washington.

La formula combinada fumigación . Desarrollo alternativo, contenida en el plan, resulta incompatible. La fumigación mediante aspersión aérea tiene un efecto masivo y por lo tanto los cultivos lícitos resultan igualmente afectados, convirtiéndose en un esfuerzo perdido y una frustración más para los cultivadores afectados.

El hecho de que la administración Norte Americana haya sido categórica, de que el esquema de lucha antinarcóticos no es negociable, condujo al gobierno de Pastrana a la elaboración de un plan, plagado de contradicciones que intenta llegar a un compromiso entre enfoques mutuamente excluyentes entre el nexo drogas y paz.

Estos antecedentes actuales hacen que nuestro país un edén propicio para ser utilizado directa o indirectamente por estas organizaciones narcotraficantes con el apoyo de la guerrilla y la gran masa de movilizados. El Gobierno Ecuatoriano deberá tomar una política adecuada para garantizar la seguridad social y evitar el incremento de la actividad del trafico de drogas y, que se transforma en una región propicia para el cultivo y procesamiento de la coca, corriendo aún más el peligro de que nuestras poblaciones fronterizas sean captadas por dichas organizaciones delictivas, y apoyen a las mismas lo que seria la puerta de ingreso para las fuerzas insurgentes provocándose una Vietnamización en la región fronteriza.

- **EL CONTROL DEL NARCOTRÁFICO.**

La campaña contra el narcotráfico, se debe entenderse no solo con una lucha de la ley contra el crimen organizado. Es mucho más que eso. Se trata de la supervivencia de las instituciones democráticas y de la vigencia de las libertades públicas.

De acuerdo con lo que establece la ley 108 en lo relativo al control del trafico de drogas La Policía Nacional cuenta con jefaturas y subjefaturas a nivel nacional y servicios especializados.

A nivel nacional se han elaborado planes para contrarrestar este mal, los mismos que contemplan acciones preventivas y represivas, con la participación de todos los sectores de la sociedad.

- **PATRULLAS FLUVIALES ANTIDROGAS DE LA POLICÍA NACIONAL**

Para el control y represión del tráfico ilícito de drogas la Policía Nacional a través del servicio de Estupefacientes e INTERPOL (antes) ahora servicio de Sustancias Estupefacientes y Psicótropicas, permanentemente ha desarrollado diferentes programas tendientes a la capacitación de su recurso humano, con miras a una mayor actitud de equipamiento, que permita combatir con la mayor eficiencia el tráfico ilícito de drogas en nuestro territorio nacional.

Entre esos programas se creó las Patrullas Fluviales Antidrogas de la Policía Nacional con miras a controlar e impedir el cometimiento de estas actividades ilícitas a través de los ríos orientales y en los ríos y esteros de las Costas ecuatorianas que siempre han constituido zonas vulnerables y escogidas por los delincuentes. Previa la respectiva autorización del Comando Conjunto de las FF.AA, y de la Armada Nacional se cumplía las diferentes fases tendientes a establecer definitivamente este control y servicio policial antidrogas.

Es preciso mencionar, que para cumplir con este objetivo se recibió la colaboración de las Naciones Unidas y del departamento de Estado de los EE.UU, especialmente por el DEA y guardacostas en proporcionar la preparación y formación del recurso humano designado a integrar las Patrullas Fluviales. El Grupo Operativo Antidrogas inicio con 2 Oficiales, y 20 Policías, los mismos que luego de aprobar dicho curso fueron destinados a integrar las Patrullas Fluviales en las provincias de el Oro, Guayas y, Esmeraldas.

El equipamiento estuvo conformado por lanchas tipo Tiburón, Boston Whaler y lanchas Zodiac, todas equipadas con motores fuera de borda, a más de equipos especiales para que el personal pueda cumplir su misión.

- **LA LUCHA ANTIDROGAS CON LA AYUDA INTERNACIONAL.**

Para la Casa Blanca, Colombia encarna una crisis urgente que abarca tres dimensiones: Narcótica, Militar, Económica.

El Plan Colombia busca fortalecer la economía, la democracia y combatir el tráfico de narcóticos teniendo en cuenta que aproximadamente este país provee el 80 % de cocaína que se consumen en EE.UU. La administración Clinton, tiene un vital interés en el éxito de este Plan, y por ello espera lograr durante el año 2000-2001 una ayuda que totalice 1600 millones de dólares , para el control del sur de Colombia , por considerarse un área de cultivo de drogas bajo el control de la guerrilla.

La asistencia de los EE.UU pretende contrarrestar el tráfico ilegal de narcóticos, ésta asistencia seguirá teniendo la forma de bienes y servicios.

En cuanto al narcotráfico, la Comunidad Internacional ha entendido que éste es un problema mundial, que se tiene que solucionar entre todos. Europa y varios países de América Latina, Canadá y Japón reunidos en Madrid, miraron la posibilidad de colaborar no con ayuda financiera contra el tráfico de droga, sino con el apoyo al proceso de paz en la región para evitar la influencia que puedan ejercer en los países vecinos y la región.

La escasez de los recursos disponibles para encarar estos problemas relacionados con el tráfico internacional es otra barrera universal que se acentúa agudamente en los países que tienen numerosas prioridades urgentes en el campo social, de la salud y de la educación, como en el caso de nuestro país.

La prevención del uso de drogas ilícitas constituye una medida de control en esta difícil lucha, que requiere de aportes de planificación, con nuevas políticas, nuevas encuestas, en donde educadores, trabajadores y en general toda la ciudadanía son también los responsables del éxito de dicha prevención. Como esta situación es a largo plazo, la ayuda internacional de dichas potencias no se ha hecho esperar en lo que respecta a la formación y capacitación de miembros de la Policía que son productores o que son utilizados como país de tránsito para éste negocio ilegal de tráfico de drogas, como el caso nuestro. Por esta razón el gobierno de EE.UU ha brindado la ayuda correspondiente a la Policía ecuatoriana, la misma que mediante una serie de operativos de lucha frontal contra este tipo de delincuencia organizada, a obtenido resultados sumamente eficientes, razón por la cual, el Estado Americano ha otorgado a la Policía del

Ecuador el certificado de eficiencia como la mejor institución en la lucha contra el narcotráfico.

Parte fundamental en ésta lucha, es la información permanente, la relación y el contacto directo entre las distintas policías del mundo, por medio de mecanismos encargados como son la Dirección Nacional Antinarcóticos y organismos Alemanes dedicados a la lucha contra el narcotráfico internacional.

La República Alemana brinda a la Policía Nacional becas encaminadas hacia la formación y especialización en el tráfico internacional de estupefacientes, siempre con nuevas técnicas y métodos acordes con la actividad criminal reinante en nuestros días.

Con estos y otros conocimientos más, podemos decir que el recurso humano policial especializado en estos países amigos, son los encargados directos en esta lucha sin tregua contra el narcotráfico internacional, quienes aplican diariamente todas estas nuevas técnicas en aeropuertos, puertos, y en el territorio nacional.

- **EL NARCOTRÁFICO Y EL PLAN COLOMBIA**

De acuerdo a la Oficina de derechos humanos Acción Colombia (OIDHACO) la iniciativa del denominado Plan Colombia habría sido iniciado por el ex canciller de Colombia y miembro de la Comisión de Conciliación Nacional. Augusto Ramírez Ocampo, diplomático con experiencia en el proceso de paz en centro América.

Dos son los objetivos principales del Plan Colombia: la Violencia y el Narcotráfico. El gobierno Colombiano desarrollo el plan, como una estrategia integrada para evitar los desafíos que se les plantea actualmente en el país como son: promover el proceso de paz, combatir la industria del narcotráfico, revivir la economía colombiana y, fortalecer el régimen democrático de la sociedad colombiana.

El Plan Colombia es un programa de 7500 millones de dólares, en el cual el gobierno del presidente Pastrana a comprometido 4000 millones de

dólares en recursos colombianos y a hecho un llamado a la comunidad internacional para que aporte los 3500 millones de dólares restantes. El Plan Colombia fue aprobado por el Senado de los EE.UU, el 23 de Julio del 2.000, considerándose entre los puntos más importantes los siguientes:

- ☞ Mejorar la capacidad de acción del gobierno y el respeto a los Derechos Humanos.
- ☞ Expansión de las Operaciones Antinarcóticos al Sur de Colombia.
- ☞ Desarrollo económico alternativo.
- ☞ Aumento de la restricción del Tráfico Aéreo de Colombia en toda la región.
- ☞ Asistencia para la Policía Nacional de Colombia.

El Plan Colombia, es un programa sustentado de mediano plazo, dirigido a lograr la paz entre el gobierno, la guerrilla y los para militares colombianos, con la oferta real de alternativas económicas y laborales licitas para los pobladores de la región en conflicto.

El Plan Colombia, es la ejecución de un proyecto estratégico antinarcóticos que permite restablecer el estado de derecho y restaurar la seguridad de todos los colombianos y al mismo tiempo impedir incursiones de grupos subversivos y delictivos, especialmente de aquellos involucrados en el tráfico de drogas.

Los objetivos propuestos se cumplirán bajo la ejecución de 10 estrategias:

1. Estrategia Económica, que genere empleo, que fortalezca la capacidad del Estado para recaudar impuestos y que ofrezca una fuerza económica viable para contrarrestar el narcotráfico.
2. Estrategia Fiscal y Financiera, que adopte medidas severas de austeridad y ajuste con el fin de fomentar la actividad económica y recuperar el prestigio tradicional de Colombia en los mercados financieros internacionales.
3. Estrategia de Paz, que apunte a unos acuerdos de paz negociados con la guerrilla para el fomento de la integridad territorial, la democracia y los derechos humanos.

4. Estrategia de Defensa Nacional, para reestructurar y modernizar las FF.AA y la Policía que garanticen la seguridad en la nación.
5. Estrategia Judicial y de Derechos Humanos, para reafirmar el estado de derecho y asegurar una justicia igualatoria e imparcial para todos.
6. Estrategia Antinarcóticos, en asocio con los demás países involucrados en la producción distribución, comercialización, consumo, lavado de activos, precursores, tráfico de armas para combatir todos los componentes del ciclo de drogas y el flujo que alimenta la violencia.
7. Estrategia de Desarrollo alternativo, que fomenta esquemas agropecuarios y otras actividades económicas rentables para los campesinos y sus familiares.
8. Estrategia de Participación social, que apunte a una concientización colectiva, a fin de desarrollar una mayor responsabilidad dentro del gobierno local, y el compromiso de la comunidad en los esfuerzos anticorrupción.
9. Estrategia de Desarrollo Humano, que garantice servicios de salud y educación adecuados para todos los grupos vulnerables de la sociedad, no solamente para los desplazados o afectados por la violencia, sino también para los sectores sumergidos en condiciones de absoluta pobreza.
10. Estrategia de Orientación Internacional, que confirme los principios de corresponsabilidad, acción integrada y tratamiento equilibrado para el problema de la droga, mediante acciones simultáneas contra todos los eslabones de la cadena de éste flagelo.

INFLUENCIAS DIRECTAS DEL PLAN COLOMBIA EN EL ECUADOR.-

Se detectan aspectos geográficos, sociales, económicos y de alteración del orden constituido, los mismos que deben ser analizados con

objetividad y pragmatismo, en busca de respuestas reales que puedan ser aplicadas en corto y mediano plazo:

1. Aspecto Geográfico, nuestro país por tener límites geográficos al norte de su territorio con Colombia y, principalmente entre el departamento del Putumayo y Sucumbios, existe una relación histórica de convivencia con el problema armado del narcotráfico y la delincuencia común.

Hasta estos días los Colombianos de dicha zona, cuando se han producido escaladas de violencia, han pasado al territorio ecuatoriano, influenciando en la vida cotidiana de nuestros pobladores, es decir han fomentado el crecimiento y formación de pequeños caseríos, trayendo nuevos productos, costumbres, y en otros casos sistemas relacionados al tráfico de drogas, precursores químicos, armas, explosivos y, han desarrollado la industria del secuestro y la extorsión.

La sola cercanía entre los dos pueblos, la situación de inseguridad actual, más la topografía propia de la zona selvática, hacen de la región un área de permanente preocupación.

2. Aspecto Social, la situación social por la que atraviesa el país y en especial la zona fronteriza norte, es crítica, marcada por una inestabilidad política, una pugna ideológica que no da cabida al progreso social altos índices de incremento poblacional en el sector, necesidades insatisfechas, servicios básicos deficientes, malas condiciones de vida y salud, las actividades de los traficantes la extorsión y chantaje de grupos guerrilleros en el sur del territorio colombiano, los cuales están tratando de consolidar sus estructuras delictivas operacionales en nuestro territorio, dan como resultado un ambiente de zozobra que atenta a la tranquilidad y paz social.
3. Aspecto Económico, las condiciones de miseria en las que viven los dos países fronterizos, sumados el olvido del gobierno central de turno, han sido el campo perfecto para la proliferación de actividades ilícitas, el comercio legal con beneficios incipientes han sido reemplazados por el tráfico de drogas, precursores, armas,

explosivos y contrabando, deformando la economía de la región con una falsa prosperidad. Con la aplicación del Plan Colombia se producirá un fenómeno de traslado de comercios y actividades económicas del sur de Colombia al norte de Ecuador, creando una anarquía tributaria con un desmesurado incremento en la circulación de capitales, pero con un bajo incremento de plazas de trabajo, esto ocasionará un ambiente de malestar entre los nacionales ecuatorianos y los desplazados por la violencia, que también utilizan como habitad el lado ecuatoriano, ocasionando una degradación en la relación de los pobladores que a la larga puede reflejarse en violencia y discriminación.

Los grupos armados ilegales, han tomado a la región fronteriza norte de Ecuador como un lugar de abastecimiento, esto ha provocado un descontrolado aumento de los precios de los productos básicos, y a esto se añade el contrabando de gas de uso doméstico y de gasolina, invitando a otras mafias a integrarse negativamente en la zona.

Se debe señalar , la significativa cantidad de ciudadanos ecuatorianos que se trasladan al territorio colombiano a trabajar en los cultivos de coca, regresando al Ecuador con dinero fácil, trayendo malos hábitos y contaminando al resto de la población.

4. Aspecto Policial, la falta de elementos que conforman las fuerzas regulares, la poca infraestructura, logística incompleta, agrava la situación de riesgos que se presentan en la zona fronteriza norte, generando una situación crítica para todo el país con efectos negativos para la Policía Nacional, el desarrollo social, la tranquilidad ciudadana.

La posición situacional del Ecuador ante la ejecución del Plan Colombia, podemos formular un diagnóstico al problema planteado. El Ecuador conforme a su situación geográfica, se encuentra en el centro del triángulo de mayor incidencia del narcotráfico. En los actuales momentos por su situación socio-política-económica, es muy vulnerable, lo que resulta un riesgo inminente a cualquier amenaza de carácter ilegal, con mayor razón a los desafíos que plantea la

guerrilla y el narcotráfico colombiano, lo que obliga al gobierno e instituciones encargadas de la seguridad, a analizar y adoptar las medidas oportunas para prevenir las consecuencia que podrían sobrevenir en contra de la seguridad interna del país.

Con relación al punto más neurálgico, que resulta ser la provincia de Sucumbios, se puede diagnosticar:

La zona de integración fronteriza la constituyen las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbios, Orellana, ocupan un área de unos 57.729 Km², con una población aproximada de 1.083.626 habitantes.

Con la toma de territorios en la frontera sur de Colombia por parte de la guerrilla de ese país, la falta de puestos de vigilancia y de control en las zonas urbana y rural de la frontera, la diferencia en el valor adquisitivo de la moneda con el país del norte, el impacto de la crisis política interna de Colombia y las actividades del narcotráfico, han tenido repercusiones importantes en el norte del Ecuador, constituyéndose en puntos de abastecimiento y centros de servicio de diversa índole para estos grupos que actúan fuera de la ley. Hechos que han provocado la institucionalización de una serie de actividades delictivas, convirtiendo a esta región en un área de alto riesgo.

Entre estas actividades ilícitas podemos señalar:

☞ Extorsión a ciudadanos y empresas que laboran en la provincia de Sucumbios.

La guerrilla colombiana afirma que sus acciones siempre las realiza al interior de su país, pero en la región fronteriza, ya no es un secreto de que empresarios, comerciantes y agricultores, pagan grandes mensualidades (vacunas) para no ser hostigados, en algunos casos pueden ser que en realidad no sean los protagonistas de estos ilícitos, y que delincuentes comunes encubran sus fechorías bajo la fachada de grupos insurgentes.

☞ Secuestros.

Una actividad ilícita que ha producido enormes réditos económicos, razón ésta para que se haya convertido en el delito de mayor incidencia, después del narcotráfico para el financiamiento y supervivencia de los grupos guerrilleros.

☞ Contrabando de Armas, Municiones y Explosivos.

El cordón fronterizo ecuatoriano ha sido utilizado como lugar de paso en todo tipo de material bélico. El país ha sido el proveedor de este material a las fuerzas subversivas, las mismas que sirven para asediar a la Fuerza Pública, atentar contra organismos gubernamentales, oleoductos, entidades financieras, políticos adversarios, magistrados, etc.

☞ Incremento del Narcotráfico.

Constituye la fuente principal de ingreso financiero para la subversión. Se ha aumentado esta actividad en los sectores de Nueva Loja, Puerto El Carmen, El Triangulo de Guepí, generando violencia, corrupción y delincuencia; así como inseguridad, encarecimiento de vida y el éxodo de la población de la región. Con este incremento del narcotráfico aumentan paralelamente las actividades conexas como el lavado de dinero, el testaferrismo, el enriquecimiento ilícito, la transferencia de bienes, el tráfico de precursores químicos y otros.

☞ Deterioro del Medio Ambiente.

Caracterizado por el crecimiento de la pobreza, debido a la deforestación acelerada como consecuencia de actividades productivas de coca, que se efectúan sin planificación, hecho que ha provocado problemas de salud para la población que habita en áreas contaminadas, pérdida de diversidad biológica, incidencia en el clima, los residuos de todos los productos que utilizan para el procesamiento de la droga.

☞ Aumento de Migración Colombiana al Ecuador.

Debido a la violencia en Colombia, el Ecuador se ha convertido en el receptor de un incontrolable grupo de migrantes colombianos, fenómeno que ocasiona una carga social para el

país, debido a los convenios binacionales, sin poder controlar completamente sus actividades en nuestro territorio.

Es preciso anotar los convenios existentes entre Ecuador y Colombia:

1. Reglamento de Tránsito Aéreo Fronterizo Ecuatoriano-Colombiano.
2. Modificación al Acuerdo suscrito entre Ecuador y Colombia, para crear el Paso de Frontera en la Zona Litoral del Pacífico.
3. Acuerdo de Cooperación Amazónica entre Ecuador-Colombia.
4. Convenio entre Ecuador y Colombia, sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales, Marítimas, y Aéreo Navales.
5. Acta de Prórroga del Convenio Celebrado entre Ecuador-Colombia para la construcción del puente sobre el río San Miguel. (hoy ya re-inaugurado).
6. Notas reversales entre Ecuador-Colombia para incluir al departamento del Cauca en el Convenio sobre Tránsito de personas y vehículos.
7. Reglamento de Tránsito Terrestre Transfronterizo Ecuador-Colombia.
8. Reglamento Operativo para el Funcionamiento de la Comisión Técnica Binacional para la Elaboración y Ejecución del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sostenido en las Cuencas Hidrográficas Binacionales en el río Mira y Matajé.
9. Acuerdo entre Ecuador y Colombia, que permite la Circulación de los ciudadanos colombianos y ecuatorianos en el territorio de los países portando indistintamente su cédula de identidad o pasaporte.
10. Acuerdo por el que se incorpora a la Zona de Integración Fronteriza, los puertos de Manta y Buena Aventura, para efectos del transporte marítimo y multimodal nacional.
11. Estatuto Migratorio Permanente.

12. Declaración Presidencial Conjunta: la inclusión del Puente Internacional sobre el Río San Miguel, como nuevo paso fronterizo habilitado a partir del 30 de Septiembre del 2.000.

☞ Impacto sobre el Turismo.

Esta actividad constituye un ingreso considerable para el territorio nacional, en los últimos años Colombia ha exportado un gran número de turistas hacia nuestro territorio, por lo que no deja de ser una preocupación para las autoridades, dada la inseguridad que presenta la región fronteriza.

En el plano nacional se puede señalar en general, que no existe una política de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo para las provincias que limitan con Colombia en cuanto a lograr un desarrollo económico y social; la ausencia de planes y programas, ha generado un alto índice de pobreza y marginalidad. Entre los problemas más alucinantes encontramos los siguientes:

- ◆ Deficiente desarrollo del sector productivo.
- ◆ Falta de infraestructura, especialmente redes viales.
- ◆ Escasa capacitación en áreas agropecuarias, industrial, técnica y financiera.
- ◆ Deficiente servicio sanitario, vivienda y educación.
- ◆ Explotación inadecuada de los recursos naturales.
- ◆ Escasa fuente de trabajo, por la falta de producción comercio, turismo, oportunidades de trabajo, lo que ocasiona una inclinación a la prostitución y delincuencia.
- ◆ Falta de decisiones y acciones para la integración fronteriza.

Con estos problemas, se facilita la influencia de las fuerzas irregulares hacia la población, repercutiendo en su mentalidad para conseguir recursos económicos a través de actividades de narcotráfico.

RIESGOS POTENCIALES Y REALES.

Sin embargo de que las autoridades gubernamentales no reconocen las consecuencias que traerá la aplicación del Plan Colombia, no es menos cierto que sus efectos se están sintiendo en las provincias fronterizas, especialmente Sucumbios y Esmeraldas lugares donde ya se han hecho presentes un sinnúmero de desplazados.

El Plan Colombia entraña un conflicto no solo con Ecuador, sino con la región. Nuestro país por su ubicación se encuentra en un lugar de mayor incidencia del narcotráfico en el mundo. Perú y Bolivia como productores de la materia prima la hoja de coca, en donde también se elabora pasta y base de cocaína. Colombia por su lado con extensos cultivos de coca y amapola, poseedor de grandes laboratorios de purificación, no solo de cocaína sino de heroína el cual controla el mercado mundial de la droga, mediante los grandes carteles.

Este antecedente, confirma la condición de que el Ecuador ha sido considerado como un país de tránsito para las drogas ilícitas, vinculándose de esta manera a la cadena de narcotráfico en la región oriental, y constituyéndose además en un centro importante de recolección y distribución de alcaloides hacia los mercados mundiales, convirtiéndose además en proveedor de precursores químicos, en un paraíso para el lavado de dinero, gracias al débil control del sistema financiero, y la sede principal de reposo para los miembros de las guerrillas colombianas.

Por lo señalado nuestro país, es un actor obligado en la aplicación del Plan por lo tanto es necesario que se tomen acciones inmediatas para enfrentar esta amenaza inminente y reducir sus efectos negativos. El Plan comprende además, una manipulación política del tema, por parte de los partidos políticos y movimientos sociales, debido a la falta de madurez para tratar problemas cruciales del país.

A pesar de que el Gobierno, considera que el Ecuador no está involucrado con el Plan, es necesario señalar que con la firma del Convenio para la

utilización de la Base de Manta por parte del Ejército de los EE.UU. ya se involucró, pues el Gobierno Estadounidense tuvo desde mucho antes las intenciones de poner en marcha un plan para combatir el narcotráfico y la guerrilla desde un lugar estratégico. Como es de conocimiento ciudadano el Gobierno del Ex . presidente derrocado Jamil Mahuad el 12 de noviembre de 1.999 firmó con el gobierno de los EE.UU el Acuerdo de Cooperación de Acceso y Uso de las Instalaciones de la FAE en la Base de Manta para actividades aéreas Antinarcóticas.

El objeto de esta firma es el de compartir responsabilidades y avanzar en la lucha contra el narcotráfico, en consecuencia no cabe duda que el Ecuador ya se encuentra inmerso en este problema. Analistas sostienen que la utilización de la Base de Manta por parte de militares estadounidenses, ha comprometido al país en la lucha contra el narcotráfico, pero la revisión de su contenido, lo comprometería formalmente en una lucha que nuestras FF.AA desconocen y que traerían imprescindibles consecuencias.

Hay analistas que consideran que la firma, es inconstitucional, en virtud de que debió ser conocido por el Congreso en pleno, por cuanto el tema está relacionado con aspectos de Seguridad Nacional y, esa facultad es exclusiva del Congreso y, no de la Comisión de Asuntos Internacionales. El Convenio implica alianzas político-militar, por ello ningún otro país quiso asumir esta responsabilidad.

En tal virtud, la guerrilla al ser afectada en sus intereses, puede desatar acciones violentas en contra de objetivos estratégicos dentro del país, peligro que se agrava debido a la deficiente seguridad.

Es probable que la producción de narcóticos no se termine sino que se desplace hacia nuestro país fenómeno que se produjo cuando empezaron a erradicar las plantaciones de coca en Bolivia y Perú, inmediatamente éstas se trasladaron a Colombia.

La utilización del *Fusarium Oxysporum*, para la erradicación de los cultivos de la planta de coca y amapola, esterilizaría la tierra y la dejaría inhábil para el cultivo de más de 30 productos, afectando además a la salud de los pobladores de la zona, en especial de los recién nacidos que suelen ser afectados por tractogénesis (4), Lo que produce parálisis parcial y pérdida de la visión y audición, la dermatopatías, faringoamigdalitis, faringitis, deficiencia pulmonar que desarrollan cuadros sistemáticos como la hictoplasmosis pulmonar y trastornos al sistema neuro-vegetativo que producen la pérdida del dominio nervioso central, periférico y la impotencia sexual.

Los gobiernos de los países vecinos y Organismos Internacionales han considerado al Ecuador como un punto estratégico para implementar sus acciones contra el narcotráfico.

La ejecución del plan Colombia genera irremediablemente conflictos bélicos entre las Fuerzas Regulares de Colombia apoyados unilateralmente por el Gobierno Americano, con los grupos guerrilleros que apoyan al narcotráfico y custodian los cultivos y laboratorios en la frontera sur, lo cual provocara la huída de narcotraficantes y guerrilleros hacia nuestro territorio, especialmente a Sucumbios, para estar más cerca de los

(4) Tractogenesis, relación con problemas de atención fisiológica-genética Diccionario Lengua Española



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

cultivos más importantes que poseen, pero además será utilizado como centro de salud, como está sucediendo actualmente.

EL PLAN ESTRATÉGICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL (COSENA) .-

Según el análisis , al Plan del COSENA, se entiende que el Gobierno Nacional, a fijado las líneas de acción para el desarrollo de la zona fronteriza y, ha determinado las áreas de impacto con la aplicación del Plan Colombia cuyo objetivo general es :

Impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores de la zona, para erradicar la influencia del narcotráfico y sus impactos, considerando las dimensiones que integran las necesidades y falencias del sector, además deberán establecer programas generales que se orienten conforme a las potencialidades y expectativas de la población.

El plan propone las siguientes dimensiones:

- Dimensiones Económicas.- Se considera los factores que apoyan el proceso productivo y de comercialización.
- Dimensión Socio . Cultural.- Se considera los factores que determinan la calidad de vida de la población expresada en la accesibilidad a los servicios básicos, y aspectos relacionados con la cultura.
- Dimensión Institucional.- La relación con el marco político e Institucional expresado en los niveles de representatividad de gestión y su implicación en el sector público y privado.
- Dimensión Ambiental.- Se analiza la problemática relacionada a la inestabilidad del ecosistema y la irregular explotación de los recursos naturales.

Es importante destacar que dentro del Plan del COSENA, la Policía Nacional, no ha sido tomada en cuenta para el logro de los objetivos siendo como es, de acuerdo a la Constitución Política de la República (5) y, la Ley Orgánica de la Policía Nacional (6), la institución encargada de la Seguridad Interna del País y, los programas antes señalados responden a los principales problemas de la región fronteriza norte, los cuales no podrán ser ejecutadas con eficiencia sin el apoyo de la Policía Nacional; en virtud de que es necesario que se desarrollen bajo un clima de paz y seguridad social.

A pesar de no ser tomada en cuenta a la Policía Nacional le corresponde la Seguridad y el Orden Público dentro del territorio del Estado consecuentemente por principio está inmerso dentro de la problemática, para el cual se deberá fortalecer la capacidad de gestión de los Comandos Provinciales especialmente de aquellos que se encuentran en el cinturón fronterizo.

- **COMO PERJUDICAN NUESTRAS VIDAS, LAS DROGAS.**

(5) Constitución Política de la República del Ecuador, Art. 183, inciso 4

(6) Ley Orgánica de la Policía Nacional, Art. 2, inciso 2.

Al igual que el hongo causante de la putrefacción se come las vigas de madera de una casa, las drogas pueden corroer totalmente la estructura de la sociedad. Para que ésta funcione apropiadamente a de estar compuesta por familias estables, trabajadores saludables, gobiernos confiables, un sistema policial honrado y, ciudadanos que respeten la ley. Las drogas corrompen todos y cada uno de estos elementos fundamentales.

Una razón por la que los gobiernos han prohibido el consumo de drogas fuera del campo de la medicina es el perjuicio que causan a la salud en los ciudadanos. Todos los años mueren de sobredosis miles de toxicómanos y otros muchos mueren del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA). De hecho, cerca del 22% en los infectados por el (VIH) de todo el mundo, son drogadictos que utilizaron agujas contaminadas, es decir que con este antecedente se podría afirmar que: %El tráfico de drogas está a punto de convertir la aldea mundial en un sepulcro comunitario para millones de seres humanos %o

Pero los narcóticos hacen más que perjudicar la salud del drogadependiente. Alrededor del 10% de los recién nacidos

de EE.UU estuvieron expuestos principalmente a la cocaína mientras se hallaban en el vientre. El doloroso síndrome de abstinencia no es el único problema al que se enfrentan estos bebés, pues el contacto prenatal con los estupefacientes pueden causarles otros trastornos, tanto mentales como físicos.

El dinero fácil de la droga constituye una irresistible tentación para los traficantes. Cabe hacer una pregunta: ¿Se siente seguro usted en su vecindario al caer la noche?, si no es así, probablemente se deba a los narcotraficantes. Los atracos y la violencia callejera están estrechamente ligados a las drogas. Los toxicómanos a menudo recurren al delito o a la prostitución. Para costear su vicio mientras que las bandas rivales pelean y matan para mantener el control sobre la distribución de narcóticos. Esto es comprensible porque la Policía Nacional cree que la droga esta implicada en la mayoría de los asesinatos que se ha investigado.

En algunos países ciertos grupos insurgentes también se han dado cuenta de lo ventajoso que es usar la fuerza para beneficiarse económicamente del lucrativo narcotráfico. La mitad de los ingresos de una numerosa guerrilla Sudamericana (Colombia) se derivan de la protección que brindan a los traficantes de drogas. El dinero procedente de los estupefacientes financia algunos de los conflictos religiosos y étnicos más encarnizados del mundo (7).

El consumo de la droga, ocasiona resultados trágicos, los drogadictos contribuyen a que las calles sean peligrosas. Probablemente sea en el hogar donde las drogas ocasionen el mayor daño, el fracaso de la vida familiar y el consumo de narcóticos a menudo van juntos.

Los padres que están trastornados por el ansia de drogas pocas veces proporcionan a sus hijos una vida familiar estable, con frecuencia los padres drogadictos se endeudan y roban a sus amigos y a su familia o acaban perdiendo el trabajo, muchos niños y jóvenes que crecen en este entorno terminan yéndose a las calles o incluso tomando drogas. El consumo de estupefacientes puede además conducir al maltrato físico, tanto de la esposa como de los hijos.

Si las drogas logran hacer que el hogar se derrumbe, pueden hacer lo mismo con los gobiernos. En este caso es el dinero procedente de las drogas más bien que las drogas en sí lo que envenena el sistema.

(7) Según el programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización internacional de drógas.

Según informaciones del mundo, se deduce que las drogas han corrompido a ciertos funcionarios de los gobiernos, de la policía y de las Fuerzas Armadas, ya que ver tanto dinero en circulación supone una tentación demasiado grande para los que apenas ganan lo suficiente para poder sobrevivir.

En un país tras otro, se han descubierto en la red de corrupción a jueces, alcaldes, policías, militares e incluso agentes antinarcóticos.

Los políticos, cuya lección ha sido presuntamente financiada por los capos de la droga hacen oídos sordos cuando se les solicita que emprendan una campaña contra el tráfico de estupefacientes por otro lado, muchos de los funcionarios honrados que con valor han combatido la droga han sido asesinados.

Una alto porcentaje de la producción del opio y de la cocaína se encuentra en dos regiones particularmente sensibles al daño medioambiental: las pluviselvas del oeste del Amazonas y las del sudeste asiático.

¿Quiénes pagan los daños ocasionados por las drogas? Todos lo hacemos, pagamos los gastos que ocasionan la pérdida de productividad, la atención médica, la propiedad robada o dañada y los organismos encargados de hacer cumplir la ley. Todo este dinero viene, en definitiva de los bolsillos de los contribuyentes y los consumidores.

Un estudio realizado en Alemania calculó que el coste anual del consumo de drogas en ese país era de 180 dólares por ciudadano. En Estados Unidos se calcula una cantidad aun mayor 500 dólares per cápita.

Sin embargo, un costo mucho más elevado es el daño social que las drogas causan a la comunidad, quien puede ponerles precio a la desintegración de tantas familias, al maltrato de niños, a la corrupción de tantos funcionarios y a la muerte prematura de tanta gente.

- **LAS DROGAS Y EL DELITO.**

Las drogas se relacionan con el delito al menos de cuatro formas:

1. La posesión ilegal de drogas y el narcotráfico están penados por la ley en casi todos los países del mundo. Tan solo en EE.UU la policía arresta a más o menos un millón de personas todos los años por delitos relacionados por estupefacientes. En algunos países, el sistema de justicia penal se ha visto arrollado por una ola de delitos de drogas, que la policía y los tribunales sencillamente no pueden controlar.
2. Puesto que las drogas son muy caras los drogadictos a menudo recurren al delito para costear su vicio. Un cocainómano puede necesitar hasta mil dólares a la semana para mantener su adicción. No sorprende que el robo, el asalto y la prostitución se extienda rápidamente en las ciudades donde se arraiga el consumo de drogas.
3. También se cometen delitos con el fin de facilitar el tráfico de estupefacientes, uno de los negocios más lucrativos de la tierra. El narcotráfico y el crimen organizado depende más o menos el uno del otro. Para que la droga circule sin problemas de una zona a otra los traficantes intentan corromper o intimidar a los funcionarios.
Algunos incluso tienen su ejército particular. Los inmensos beneficios que obtienen los capos de la droga también ocasionan problemas. La enorme cantidad de dinero que reciben en efectivo podría incriminarlos fácilmente si no lo blanquearan, por lo que emplean banqueros y abogados para que cubran las huellas de sus transacciones.
4. Los efectos ocasionados por las drogas en sí pueden inducir al delito. Padres adictos, que por el efecto de la droga matan a su familia entera y después no se acuerdan de nada.

- **VIDAS ARRUINADAS Y VIDAS PERDIDAS**

Las drogas funcionan como un mazo, un solo golpe con estos mazos químicos puede ser mortal.

La nueva oleada de drogas sintéticas pueden ser igual de peligrosa, los jóvenes incautos que compran drogas en una fiesta no tienen ni idea del cóctel químico que va a bombardear su cerebro. Sin embargo para la mayoría de los jóvenes, el descenso a las profundidades de la drogadicción es gradual.

Cuando los familiares viven en un barrio peligroso, y los hijos tienen una infancia traumática debido al alcoholismo de sus padres, éstos pueden acceder a la propuesta de familiares que están ya en las drogas, o por amigos a saborear el hachís por ejemplo que produce euforia y ligeras alucinaciones, provoca una adicción más psicológica que física, se consume en forma de cigarrillos, se la extrae de las flores del cáñamo índico (*cannabis sativa*) y, en un mes ya puede estar viciado. Generalmente toman drogas, para huir de la realidad en que viven. Pero luego estos jóvenes adictos pueden ir complementando su adicción con otra droga como el LSD, (Dimetilamida de ácido de lisérgico) y, anfetaminas. Pueda ser que el adicto se incline por una de estas drogas o por otras, pero en definitiva y con el fin de obtener dinero para comprarla, se adentra en el mundo de las drogas, y comienza vendiendo estos productos para seguir consumiendo porque ya su organismo tiene ansia y deja a un lado el miedo, llegando a tener una grave adicción a cierta droga a tal punto que desea una dosis mayor para alcanzar el estado de euforia. Como las drogas no son baratas, aprenden a robar joyerías, arrebatarse carteras a los turistas, sustraerse relojes y billeteras a los transeúntes. A medida que avanza el tiempo se convierten en reconocidos traficantes en sectores de las ciudades y a veces participan en atracos a mano armada. Cuando combinan las drogas con el alcohol cambian la personalidad y se vuelven violentos, el deseo de conseguir más drogas es tan fuerte que anula por completo la conciencia. La vida de los consumidores llega a ser como una montaña rusa, en la que se pasa de un estado de euforia a otro.

Como hemos visto, las drogas se adueñan de la vida de la gente, una vez que se es adicto a ellas, resulta difícil y traumático dejarlas.

¿Qué adolescentes corren mayor peligro?

- Los que quieren demostrar que son independientes y que están dispuestos a correr riesgos.

- Los que tienen poco interés por alcanzar metas académicas o espirituales.
- Los que están en contra de la sociedad.
- Los que no tienen un concepto claro del bien y del mal.
- Aquellos que carecen de apoyo por parte de sus padres y cuyos amigos los incitan a tomar drogas.

¿Cómo puede proteger a sus hijos?.

- Manteniendo una estrecha relación con ellos, así como una buena comunicación.
- Inculcándoles un concepto claro del bien y del mal.
- Ayudándoles a fijarse metas concretas.
- Haciéndoles sentir que forman parte de una familia cariñosa y de una afectuosa comunidad.
- Explicándoles cuáles son los peligros de la drogadicción.

- **SE PUEDE GANAR LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS.**

Ganar la lucha contra las drogas, es una meta loable, pero difícil de alcanzar. Dos fuerzas poderosas mantienen el narcotráfico: la oferta y la demanda. Por casi un siglo, los gobiernos y la Policía se han centrado en reducir la oferta, suponiendo sencillamente que sin drogas, no hay drogadictos.

A fin de disminuir la oferta, las brigadas antidrogas han confiscado cargamentos cuantiosos de estupefacientes, por otro lado la colaboración internacional ha propiciado la detención de importantes traficantes.

No obstante la dura realidad es que, aunque la actuación policial obliga a algunos narcotraficantes a mudarse, a buscar nuevos mercados o agudizar a su ingenio, no logra detenerlos. Realmente no podemos vencer a los traficantes mientras ellos cuenten con fondos limitados y, nosotros tengamos que luchar y mendigar para que se nos aumente el presupuesto.

De acuerdo a información de agentes antinarcoóticos, sobre la dificultad de controlar el tráfico de drogas, ya sea porque los traficantes una vez que se sienten perseguidos abandonan las drogas en ríos, mares, esteros u otros sitios, lo que nos da la idea de la enorme cantidad de droga que circula por el territorio, sin éstas pruebas no se les puede incriminarlos.

La policía, se enfrenta a problemas similares en otras partes del mundo. Viajeros aparentemente normales, aeroplanos ligeros, buques portacontenedores e incluso submarinos pasan ilegalmente drogas de un país a otro por mar o por fronteras poco vigiladas.

Entonces, por qué los gobiernos no atacan la raíz del problema destruyendo las plantaciones de cannabis, las adormideras y los arbustos de coca. Las Naciones Unidas recomendaron recientemente esta medida, pero no resulta fácil ponerla en práctica. Se puede cultivar cannabis en casi cualquier jardín. Una de las principales zonas de cultivo (Colombia y Bolivia) de coca de los Andes se halla fuera del control del Estado.

Lo mismo ocurre con zonas remotas de Afganistán y Birmania, de donde proviene una gran parte del opio y de la heroína.

Para complicar más las cosas, los traficantes pueden cambiarse fácilmente a las drogas de diseño, de las que hay una creciente demanda. Los laboratorios clandestinos pueden manufacturar esta droga sintética prácticamente en cualquier lugar del mundo.

¿Podrían una actuación policial más eficiente y, condenas de prisión más severas reducir el narcotráfico?, creo que hay demasiados vendedores de droga, demasiados toxicómanos y muy pocos policías para que tales medidas funcionen. Por ejemplo en los EE.UU tienen cerca de dos millones de personas entre rejas, muchos de ellos por delitos relacionados con drogas y, sin embargo la amenaza de prisión no ha disuadido a la gente de tomar estupefacientes.

En muchos países en desarrollo, donde la venta de narcóticos está en alza, las escasas y mal pagadas fuerzas policiales son incapaces de contener la oleada.

Si los intentos de controlar la oferta han sido vanos, qué puede decirse en cuanto a la reducción de la demanda. En la guerra contra las drogas en realidad deben intervenir el corazón y la mente y no solamente la policía, los tribunales y las prisiones.

La drogadicción es un problema social, creado por la sociedad, por lo que hay que cambiar la sociedad o, al menos cambiar la mentalidad de la gente. Hay que concientizar a las escuelas, los padres y los profesores de que el peligro está ahí, de que las drogas están al alcance de todos y de que sus hijos pueden sucumbir a ellas.

Para ganar la lucha contra las drogas, se necesita una solución a escala mundial, ya que el problema afecta a toda la tierra.

Pero, ¿se unirán todos los gobiernos para erradicar éste azote mundial?. Hasta el momento los resultados no han sido alentadores. Sin embargo para vencer al vicio de la droga, es necesario tener esperanza, creo que ningún gobierno humano logrará terminar con ella, la Biblia afirma que el mundo padecerá de un sinnúmero de males y pestes, y ésta es una de ellas, la única solución definitiva afirma será la de un gobierno celestial que trascenderá las fronteras nacionales.

En el inicio de cada año nuevo, se ilusiona una dosis de esperanza, pero esta esperanza en materia de seguridad personal será difícil si la justicia ecuatoriana continua otorgando mayores ventajas a la delincuencia.

Los que conocen esta materia aseguran que la causa principal, es la pobreza, y sostienen como regla; ~~que~~ que a mayor pobreza, mayor delincuencia+. Pero hay que reparar en algunas excepciones así, el mayor número de presos en el país, son personas comprometidas con el narcotráfico, esta actividad mueve no solo a millones sino supermillones, los de abajo en ese mundo, ~~las~~ las mulas+ es decir personas que juegan con su vida al extremo de ingerir cápsulas con cocaína, para llevar el

producto, no lo hacen porque son pobres o porque deben llevar alimento a su familia, sino porque allí corre dinero abundante. Si se detienen a esos delincuentes, estos gozan de privilegios legales inconcebibles, primero no se los puede detener por más de 48 horas, como en este corto lapso, es imposible la investigación, la redacción del informe, su envío al juez y que éste emita la orden constitucional de privación de libertad, funciona irremediamente el Habeas Corpus. Y si cumplen un año y no hay sentencia, salen libres los comprometidos en el narcotráfico, violación, asesinato, homicidio, falsificación, etc. gracias a la ley de la Asamblea Constituyente. Y sí llega el caso extremo de recibir una condena, funciona la llamada ley del dos por uno, una ley de 1996 que reduce la pena automáticamente en 180 días cada año.

¿Harán algo efectivo los gobernantes y nuestros políticos para cambiar esta situación macabra?. ¿Reformarán las disposiciones legales tan benignas a la delincuencia?. ¿Tendrán una dosis de compasión y dolor para este pobre pueblo acosado por este tipo de delitos?.

Son preguntas que deben responder cada una de las conciencias de todo el conglomerado ecuatoriano.

Cada semana llegan a Lago Agrio entre 10 y 15 colombianos, que son cultivadores de coca que huyen de la fumigaciones de las plantaciones en la zona del Putumayo, con el fin de hacerse atender de las afecciones a la piel y problemas respiratorios, causados por los químicos empleados en la erradicación de la coca.

Las fumigaciones empezaron el 19 de Diciembre del 2000 en la zona fronteriza colombiana.

El diario norteamericano New York Times, señala al Ecuador como el país más vulnerable de la región, según publicación en el diario El Comercio del 21 de Enero del 2001. Como consecuencia del Plan Colombia.

A los Estados Unidos, les interesa sobre todo acabar con el mal ejemplo político y social en una región conmovida crónicamente por los



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

malestares sociales, la pobreza que azota a nuestros pueblos, el auge
desbordado de la

corrupción, la hegemonía adquirida por tremendos grupos de poder, allí donde prevalecen condiciones que han llevado a la insurgencia armada, la cual estaría marcando el camino que los países pobres podrían seguir en pos de su redención.

Lo del narcotráfico pudiera venir en segundo lugar. Es obvio y visible que no es mucho lo que los EE.UU. hacen por combatir ese tráfico en su propio país. Se refiere a la ~~fragilidad~~ fragilidad de las FF.AA. ecuatorianas, a la ~~poca~~ poca seguridad que brindan para proteger nuestra nación y velar porque el Plan Colombia no tenga derivaciones trágicas (8).

Constituye una denuncia y a la vez una crítica contra el plan y sus objetivos clandestinos, cuyos resultados inmediatos afectarán a nuestro país de un modo u otro.

Es bueno ubicar a quienes tiene la culpa de que el Ecuador haya caído en esta situación, la cual comienza por abrir un evidente proceso de dependencia, de cuyas garras será muy difícil salvarse.

Los mandatarios de Colombia y México acordaron estrategias para combatir el narcotráfico, sin embargo ambos mandatarios cuestionaron el mecanismo de la certificación empleado unilateralmente por los EE.UU. para castigar o premiar según su propio criterio, el desempeño de los países en la lucha contra el narcotráfico.

El presidente Mexicano sostiene que cree conveniente desarrollar un mecanismo de certificación independiente y que la misma no se haga por un país involucrado, podría llegar a jugar un papel la Organización de Estados Americanos (OEA) o quizás otro mecanismo. Por su parte el presidente Pastrana formula un llamado a la comunidad internacional para que reconozca que el problema de las drogas no es un asunto de uno o dos países, manifestando que hay que unir esfuerzos para combatir a un enemigo común.

Los EE.UU. tienen que reducir el consumo interno y, la Unión Europea tiene que aceptar acuerdos para impedir que los precursores químicos sin los cuales no se puede elaborar la cocaína o la amapola, lleguen a

nuestros países no hay coca si no hay planta de coca, pero tampoco hay coca si no se tiene el éter y la acetona, ellos también tienen que asumir su responsabilidad. Reconoció el impacto ambiental que está causando la siembra de cultivos ilícitos en la región andina.

Se ha perdido más de un millón de hectáreas de selva húmeda y forestal, y se está llegando a la frontera del Amazonas, por eso se hace un llamado a la conciencia de la comunidad internacional.

El presidente George Bush propuso un aumento de la dotación presupuestaria para ayudar a la lucha contra el narcotráfico de los países andinos con un incremento mayor hacia los vecinos de Colombia y un menor énfasis en la ayuda militar. El mandatario presentó al Congreso su presupuesto detallado en el que se incluye una partida de 731 millones de dólares para la iniciativa andina antidrogas para el año fiscal 2002.

La cifra que forma parte de las asignaciones al departamento de Defensa para programas internacionales, constituye un fuerte aumento respecto a los 154 millones del pasado presupuesto en el que la iniciativa andina quedó desplazada por la ayuda al Plan Colombia. De esa cantidad, 399 millones será para Colombia, 158 millones para Perú y 39 millones para Ecuador.

CAPITULO III:

3.1 LA GUERRILLA COLOMBIANA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y DESPLIEGUE DE LA GUERRILLA.

En el capítulo anterior se conoció que a partir de los años treinta existió una crisis política entre los partidos Conservador y Liberal y más aún con la muerte del político izquierdista Jorge Eliécer Gaitán por el año 1948.

En nuestro vecino Colombia, existen varias agrupaciones de guerrilleros, para nuestro estudio nos vamos a referir a las más importantes que son seis:

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)
Ejército de Liberación Nacional (ELN)
Ejército Popular de Liberación (EPL)
Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP)
Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) o Fuerzas Paramilitares.

Las FARC, se encuentran lideradas por Manuel Marulanda Vélez (a) "Tiro Fijo", se componen de unos 20.000 miembros aproximadamente, con un 40% de elemento femenino.

Debemos manifestar, que los 1.070 Municipios, 500 aproximadamente están bajo su poder. En el sector del Putumayo se encuentran alrededor de 8.000 miembros en combate, quienes custodian los cultivos y laboratorios asentados en aquel sector, ocupan 65 frentes de guerra, y están bajo su mando las poblaciones del sur de Colombia, como San Miguel, Pto. Asís, Cuembí, Piñuña Blanca y Piñuña Negra, Frontera con Ecuador Prov. de Sucumbios.

Las FARC, son esencialmente una guerrilla rural a la que le ha costado mucho esfuerzo ingresar a las ciudades, sin embargo, cuenta con milicias populares en Bogotá, Medellín y Calí.

Su máximo comandante como ya indicamos es Manuel Marulanda, pero las decisiones las toma el secretario de la organización conformada por 7 comandantes.

Están organizadas en bloques (cuentan con una línea de mando) conformados por 10 frentes con 2.000 hombres cada uno.

La mayor parte de los combatientes son de extracción campesina. En sus zonas de influencia tradicional, los jóvenes van a la guerrilla con la misma naturalidad que los bachilleres asisten a cumplir con el Servicio Militar.

Los ingresos bordean los 800 mil millones de pesos para una plantilla de 20.000 hombres aproximadamente, que consumen alrededor de 300 mil millones anuales, ahorrando cada año 500 mil millones de pesos, que les permitiría mantener la guerra por 15 años sin obtener ingresos adicionales, de ninguna naturaleza. Sus fuentes de financiamiento son

básicamente: el secuestro, el boleteo, las vacunas (impuesto de guerra que pagan los hacendados y terratenientes a la guerrilla) , y el gramaje, que es un impuesto del 10% que cobran por el cuidado de los laboratorios para el procesamiento de drogas en sus zonas de influencia.

Las FARC, desde hace varios años, ejercen su imperio sobre una vasta zona del país, imparte justicia, castiga a los delincuentes, aplica planes de desarrollo agrícola, tiene su propio ejército, convoca a elecciones, en síntesis constituye una especie de %Estado+ organizado que pretende fortalecerse con las negociaciones y ejercer la autoridad sin interferencias y exigir el reconocimiento nacional sobre los municipios ocupados.

Desde su consolidación como un grupo insurgente, durante la década de los 60, aceptaron por primera vez el diálogo para la paz. En 1984 durante el gobierno del Presidente Belisario Betancourt se suscribió un acuerdo de cese de fuego que duró poco tiempo. Se intentó una nueva negociación de paz en 1992 sin llegar a ningún acuerdo, debido a que los negociadores del gobierno abandonaron las conversaciones, por las acciones terroristas que se desarrollaban en ese entonces. Durante la administración del Presidente Samper las FARC divulgaron su propuesta de despejar 5 Municipios para iniciar las conversaciones de paz, sin llegar a realizarse. Por tanto esta práctica demuestra que la figura del diálogo ha sido la táctica permanente del grupo guerrillero para ganar tiempo, organizarse mejor y preparar nuevos escenarios.

El ELN, se encuentra liderado por Nicolás Rodríguez. En sus filas se encuentran alrededor de 7.000 miembros armados que se ubican en las poblaciones de Bolívar, Antioquia, y el Valle del Cauca. Estos grupos se abastecen en Ecuador en las poblaciones de Mataje y San Lorenzo (Esmeraldas) y, en Chical y Maldonado (Carchi).

Es una organización asolada, especialmente por la guerra que le declararon los Paramilitares, sin embargo algunos frentes operan en la zona petrolera de los Llanos.

Está dirigida por el Comando Central que conforman 5 líderes, siendo los principales Nicolás Rodríguez Bautista (Gabino) y Antonio García. La mayor parte de los combatientes son de origen campesino, pero debido al elevado número de frentes rurales, cuenta en sus filas con jóvenes de pueblo que al menos han cursado el bachillerato.

Busca fortalecer las milicias urbanas, para actuar en pueblos y ciudades intermedias y pretende expandirse hasta Cundinamarca.

Su presupuesto alcanza a unos 350 mil millones de pesos, y son obtenidos principalmente de la extorsión a las Multinacionales Petroleras,

del secuestro, el boleteo y las vacunas a industriales, comerciantes y ganaderos.

La cúpula del ELN, delegadas de la Sociedad Civil y, el Gobierno, elaboraron una agenda para la Convención Nacional a realizarse próximamente, como una primera posición previa para el inicio de negociaciones.

Propuso que el diálogo se inicie, con la participación ciudadana en torno a la temática y a la búsqueda de soluciones negociadas. La agenda prevé la discusión y análisis de los siguientes temas: Derechos Humanos, Política Energética y, Problemas Sociales.

Los EPL y ERP, en sus filas no superan los 500 hombres armados y se ubican en Santander. Estos guerrilleros se alimentan con la delincuencia común y son controlados por las Autodefensas Unidas de Colombia.

Las (AUC), se encuentran lideradas por Carlos Castaño. Están conformadas por unos 8.000 hombres armados. Sus fortines se encuentran en todo el país colombiano, especialmente en el Dpto. de Córdoba y el oeste del Putumayo. Tratan de neutralizar a la guerrilla.

Fuerzas Paramilitares, se definen como una organización político-armada y antisubversiva de carácter civil, cuya finalidad es mantenerse en actividad hasta que se termine la guerrilla en Colombia.

Están organizados en 29 frentes, cada uno ellos liderados por elementos militares y policiales expulsados de la fuerza pública por haber cometido hechos ilícitos, además por gente entrenada en el campo de la subversión. Esos frentes se encuentran conformados entre 100 y 400 hombres. Constituyen una fuerza de aproximadamente 5.000 hombres en armas y se mantienen con un presupuesto de 30 mil millones de pesos al año.

La conformación de estos grupos paramilitares en Colombia, para combatir al enemigo (la guerrilla) fueron respaldados por la Doctrina Militar de Seguridad Nacional, persistiendo hasta hoy la tesis de que la vinculación de militares con el paramilitarismo es un productor de la indisciplina institucional de algunos miembros. Sin embargo, la Fiscalía General reveló que en la actualidad existen alrededor de 90 miembros de la Fuerza Pública vinculados a investigaciones por apoyar al Paramilitarismo, en el que constan desde Generales hasta personal militar profesional. De igual forma la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, confirmó que en el año 1998 se dictaron 55 fallos de violación de Derechos Humanos, en los que se involucra a miembros de la Fuerza Pública. En total por desapariciones, torturas, masacres y

homicidios, fueron juzgados 77 miembros del Ejército, 61 de la Policía y 28 agentes del Estado. En consecuencia la vinculación de la Fuerza Pública con los Paramilitares, es evidente.

Desde hace varios años, la guerrilla y el Paramilitarismo, habían iniciado una campaña a sangre y fuego por lograr el control territorial, dentro de una guerra de posiciones que ha venido dejando una gran cantidad de bajas, en su mayoría civiles.

Los ~~paras~~ paramilitares, con el apoyo de los ganaderos y según denuncias, de algunos miembros de las FF.AA. fueron haciéndose fuertes en diversos lugares del territorio colombiano, para tratar de contrarrestar el frecuente boleto, al que eran sometidos los ganaderos.

La guerrilla, comenzó a ser desplazada y los Paramilitares se hacen fuertes, utilizando la violencia y la masacre colectiva, produciéndose delitos contra la humanidad, y obligando a más de un millón de personas a que se desplacen de sus lugares de asentamiento, huyendo de una guerra que no entienden.

El Paramilitarismo, como modalidad de terrorismo de Estado, se conoce que es financiado por un considerable número de ganaderos, latifundistas e industriales, que tienen como objetivo exonerar a las Fuerzas Militares de la responsabilidad que le compete en la eliminación física de los opositores a las negociaciones de paz.

AMENAZAS EN LA ZONA.

Para fines del año 1998, la guerrilla Colombiana mantenía secuestrados 249 militares y policías, la mayoría jóvenes entre los 19 y 23 años que cumplían el Servicio Militar Obligatorio. Las detenciones se produjeron luego de atacar bases o retenes militares y policiales como la de Patascosy y las Delicias que están cercanos a nuestra frontera. Actualmente el número de uniformados secuestrados por las FARC es de aproximadamente 400.

El 60% de los secuestros son realizados por la guerrilla 721 personas siguen en cautiverio, entre 10 y 15 son ciudadanos extranjeros. El 45% de los secuestrados han pagado rescate para ser liberados.

El secuestro del Avión de Avianca, realizado por el ELN, es otro ejemplo de esta actividad ilícita con fines políticos de presión.

Como otra manifestación de violencia pueden ser consideradas las masacres que en el año 1998 fueron 201, algunos de estos hechos

violentos, se produjeron en sitios cercanos a la frontera ecuatoriana.

Los asesinatos que se ocasionan son de tipo selectivo.

Según informes policiales la amenaza de los grupos guerrilleros se ha incrementado, ubicándose el Ecuador en 5to. lugar en América Latina, después de Colombia, México, Brasil, y Perú, y se lo a calificado como un país peligroso.

Es necesario hacer conocer que por lo menos un 50% de estos ilícitos, no son denunciados a la Policía.

Esta amenaza, innegablemente tiene vínculos con la actividad de la zona fronteriza y, en muchos casos la participación colombiana es importante, ya que hay hechos que se negocian desde territorio colombiano a nombre de algún grupo guerrillero.

De occidente a oriente se consideran las siguientes fracciones guerrilleras con influencias directas en la zona fronteriza:

Litoral

Es una franja de unos 139 Km. aproximadamente que se inicia en la boca del río Mataje en el Pacífico y termina en los nacientes del río San Juan o Mayanquer, existen grupos armados del ELN, Frente Comuneros del Sur+ y, las FARC que limitan con la Prov. de Esmeraldas y parte de la Prov. del Carchi . Poblaciones cercanas a nuestra frontera y actividades por los Comuneros del Sur, son: Ricaurte, Samaniego, Guachucal, Cumbal, Ipiales.

Sierra

La jurisdicción inicia desde la boca del río Chilma en el San Juan y avanza hasta la boca de la quebrada Tejes o Teques, con una extensión de más de 140 Km. Aquí actúa la cuadrilla Comuneros del Sur+del ELN.

Amazonía

Desde la boca de la quebrada Industria, en el río Chingual o Chunquer hasta la boca del río Guepi en el Putumayo, con una extensión de unos 350 Km. aproximadamente. Esta es la zona más asediada por la guerrilla del llamado Bloque Sur de las FARC con sus frentes F-32, F-48 y F-29.

Información tanto de Argentina, Panamá y Ecuador, hacen conocer que las FARC, están organizando la Alianza Revolucionaria Grancolombiana+, buscando expandir su campo de acción para el año 2.001.

Está vigente una guerra total entre guerrilleros y paramilitares, con miras a captar el negocio del narcotráfico. Las FARC, no quieren perder el apoyo logístico administrativo que brinda el Ecuador.

El enfrentamiento entre las FARC y los Baras+ en el corregimiento de El

Tigre, Municipio La Hormiga . Putumayo, demuestra la situación existente.

Otras amenazas actuales, podemos decir que constituyen: El Narcotráfico, Violencia delincriminal, Contrabando, Migraciones, Terrorismo.

LA GUERRILLA Y EL NARCOTRÁFICO.

En el caso colombiano, el modelo médico-jurídico-moral, inicialmente elaborado y consolidado en las décadas de los 60 y 70, ha sido absorbido y desplazado por el modelo económico . político en la década de los 80. Este desplazamiento se produjo mediante la introducción de nuevos elementos presentados como naturales al narcotráfico. Entre ellos podemos resaltar los carteles, la narcoguerrilla y, el narcoterrorismo.

En base a publicaciones hechas sobre los hombres más ricos del mundo, se comienza a hacer énfasis en la riqueza acumulada por los comerciantes de drogas ilícitas. El mercado evidentemente monopolizado por los %carteles+ concede a los %Capos Colombianos+ un poder económico y bélico sin precedentes.

La situación del narcotráfico en ciertos países, como es el caso de Colombia, se ha visto agravada por una extraña alianza con la subversión, que ha generado situaciones conflictivas de diversa índole. El problema al parecer, surgió cuando los narcotraficantes acosados por las autoridades, buscaron sitios alejados de los centros urbanos y de las rutas de comunicación para contar con mayor libertad en sus actividades ilegales. Las razones coincidieron con aquellas en las cuales ejercían influencia, los grupos subversivos. Allí surgió un acuerdo mediante el cual éstos ofrecían seguridad a cambio de porcentajes en especies o dinero.

LA GUERRILLA Y EL SECUESTRO.

La %Comisión+, se define como la contraprestación en dinero, que recibe un delincuente experimentado por prestar %sus servicios+y conocimientos para la preparación y ejecución de un secuestro.

La guerrilla, acude a la delincuencia común, para que secuestre a una persona y le sea entregada, encargándose de negociarla y mantenerla en cautiverio, cancelando al delincuente por la labor de aprehensión, una suma acordada.

La aprehensión, es realizada por bandas poco experimentadas, que venden la víctima a una organización especializada en negociar o con mayor capacidad de infraestructura.

Para las tres provincias amazónicas del país próximas a Colombia a pesar de haber desplegado 4.500 militares encargados de resguardar la faja fronteriza, existe el peligro potencial de la incursión de los grupos guerrilleros, para cometer actividades de secuestros, además cabe indicar de que se ha incrementado el control, después del secuestro a 10 extranjeros que trabajaban en las petroleras. Estos indicios permiten considerar que existen muchas semejanzas entre el presente y un anterior plagio de 12 extranjeros, ocurrido hace 1 año y que se resolvió con la liberación de los rehenes previo el pago de una fuerte suma, estimada entre 3 y 5 millones de dólares. De ahí la conjetura de que los grupos guerrilleros continúen con este negocio lucrativo.

Por otro lado es sumamente preocupante los actos de secuestros que realiza la guerrilla, especialmente a militares y policías, con el fin de canjearlos con guerrilleros detenidos y presionar al Gobierno el acceso a sus peticiones.

El Gobierno colombiano ha tenido que avanzar en la suscripción de un Acuerdo Humanitario con las FARC que permita en una primera fase, el intercambio de un grupo de soldados y policías secuestrados, por guerrilleros presos. Las FARC tienen en su poder a unos 450 policías y soldados secuestrados en distintos ataques a poblaciones y guarniciones. Un documental realizado por el canal privado %Caracol+ demostró que la mayoría de los militares padece enfermedades tropicales, entre ellos el paludismo y anemia.

RIESGOS POTENCIALES Y REALES.

Es evidente en la actualidad, la influencia que ejercen en las poblaciones de las provincias fronterizas, los grupos guerrilleros como las FARC, ELN, EPL, tanto en el nororiente, como en el noroccidente, que ha obligado al cambio del sistema de vida de sus habitantes quienes se han visto influenciados por las actividades de estos grupos muchas veces apoyando sus acciones, ya sea por convicción propia, por la falta de conocimiento o por presión para salvaguardar su seguridad e integridad física y la de sus familias, esto ha llevado a muchos habitantes a involucrarse en actividades ilegales, ya sea participando directamente en ellas, o ya apoyando o colaborando con alimentos, alojamiento, recursos económicos, vituallas, logística en general, y, dando información de todo tipo especialmente sobre el dispositivo de las fuerzas del orden que les interesa a los guerrilleros.

La regionalización del conflicto en la zona de distensión, un territorio de 42.000 Km² que el gobierno de Andrés Pastrana desmilitarizó en 1998, para que la guerrilla se estableciera allí y pudieran iniciarse los diálogos de paz, constituye un problema, en virtud de los ataques que sufrirán los

guerrilleros y narcotraficantes por parte de las FF.AA. colombianas con la ejecución del Plan Colombia, lo cual empujaría el escenario de la guerra hacia el norte del Ecuador, lo que involucraría automáticamente a las FF.AA y Policía Nacional ecuatorianas en el conflicto, generando una respuesta militar inmediata y contundente de las FARC y el ELN, tornándose en catastrófico para la frágil situación del país.

Más aún si tomamos en cuenta la declaración del General Barry Mc Caffrey Director de la Policía Antidrogas de los EE.UU. que no cree en la voluntad de paz de la guerrilla.

El principal responsable de la guerra de los EE.UU. contra las drogas, también aseguró que los guerrilleros izquierdistas están detrás de un gigantesco incremento en la producción de cocaína en Colombia y son ahora la fuerza dominante del narcotráfico, y, que la principal organización de producción de cocaína en el mundo son las FARC, reconoció que existen grandes riesgos e incertidumbres en la lucha contra el narcotráfico y la guerrilla, pues tiene miles de personas con rifles automáticos y va a ser duro+.

Las FARC, no están interesadas en entregar sus armas, porque ganan entre 500 y 1.000 millones de dólares al año, en dinero procedente de la producción y el tráfico de cocaína. El proceso de paz no avanzará mientras haya una gigantesca recompensa: drogas y dinero.

La producción de coca ha aumentado en un 14% en los últimos cuatro años, para alcanzar un record de 520 toneladas en 1999-2000, en el 2000 serán mayores, debido al rol de las FARC, que viene a ser el factor integrador dominante en el narcotráfico.

Entre otros riesgos potenciales y reales podemos citar:

- ☞ El incremento de hechos delictivos, como secuestros, extorsiones, asaltos, y asesinatos a civiles y policías, en las provincias fronterizas.
- ☞ Existencia de bandas bien organizadas de colombianos y ecuatorianos dedicados al secuestro selectivo en la Prov. de Sucumbios y, que durante los últimos tres años han ejecutado tres plagios exitosos.
- ☞ Incremento de extorsiones en el cordón fronterizo a hacendados y terratenientes que pagan el impuesto de guerra+ a la subversión colombiana, y que no denuncian por temor.

- ☞ Incremento de decomisos de munición que intentan pasar en forma ilícita hacia Colombia, destinada a los grupos rebeldes.
- ☞ Decomiso de prendas militares, armamento de combate sustraído de dependencias militares ecuatorianas.
- ☞ Movimiento migratorio indiscriminado de colombianos hacia el Ecuador.
- ☞ La presencia de las FARC en el Dpto. del Putumayo con influencia en la Prov. de Sucumbios.
- ☞ La presencia del Frente Comuneros del Sur+fracción del ELN con influencia en la Prov. del Carchi, a la que ha tomado como área de abastecimiento, de descanso y reorganización. En nuestro país han cumplido tareas de localización y ajustamiento de delincuentes comunes involucrados en robos, asaltos, abigeato y homicidios, que han huido desde Colombia y que se han internado en nuestro territorio. El grupo ejerce funciones de autoridad paralela, en vista de que obligan a las autoridades legales a cumplir con la ley y con obras a las que se han comprometido en campaña política. Tratan de aparecer como una organización que soluciona los problemas de la comunidad, tanto en el aspecto de bienestar social cuanto de seguridad ciudadana, castigando a delincuentes y deudores. Pretende erigirse en una organización que realiza obras sociales en beneficio del pueblo, tales como mantenimiento de caminos secundarios, trochas, parques, realización de mingas con participación de moradores y ellos mismos. Públicamente han manifestado a la población que se abstengan de proporcionar información sobre el grupo a las Fuerzas del Orden y de tomarse el nombre de los Comuneros del Sur porque el castigo es la eliminación física, sin oportunidad de apelación. Tratan de velar por el bienestar económico de las familias y su financiamiento, el cual es obtenido por el cobro del impuesto de guerra+ a terratenientes y ganaderos colombianos y ecuatorianos.

LA GUERRILLA Y EL PLAN COLOMBIA.

Mucho misterio ha rodeado al denominado "Plan Colombia". Hoy forma parte de la actualidad nacional. Sin embargo múltiples inquietudes siguen rondando en torno a él, sus versiones, sus estrategias, su vinculación con los compromisos adquiridos con el Fondo Monetario Internacional, la ayuda antinarcóticos norteamericana, etc.

La expresión "Plan Colombia" se origina estrechamente ligada al discurso político de paz del Presidente Andrés Pastrana Arango, dicho Plan, fue dado a conocer en diciembre de 1998 en Pto. Wilches. En dicha oportunidad, el Presidente expresó: "La guerrilla podrá participar en la preparación, conformación y ejecución de los proyectos del Plan Colombia".

La iniciativa del Plan había sido concebida por el Ex - Canciller y miembro de la Comisión de Conciliación Nacional, Augusto Ramírez Ocampo, sobre la base de su conocimiento y experiencia en el proceso Centroamericano. Apuntaba a la rehabilitación e inversión principalmente en zonas afectadas por la violencia, cultivos ilícitos o de conflictos ambientales, sobre la base de una articulación de las comunidades y del Estado.

Como elemento importante en el marco de una negociación de paz, el Plan, formó parte de los preacuerdos entre el Gobierno y las FARC con anterioridad a su instalación oficial el 7 de enero de 1999.

Fueron, el propio Ministro del Interior, Néstor Humberto Martínez y, el Director de Planeación Nacional, Jaime Ruiz, quienes junto al Alto Comisionado para la Paz, Víctor Ricardo, se ocuparon de exponer ante la Comandancia de las FARC, la incorporación del Plan Colombia en la futura agenda de negociación.

Sin embargo, mucho ha cambiado, desde entonces, hasta llegar a lo que hoy se conoce, el contenido del actual, es sustancialmente diferente.

Colombia se ha convertido en pocos meses en uno de los ejes de la política exterior Norteamericana. Dos elementos lo hacen acreedor de tal protagonismo: El problema del Narcotráfico, y la actividad guerrillera, que Colombia considera como amenazas de la seguridad hemisférica por un potencial desbordamiento del conflicto armado hacia los países vecinos.

Como ya mencionamos antes, sería el Gral. Barry Mc Caffrey, Zar antidrogas, el llamado a atar los cabos y disparar la alarma: El involucramiento ascendente de la guerrilla con el negocio del tráfico de drogas, y determina que para superar la violencia que afecta al país y

amenaza la subregión, es necesario combatir a la narcoguerrilla para lograr la paz. El propio Gral. junto con altos oficiales del Comando Sur y legisladores del Partido Republicano habría solicitado el aumento de la asistencia militar norteamericana a Colombia, y el descongelamiento de recursos destinados al Ejército.

Thomas Pickering, Subsecretario de Estado para asuntos políticos de los EE.UU., habría alentado al gobierno colombiano a la elaboración de un Plan que permitiera un paquete de ayuda suplementaria, altos funcionarios estadounidenses demandarían una estrategia integral y, asesores del Dpto. de Estado colaborarían en la redacción de la nueva versión del Plan Colombia.

Un signo importante de la preponderancia asignada al componente de lucha antidroga en el nuevo Plan, constituye el hecho de que el Ministro de Defensa Luis Fernando Ramírez y, los Comandantes de Policía y Fuerzas Militares Colombianas, Grales. Serrano y Tapia respectivamente, fueran los primeros en ser llamados a explicar el Plan ante el Secretario de Defensa de EE.UU. William Cohen y representantes del Congreso.

El Plan solicitaba una ayuda de 1.600 millones en tres años, de los cuales más del 70% estaría destinado a diversos aspectos contra la lucha antinarcóticos.

La desilusión del gobierno colombiano frente al hecho de que el Congreso Norteamericano hubiese aplazado el debate sobre esta ayuda para el 2.000 fue gratamente compensada con el anuncio del Presidente Clinton, a principios de año, sobre su voluntad de demanda ante el Congreso, una ayuda para Colombia de los 1.600 millones de dólares para los próximos años, los mismos que quedó definitivamente sellada con la visita de la Secretaria Madeleine Albright a Colombia.

El Plan, en su totalidad redondea un costo de 7.500 millones de dólares, de los cuales Colombia aportaría 4.000 millones, los 3.500 restantes se recaudarían a través de aportes de la Comunidad Internacional.

Ello determinó la necesidad de lanzar el mensaje a los socios de la Unión Europea. El Comisario Europeo responsable de las relaciones internacionales Christopher Patter, ofreció analizar el Plan y determinar los proyectos concretos diseñados para respaldarlos y, que le permitirían a la Unión Europea mirar las áreas de cooperación para el desarrollo social del país. El gran empujón al Plan, la dio el Presidente de España José María Aznar, al comprometerse a convocar a los países de la U.E.; así como también comprometer a Japón y Canadá a apoyar el Plan Colombia, mediante una mesa de donantes que tendría como sede a España. El Subsecretario Pickering solicitó a España que esa mesa, sea al más alto nivel posible, este pedido se interpreta como, la posibilidad del gobierno de Washington, de involucrar a los países europeos, en la

estrategia de lucha contra las drogas, teniendo en el Plan, un instrumento de agarre.

Recientemente las FARC, denunciaron la existencia de dos versiones del Plan, consideran que existe por un lado una versión destinada al gobierno de EE.UU.; el mismo que coloca, la lucha contra el Narcotráfico en el mismo nivel que el combate de la guerrilla y, la otra versión afirman que es de carácter reformista y asistencialista, llegando a la conclusión de que, la tediosa lectura del Plan en inglés, deja la sensación, que Pastrana poco a poco está enterrando las expectativas de paz del pueblo colombiano.

La versión del Plan que sustenta el proyecto de ley S1758, denominado Alianza Act. presentado por los Senadores Republicanos Coverdell, Dewine y Glaseley ante el Congreso norteamericano posee algunas variaciones respecto a la estrategia antinarcóticos que bien vale señalar:

Existe un cambio de orden en los ejes del Plan, comienza con el panorama de la economía, y continua con la estrategia antinarcóticos; el tercer capítulo, está dedicado a la reforma del Sistema Judicial y la Protección de Derechos humanos, el cuarto a la Democracia y el Desarrollo Social, para culminar con el proceso de paz.

El capítulo dedicado a la estrategia antinarcóticos posee algunos elementos adicionales: Un subtítulo denominado **Declaración de la Misión** cuyo contenido es el siguiente: **Misión Nacional:** asegurar el orden, la estabilidad y el cumplimiento de la ley, garantizar la Soberanía Nacional, proteger al Estado y a la población civil de amenazas proveniente de los grupos alzados en armas y de las organizaciones criminales, romper los lazos entre estos grupos y la industria de la droga que los apoya

Focos integrados del Plan, tendientes a reducir el 50% del cultivo y la producción en tres fases:

Fase 1: Esfuerzo judicial, policial y militar de rango bajo, apuntando al Putumayo y al Sur en un período de un año.

Fase 2: Esfuerzo judicial, policial, social y militar de rango medio apuntando al sureste y partes centrales del país, por un período de dos años.

Fase 3: Extender a todo el país los esfuerzos integrados entre tres y seis años.

El proyecto alianza, incluye una cláusula, que en principio es interesante: **La ayuda no puede dirigirse a aquellas Unidades de la Fuerza Pública**

cuando la Secretaría de Estado, reporte al Congreso, que existe una (evidencia creíble) de que un miembro de dicha unidad ha proveído (apoyo material) a fuerzas irregulares+. ¿Qué se entiende por evidencia creíble y apoyo material en términos del proyecto?. Son evidencias de carácter judicial (Hay que recordar la existencia en Colombia del Fuero Penal Militar). Un funcionario del gobierno de EE.UU. anota que en América Latina encontraron a militares creando el ambiente, en el cual los Paramilitares y Milicianos, pueden cometer sus acciones atroces en total impunidad, mientras que al mismo tiempo, esos militares mantienen sus manos limpias para poder seguir recibiendo ayuda militar sin el escándalo del público en general. Esta es la forma como el Paramilitarismo opera en el nuevo orden mundial+.

Aunque el Plan reconoce la necesidad de consolidar un Estado de Derecho, desconoce aspectos fundamentales de la realidad nacional y sus salidas. La inequidad social, la pobreza y miseria campante, las violaciones a los derechos humanos y su impunidad, el deterioro del conflicto y el papel de los Paramilitares en la degradación del mismo, los efectos del modelo de lucha antidrogas aplicado hasta el momento, la necesidad de una profunda reforma política y de los poderes públicos y, la construcción de una real y efectiva participación ciudadana, son algunos de los aspectos relevantes desconocidos en el Plan.

El Plan concebido para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado, centra en el poder desestabilizador del Narcotráfico, su análisis, dejando de lado las causas estructurales y coyunturales de la sumatoria de violencia que vive el país (violencia común, económica y social, violencia derivada del conflicto armado, del narcotráfico, violencia resultante del esquema contrainsurgente aplicado, de la lucha antidrogas, etc), sin diferenciar objetivos, métodos y fines.

En el plano Económico, no se tocan aspectos fundamentales como: los efectos del proceso de globalización y de la apertura sobre los sectores productivos, la concentración y centralización del ingreso y del capital, la inadecuada distribución del ingreso, los pobres resultados de los procesos de privatización, el deterioro de los recursos destinados a la salud y educación.

La estrategia de paz contenida en el Plan, se fundamenta de manera exclusiva en el esquema de negociación que se viene adelantando actualmente con las FARC. No se incluye la propuesta de Convención Nacional, iniciativa del ELN.

La estrategia no hace referencia a los objetivos ha alcanzar con el proceso, como tampoco a la propuesta política que el Estado está dispuesto a someter en consideración en una mesa de negociación.

Queda entonces la sensación de estar limitado a la eliminación del conflicto armado, dejando de lado, no solamente las causas económicas y sociales, sino también la necesaria racionalización de las anteriores experiencias de negociación implementadas en el país, que no pasaron de ser procesos de desmovilización, sin ningún impacto en las estructuras económicas sociales y políticas.

Aunque se reconoce el papel central de la sociedad civil en el proceso, no se define sus posibilidades de participación real y efectiva, como tampoco los criterios y mecanismos de representatividad de las organizaciones sociales dentro del mismo. Contrasta con ello, la importancia que se le otorga a los grupos armados, para la búsqueda de una solución, lo que pone en evidencia la instrumentalización de la misma, para mantener un esquema de negociación, centrado en las conversaciones entre cúpulas de poder (gobierno-guerrilla).

Sorprendente resulta la designación de protagonistas del conflicto a la guerrilla, las AUC (Grupos paramilitares), y los ciudadanos colombianos, sin ninguna alusión al Estado. Surge entonces la interrogante, ¿de cuál es la caracterización del conflicto y a quienes se considera como actores del mismo?. Frente al tema de los paramilitares el planteamiento resulta igualmente confuso. Se habla de la lucha que se sigue contra los mismos sin especificar en qué consiste y se agrega que no se descarta la utilización de alternativas pacíficas. ¿Cuáles serían esas alternativas?. ¿Se contempla la posibilidad de otorgar status político a los paramilitares y de iniciar un proceso de negociación con ellos?. La participación de la Comunidad Internacional se constituye en un elemento vital para la construcción de un proceso de paz. Queda la impresión que en términos del Plan, la cooperación económica, se estima por ahora como su contribución más importante.

EL GOBIERNO COLOMBIANO Y EL PROCESO DE PAZ CON LA GUERRILLA.

El Presidente Andrés Pastrana, durante la toma de posesión del poder, planteó, algunas fórmulas para alcanzar la paz con las organizaciones insurgentes y, consideró como una política de Estado, la negociación para solucionar políticamente el conflicto.

El Gobierno y los Partidos Políticos de Oposición, lograron un acuerdo histórico, para encontrar los espacios democráticos y ampliar la representación parlamentaria mediante el Acuerdo Nacional y, la Reforma Política, que otorga al Ejecutivo, facultades extraordinarias para negociar la paz con la guerrilla y, el derecho de gracia para indultar a los rebeldes, desmilitarizando zonas de Colombia y, hacer inversiones económicas para alcanzar dicho acuerdo.

La Oposición liderada por Horacio Serpa, ha manifestado el desacuerdo con el Gobierno, por la falta de una estrategia concreta y coherente que conduzca al entendimiento. Pidió al Gobierno que sea más claro en las concesiones que les está haciendo a los Grupos Subversivos dentro del proceso de negociación, existiendo los temores acerca de que se pudiera estar concediendo ventajas estratégicas no merecidas a los grupos alzados en armas.

El Gobierno colombiano, con el fin de dar credibilidad a las acciones de su gestión y como uno de los pasos previos para iniciar las negociaciones de paz con las FARC, dispuso como ya indicamos, la creación de una zona de distensión , en los departamentos de Meta y Caquetá, donde las FARC, mantienen aproximadamente 10500 hectáreas de cultivo de coca por espacio de 90 días, y se declaró partidario de la iniciación de los diálogos con la guerrilla sin condicionamientos. Sin embargo, debido a los desacuerdos durante el inicio de las conversaciones, se vio obligado a postergar el tiempo de duración de la zona de distensión hasta el 7 de Mayo.

Al asumir el Gobierno el 7 de Agosto 1998 el Presidente Pastrana, anunció su gran propósito de pacificar a Colombia. En Octubre, expresó al Presidente Clinton, sus intenciones, logrando el respaldo con un argumento que para su Gobierno resulta sensible: el Narcotráfico.

Mientras subsiste la guerrilla, resultará casi imposible acabar con el problema del Narcotráfico y por ende con los cultivos ilícitos, pidiendo en consecuencia una solución más social que de fuerza.

En política externa ha emprendido una política activa, mediante una diplomacia directa, para vincular. Norteamérica y Latinoamérica en el proceso de paz, e internacionalizar las negociaciones solicitando apoyo para financiar las mismas.

En capítulos anteriores habíamos indicado que a raíz del asesinato del Caudillo Liberal Eliécer Gaitán se recrudeció la violencia partidista en las áreas rurales de Colombia. Por esa misma época el partido comunista que había logrado mantener algunas organizaciones agrarias de masas facilitó su acción en Cundinamarca en una vasta zona del sur del departamento del Tolima. Para contrarrestar la violencia reinante en los departamentos del Valle, Tolima y Viejo Caldas, se organiza la guerrilla de corte liberal que encontró apoyo en las organizaciones comunistas fortaleciendo el campamento de El Davis en el Tolima. Se produce la división en las filas guerrilleras entre los que quisieron conservar la condición de liberales y, aquellas que prefirieron la orientación comunista, como producto de la división, Pedro Antonio Marín, conocido como %Tiro

Fijo %adopta el seudónimo de Manuel Marulanda Vélez, en honor a un antiguo guerrillero antioqueño y consolida la guerrilla comunista en el sur de Tolima. En 1965 constituye el bloque sur y un año más tarde toma la denominación de las FARC definiendo su objetivo político encaminado a la toma del poder político, a partir de entonces la realidad de las FARC ha sido su lento y exitoso crecimiento militar, durante la década de los 70 consolidó su estructura de frentes en el sur de Colombia, a lo largo de los años 80 alcanzó dimensión política con el apoyo del ELN y el EPL hasta constituirse como %Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar+y, en los años 90 ha venido demostrando capacidad para desarrollar una guerra de posiciones.

Salvo la época de cese al fuego en el Gobierno de Belisario Betancourth, hasta hoy a resultado imposible llegar a un acuerdo de paz con el Gobierno.

La exhibición de imágenes de policías y militares secuestrados y mantenidos en aparentes campos de concentración, convirtió a la dirigencia de las FARC en %autores confesos de un crimen de lesa humanidad+ha afirmado el Ministro de Defensa Colombiano, tras repudiar la actitud de la insurgencia y manifestar que ese delito no es amnistiable, y que si la justicia colombiana no produce las sentencias condenatorias, lo harán los tribunales internacionales. El dramatismo de las imágenes llevo a distintos sectores a hacer una analogía con los campos de concentración de la Alemania nazi. El Presidente Pastrana fue enfático en señalar que los crímenes contra la humanidad no pueden ser considerados asuntos internos de una nación, además advirtió que su Gobierno seguirá combatiendo a los guerrilleros, luego de que las fuerzas militares subieron por lo menos 52 muertos tras tres días de combates en el noroeste del país. Lanzó su advertencia ante un grupo de soldados sobrevivientes del Batallón Granaderos de Medellín.

Los enfrentamientos se dieron en Dabeiba un Municipio de 30.000 habitantes situado a 370 Km. al noroeste de Santa Fé de Bogotá, se trata del mayor desastre militar en la lucha contra la guerrilla desde el 3 de agosto de 1998 cuando las FARC, atacaron simultáneamente las poblaciones de Uribe y Miraflores en el sur oeste del país y dieron muerte a 48 soldados y 20 policías y secuestraron a otros 129.

La ofensiva de la guerrilla se produjo en vísperas del cierre de las campañas para elecciones regionales. Según la Federación Colombiana de Municipios, durante la jornada preelectoral fueron asesinados 20 candidatos a las alcaldías, 52 renunciaron bajo la intimidación y muchos fueron secuestrados para rendir cuentas a la guerrilla o los paramilitares. También secuestraron a la congresista Zulema Jaltín, Presidenta de la Comisión de Paz de la Cámara de representantes, mientras realizaba una

campaña electoral a favor de candidatos de su grupo político liberal en Montería la capital del Dpto. de Córdoba.

En los procesos electorales, los grupos guerrilleros y paramilitares buscan influir en los resultados y ésta violencia forma parte del drama cotidiano de Colombia que enfrenta la rebelión guerrillera desde hace más de 36 años y la contrainsurgencia paramilitar de derecha desde hace dos décadas.

Mientras la Iglesia católica calificó, la decisión de la guerrilla como una salida inexplicable e injustificada que genera mucha frustración entre los colombianos, el presidente de la Federación de Ganaderos Jorge Visbal Martelo, consideró que ese grupo insurgente tomó una decisión unilateral y, que en consecuencia, debe devolver la zona de distensión.

Las FARC, suspendieron el diálogo de paz, tras argumentar que el Gobierno no ha hecho lo suficiente por perseguir a los grupos paramilitares y, acusan a varias personalidades políticas, entre ellas al Procurador General, de tener cercanía con dichos grupos. El Procurador Jaime Bernal Cuellar, rechazó el pronunciamiento de las FARC y consideró que esas afirmaciones son un pretexto para no comprometerse con el tema de canje y el proceso de paz.

Las FARC, afirmaron que los actuales diálogos deben ser congelados hasta que el Presidente y su Gobierno, le aclaren al país y al mundo su posición oficial frente al terrorismo paramilitar, también le solicitaron el desarrollo de una política para liquidarlo.

El Jefe del Estado Colombiano, que instaló la Cumbre Andina sobre Lucha contra la Corrupción, se refirió al proceso de negociación que su Gobierno adelanta con las FARC y se declaró confiado en que los líderes de esa organización modifiquen su decisión de congelar el proceso.

El mandatario, recordó que constitucionalmente la zona de distinción tiene una vigencia y hay plazos estipulados para su vencimiento. La guerrilla hizo público su deseo de no dialogar el 14 de noviembre del 2000, precisamente cuando las partes se disponían a iniciar el análisis del cese del fuego y a las hostilidades.

Sin embargo, pese al congelamiento de los diálogos, los delegados de la guerrilla han seguido las conversaciones sobre varios temas considerados prioritarios, tales como el alto al fuego, una posible tregua de fin de año y el intercambio humanitario de rehenes y presos.

La noticia sobre el canje de soldados enfermos, se produjo un día después de que el Presidente Pastrana, decidió, prorrogar por 55 días más la vigencia de la región desmilitarizada, hasta el 31 de enero del



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

- 125 -

2001 empresarios, políticos y organizaciones no gubernamentales han destacado esta decisión.

La prórroga supone otro aire a un proceso que parece cada día más moribundo, el Presidente que ha hecho de la paz su prioridad de Gobierno, está siendo presionado por la oposición pública para que exija a la guerrilla resultados concretos, sus tradicionales aliados en los poderosos gremios industriales y el ejército exigen más mano dura con la guerrilla.

Colombia, ha perdido un 35% de profesionales calificados por el éxodo que está generando la degradación del conflicto armado. De acuerdo con la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, casi ningún colombiano está exento de ser víctima hoy de extorsión y secuestro e incluso asesinato, a la masacre de campesinos, de personas que viven en las zonas rurales se suman ahora amenazas a intelectuales, políticos, periodistas y personas de mayor nivel cultural.

Un informe militar sostiene que 3289 civiles fueron asesinados en Colombia por los grupos guerrilleros y las AUC entre enero de 1999 y noviembre del 2000, así como también han violado 9696 veces el Derecho Internacional Humanitario. De estas violaciones 6114 casos corresponden a asesinatos, toma de rehenes, desapariciones forzadas y tratos crueles e inhumanos degradantes.

El atentado terrorista perpetrado contra el oleoducto transecuatoriano SOTE que dejó un saldo de 7 muertos y 20 heridos, la voladura del ducto con carga explosiva en un tramo comprendido entre Lago Agrio-Quito, cuya honda expansiva derribó un poste de alta tensión cuyas chispas inflamaron el petróleo derramado y envolvió en una bola de fuego a un bus de transporte público que circulaba por el lugar, es el tercer atentado contra el SOTE en lo que va del año 2000. El presidente Noboa atribuyó el atentado a elementos extremistas ecuatorianos que pretenden desestabilizar al régimen (9).

El Ministro de Defensa Colombiano Luis Fernando Ramírez Acuña, denunció que las FARC, están cometiendo un genocidio al incorporar niños a la guerra.

Un 20% de los miembros de la guerrilla, son menores de edad, fenómeno que está aumentando para suplir a los guerrilleros detenidos, habiendo casos en que estos menores son muertos cuando intentan desertar.

Carlos Castaño, máximo líder de las AUC, el grupo paramilitar que combate a la guerrilla, se atribuyó el atentado contra el líder sindical Wilson Borja. La ola de violencia en Colombia no tiene límites, el parlamentario Diego Turbay Cote, su madre, sus tres escoltas, su conductor y un arquitecto amigo, fueron asesinados por un atentado atribuido a las FARC en la zona rural de la Esmeralda (Caquetá).

(9) Tiempos del Mundo, Diciembre del 2000.

La Procuraduría de Colombia, han formulado cargos contra (9) militares y (17) policías por presuntos nexos con los escuadrones paramilitares, para cometer acciones de limpieza social en el noroeste del país. Los uniformados habían coordinado con miembros de las AUC para organizar masacres y desapariciones de personas, concediendo información clasificada sobre el desplazamiento de tropas. Los Oficiales de más alto rango corresponden a (4) Tenientes Coroneles, 3 del Ejército y 1 de la Policía. Además están involucrados el Presidente del Consejo Municipal de la localidad de Río Negro, Luciano Zuluaga, y el ex alcalde de la localidad de Guarne, Antonio Naranjo, por no cumplir con su deber constitucional de denunciar la existencia de grupos de justicia privada.

Se ha reforzado el marco jurídico, para perseguir actividades comprometedoras en que estén involucrados militares. A mediados del 2000 se aprobó una ley que otorga facultades extraordinarias al presidente para desvincular a miembros de la Fuerza Pública que tengan un desempeño deficiente en la lucha contra los grupos armados.

Hay casos donde los miembros de las FF.AA. pasan a engrosar las filas de las AUC. El canal de televisión RCN dio a conocer el primero de diciembre un reportaje en que 50 militares de un grupo de 388 que fueron expulsados de la institución se habían integrados a las AUC (10).

El Ministro de Defensa Colombiano, estima que los paramilitares, que cuentan con 8000 hombres, son responsables del 70% de las masacres cometidas en Colombia, país que vive un conflicto armado y que en más de 30 años ha dejado un saldo de unas 35000 víctimas.

La guerrilla Guevarista del ELN inició el año con una serie de ataques en el puerto petrolero de Barrancabermeja, en el Dpto., de Santander. En operativos separados, los rebeldes incineraron tres taxis y un bus, en retaliación a la presencia de paramilitares. En un principio anunció un paro armado en la región, pero desistió a última hora. El gobierno del presidente Pastrana llegó a un acuerdo con el ELN sobre las condiciones que regirán la desmilitarización de una Zona al Norte del país para iniciar un proceso de paz. El alto comisionado de Paz del Ejecutivo, Camilo Gómez, presentó públicamente las bases del acuerdo en el fluvial puerto petrolero de Barrancabermeja (400 Km. al noroeste de Bogotá) en una reunión que sostuvo con líderes de las comunidades que habitan en el territorio que será desmilitarizado. La zona del acuerdo de unos 2000 Km². estará ubicada en el sur del Dpto. de Bolívar donde el ELN, la segunda Guerrilla del país, realizará inicialmente una Convención Nacional por la Paz con los diferentes sectores de la sociedad civil que según los rebeldes durará 9 meses. Simultáneamente con este diálogo se harán las negociaciones entre el gobierno y los guerrilleros de donde saldrán los acuerdos eventuales de paz. Sin embargo, las autoridades y habitantes de este sector se oponen a la desmilitarización, ya que los líderes comunales temen que se repita la experiencia ocurrida con las

FARC y las cuales, según el ejército ha utilizado para rearmarse, planear ataques contra otras poblaciones y esconder a los civiles que secuestran.

Delegados de Cuba, España, Francia, Noruega y Suiza que integran la llamada Comisión de Acompañamiento, permanecerán en la zona como verificadores de la conducta del grupo rebelde, además actuará una policía civil, habrá presencia de autoridades judiciales y el ELN respetará a los alcaldes de los municipios (11).

La utilización de territorio ecuatoriano por parte de grupos subversivos está confirmada, en la semana del 15 de Enero del 2001, patrullas de la Brigada de Selva Napo, descubrieron un completo taller de confección de prendas y equipos militares y tres bases de entrenamiento y adoctrinamiento. El hallazgo fue en el sector de Santa Rosa cerca de Cuembi, Sucumbios, en el límite internacional con Colombia. Las bases encontradas pertenecen a las FARC, se detectaron túneles y trincheras para defensa, lugar donde entrenaban jóvenes de 13 a 17 años. Consistía en una fábrica completa compuesta por 7 máquinas de coser eléctricas, una máquina de pegar botones, otra para coser cuero, generadores propios, se encontraron ponchos de agua, carpas, uniformes de campaña, impermeables, mochilas, chalecos antibala, gran cantidad de tela para confección de uniformes, cuerdas, hilos, cintas, un fusil marca Galit y municiones, (12).

El miércoles 10 de enero del 2001 se produce un atentado al explotar un coche bomba en el estacionamiento del Centro Comercial el Tesoro en Medellín, dio origen a un incendio y destruyó más de un centenar de vehículos. El atentado recordó la época entre 1988 y 1993, cuando el Jefe del Cartel de Medellín, Pablo Escobar ordenaba detonar coches-bombas en su lucha contra la extradición de colombianos a EE.UU. La explosión se produjo en momentos en que el proceso de paz con las FARC

(11) El Comercio, 14 de Enero del 2001.

(12) El Comercio, 21 de Enero del 2001.

atraviesa una de sus peores crisis. Desde que comenzó hace dos años (13).

La captura de un cargamento de 250.000 municiones de fabricación rusa en el puerto de Guayaquil, confirma la convicción de que Ecuador sigue siendo utilizado como país de tráfico para el suministro de armamento a la guerrilla colombiana.

El tipo de munición incautado se emplea en los fusiles AK-47 de uso regular en el ejército peruano y en los grupos armados irregulares de Colombia. El lote de munición fue detectado en contenedores mezclado con otros artículos como ropa, equipos de computación y televisores, el nombre del importador era ficticio.

De acuerdo a fuentes de inteligencia militar, por Guayaquil ingresa no sólo munición sino entre 250 y 300 fusiles por mes, cuyo precio en el mercado informal oscila entre 500 y 600 dólares por unidad. Sin embargo los contrabandistas que los transportan hasta localidades fronterizas pueden venderlos a precios que fluctúan entre 800 y 1000 dólares y los principales clientes serían las FARC.

A parte de fusiles, los armamentos más requeridos son morteros, pistolas y granadas de mano de fabricación americana, rusa, china y alemana.

Pero Ecuador según un reciente informe del Departamento Administrativo del Estado de Colombia (DAS) no es sólo un punto en la ruta de tráfico, sino que además es un país proveedor. El primer caso de un cargamento de explosivos y dinamita, fabricado por industrias que son propiedad del ejército ecuatoriano, se remonta a doce años atrás. No es que las FF.AA. estén involucradas como tales, pero no se descarta que hayan malos elementos que estén sirviendo al mismo tiempo al Dios y al Diablo.

Por su parte el ELN ha anunciado una nueva suspensión de los diálogos de paz con el gobierno, luego de que el presidente Pastrana abrió la posibilidad de que los contactos con el grupo insurgente se celebren en el exterior. Paralelamente un vocero del grupo declaró que el ELN no acepta la iniciativa de celebrar en el extranjero la anunciada Convención Nacional.

El gobierno y el ELN desde hace tres años había preparado la apertura del proceso de paz en diciembre último, un principio de acuerdo para crear una zona neutral en el departamento de Bolívar, pero los grupos paramilitares de ultraderecha anunciaron que lo impedirán. El ELN sostiene que el Ejecutivo es el responsable de la ruptura porque se ha cruzado de brazos ante una conspiración de fuerzas militares y policiales con los grupos de autodefensas que combaten la guerrilla.

Las negociaciones debían celebrarse en una zona de encuentro previamente desmilitarizada en los municipios de San Pablo y Cantagallo, Bolívar, al norte del país, pero la zona se ha convertido en un campo de batalla entre guerrilleros y paramilitares. Sin embargo el presidente Pastrana expresó que la captura de 62 paramilitares (Operación Dignidad) y el desmantelamiento del grupo que perpetró la masacre del Río Naya, al sur del país donde fueron asesinados más de cuarenta campesinos, algunos de ellos con descuartizamiento, es una muestra del compromiso, la voluntad y la disposición del gobierno colombiano de hacer frente a todos los actores de la violencia en el país. Mientras que al mismo tiempo, EE.UU. incluía a los grupos paramilitares en su lista de Organizaciones terroristas; y Amnistía Internacional acusa a las fuerzas militares de Colombia de apoyar a los paramilitares y de no hacer lo suficiente para combatirlos.

Según varios analistas, los paramilitares se han expandido rápidamente, llenando el vacío de seguridad dejado por el débil gobierno central. De menos de 1000 combatientes en 1992 se cree que las AUC tienen en sus filas hoy a unos 8000 hombres. Dirigidos por Carlos Castaño cuyo padre fue

asesinado por las FARC, los paramilitares han asesinado a cientos de sospechosos de ser guerrilleros y buscan sabotear las negociaciones de paz entre Pastrana y la insurgencia.

Castaño, instó a Pastrana a que rectifique el proceso de paz con la guerrilla durante los 15 meses que le quedan de su mandato.

La comunidad internacional ha presionado a Colombia para que combata la violencia paramilitar y rompa vínculos entre las AUC y elementos dentro de las FF.AA.

Colombia y EE.UU. han suscrito un convenio para reforzar la protección de políticos, periodistas, defensores de los derechos humanos y líderes sindicales amenazados de muerte por los grupos guerrilleros y paramilitares.

Los diálogos de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC están a punto de romperse según declaración del portavoz de esa guerrilla Raúl Reyes, porque el presidente ha incumplido un acuerdo firmado en febrero pasado para la liberación de soldados capturados y guerrilleros presos.

CAPITULO IV:

4.1. EL SECUESTRO EN EL ECUADOR

- **CAUSAS QUE HAN ORIGINADO EL SECUESTRO EN EL ECUADOR.**

Para entender el Secuestro, hay que considerar fundamentalmente que ésta figura delictiva tiene 4 motivaciones claramente diferenciadas entre ellas, así:

1. Políticas.-

Aunque en menor incidencia en nuestro país, están orientadas a la consecución de logros ideológicos, desestabilización de gobiernos y notoriedad publicitaria a nivel internacional. Fundamentalmente ejecutados por grupos subversivos o guerrilleros Ej.: secuestros ejecutados por el AVC (Alfaro Vive Carajo) y, el MPL (Movimiento Patria Libre) en 1985 y 1986.

También están orientados, para presionar la libertad de presos políticos, para hacer una campaña de desprestigio a las autoridades, crear una imagen de inseguridad a nivel internacional.

2. Económicas.-

Actividad ilícita más generalizada y que presenta una abrumadora mayoría en nuestro país.

Realizado por grupos de delincuentes comunes organizados, en ocasiones por grupos subversivos y, en la actualidad por grupos guerrilleros, con el objeto de conseguir elevadas cantidades de dinero, de manera fácil, para satisfacer sus deseos o financiar operaciones militares y adquirir armamento. Ej.: los secuestros producidos en el país a partir de 1992.

3. Venganza.-

Guiados principalmente por la rivalidad, asuntos personales, resentimientos, ajuste de cuentas, y otros aspectos que se originan del convivir social que causan daño y dolor, antes que un perjuicio económico.

Generalmente concluyen, aunque no siempre, con la muerte y la desaparición de la víctima. Ej. : los casos de las vendettas entre narcotraficantes.

4. Subversivos.-

Modalidad adoptada para financiar a grupos de extrema izquierda, desalentar la inversión extranjera, debilitar a las Fuerzas del Orden, como forma de llamar la atención pública.

A pesar de existir estas 4 motivaciones generales, el Secuestro tiene varias **causas** que lo han originado, entre las que sin profundizar en su análisis por su obvio significado, podemos mencionar:

☞ La sorpresa y la novedad que implica el apareamiento de un delito desconocido en el Ecuador, y la carencia de una doctrina y una técnica de investigación del delito de secuestro.

☞ La excesiva confianza de la ciudadanía y la negligencia en la propia seguridad personal.

☞ La complicada situación socio . económica del país, existiendo una clara diferencia entre los diferentes estratos sociales así:

Económicas: Desigual distribución de la riqueza, bajas remuneraciones salariales, poca oportunidad de medios de contratación, incremento de la industrialización con marcada influencia de tecnología, lo que ocasiona el desplazamiento de la mano de obra, creando la desocupación.

Sociales: Ausencia de principios, apatía por el trabajo, bajo nivel de instrucción, ostentación de quienes tienen fortuna, insensibilidad social de los adinerados, la explotación demográfica, la humillación y maltrato patronal, el aumento del costo de la vida, la falta de empleo, la debilidad en la aplicación de las leyes, diferencia entre la opulencia y la miseria, deterioro

de las normas de convivencia social, creciente irrespeto a los derechos y dignidad humana, impunidad en los delitos.

- ☞ Un inadecuado sistema de rehabilitación penitenciaria, por el contrario, se han transformado en verdaderas universidades de perfeccionamiento del delito.
- ☞ La influencia de los programas televisivos y películas con orientaciones de violencia, alimentan en el televidente a imitar tales hechos. Estas influencias actúan como medios de transmitir técnicas y metodologías que son adoptadas de acuerdo a las realidades de nuestro país.
- ☞ La facilidad para obtener grandes cantidades de dinero con un riesgo mínimo y, la ventaja del delincuente de manejar la situación como a él le convenga.
- ☞ La cercanía de nuestro país, a una República que según las estadísticas, encabeza las listas mundiales de secuestros de personas.
- ☞ La marcada influencia de ciudadanos colombianos, por la facilidad de ingreso que tienen al país, sin que exista un real y efectivo control de aquello, ni de su permanencia y actividades en el interior, debido a los convenios existentes, y, a la falta de recursos humanos, material y de servicios.
- ☞ La benignidad de las leyes ecuatorianas, para sancionar este delito, por ello los secuestradores no se inmutan ante una eventual captura y además por la frágil corrupción en la administración de justicia.
- ☞ La propaganda mal orientada de los medios de comunicación, que alimenta e incentiva al delincuente a que se incline por realizar el

secuestro, especialmente por las grandes cantidades de dinero que se obtiene.

- **SITUACIÓN ACTUAL DEL DELITO DEL SECUESTRO.**

En el año 1996, fueron denunciados a la Policía Nacional y conocidos (20) casos de secuestros reales producidos en el país, de los cuales (7) se produjeron en la Prov. de Pichincha y, (13) en la Prov. del Guayas, Esmeraldas, Sucumbios, Carchi e Imbabura.

Posteriormente, se han registrado (9) secuestros reales producidos en Guayaquil, Esmeraldas, Sto. Domingo de los Colorados y Sucumbios.

De las actividades de inteligencia e investigaciones realizadas por la Unidad Antisecuestros y Extorsión (UNASE), se deducen que existen tres categorías de delincuentes que han escogido al secuestro como el medio predilecto y seguro para obtener grandes cantidades de dinero en forma fácil y sin correr mayor riesgo.

Primera Categoría: Delincuentes comunes sin demasiada experiencia ni organización, se dedican a esta actividad delictiva, operan preferentemente en las zonas urbanas.

Segunda Categoría: Organizaciones bien estructuradas y con experiencia en éste y otros delitos. Operan en áreas urbanas y demuestran tener vastos conocimientos en lo referente a operaciones clandestinas.

Este tipo de delincuentes, hacen una individualización y estudio pormenorizado de su víctima, llegando incluso a realizar negociaciones desde el exterior, como fue por ejemplo el caso del secuestro de la Sra. Graciela Real Sampertegui, producida en la ciudad de Guayaquil. La organización delictiva realizó la negociación desde la ciudad de Carchi.

Tercera Categoría:

La más peligrosa y organizada estructuralmente, corresponde a aquella integrada por delincuentes nacionales en alianza con subversivos y ex subversivos colombianos, quienes con su amplia experiencia y conocimientos en la comisión de este delito, lideran, instruyen y asesoran a los ecuatorianos. Esta combinación delictiva, en la que se han detectado a ecuatorianos que en algún momento integraron las FARC, es la causante de secuestros verificados en Sucumbios.

Por datos de inteligencia se conoce que estos elementos se habían movilizadado al noroccidente de Pichincha a fin de establecer en el lugar, su base de operaciones, siendo los causantes de los secuestros perpetrados en esa área.

Quienes pertenecen a este tipo de delitos, se caracterizan por poseer un adiestramiento y técnicas para preservar su seguridad, ello se pone de manifiesto por el envío de misivas para mantener la comunicación.

La gravedad de la situación en el país, radica en la atomización de todas las organizaciones dedicadas al secuestro, por lo que existen delincuentes que en un determinado secuestro realizan labores menores (correos, vigilancia, seguimientos, etc.) adquiriendo alguna experiencia y, que una vez concluida su labor reciben su recompensa económica, situación que despierta el interés en ellos y la ambición de ganar más dinero, por lo que abandonan esa organización y pasan a liderar su propia banda, reclutando para ello nuevos integrantes, los mismos que repetirán el proceso anterior y formarán nuevas bandas en una especie de metamorfosis delictiva.

En todas estas organizaciones se ha confirmado la posesión de la tenencia de armas de fuego de diferente clase, así escopetas de fabricación nacional como armamento mínimo común en las tres categorías delictivas.

Sin embargo se ha confirmado la posesión de carabinas y revólveres de manufactura más sofisticada hasta la existencia de armamento de combate especialmente en los de la tercera categoría.

En los secuestros de los últimos años en el país, se ha verificado que se encuentran involucrados ciudadanos tanto peruanos como colombianos, que operan en los límites internacionales, esto quiere decir que el delito del secuestro está retomando un carácter internacional, se encuentran involucrados ciudadanos ecuatorianos que colaboran con los delincuentes de los países vecinos a donde son trasladadas las víctimas con el fin de que las autoridades ecuatorianas no puedan operar directamente en las investigaciones.

Por la situación económica que está convulsionando a la sociedad ecuatoriana, por el incremento delincencial a nivel general, por la descomposición social existente en el país, debemos vaticinar que vamos a tener un auge en este tipo de delito.

- **AMENAZAS EN EL TERRITORIO ECUATORIANO.**

El Ecuador está experimentando todas las formas de delincuencia y violencia conocidas en el ámbito internacional, en estos últimos tiempos el secuestro ha sido el de mejor impacto social. Su forma más o menos espectacular junto con la deshumanización típica del delito, donde el individuo no es una persona, sino una mercancía generando los sufrimientos y las secuelas psicológicas permanentes que deja a la víctima y a sus familiares, han hecho que este delito sea el más repudiable y temido por la sociedad ecuatoriana.

El secuestro, es considerado por la delincuencia organizada y por los grupos subversivos, como una verdadera industria, pues constituye su principal fuente de financiamiento, encontrando en nuestro medio, varios factores que favorecen a que estos delincuentes logren sus objetivos, factores entre los que se cuenta, el debilitamiento de los valores cívicos y morales, la poca

colaboración de los familiares de las víctimas y la sociedad en general para con las autoridades, sea por temor o por desconfianza, además por la ineficiente administración de justicia para penalizar.

Con el presente estudio, se pretende despertar en la sociedad, una inquietud sobre la magnitud de este fenómeno delincencial, en las personas presumiblemente secuestrables, encender una luz para que observen, qué hacer, en determinadas situaciones y, para las autoridades encargadas de reprimir el delito, la orientación y guía para que se logre mayor eficacia en el cumplimiento de su sagrada misión.

El episodio del secuestro de 10 extranjeros en la Provincia de Sucumbios, dos de los cuales lograron fugar con éxito, así como la llegada continua y cada vez más numerosa de refugiados colombianos, pone al descubierto la impreparación del país y la amenaza constante que existe, ante el escalamiento del conflicto en la nación vecina.

El plagio de Pompeya, no fue sino una reedición del de Tarapoa realizado un año antes, confirmando de esta manera, que las medidas de seguridad instrumentadas tanto por parte de las FF.AA. ecuatorianas como de las propias compañías, petroleras, resultan insuficientes para frenar a un grupo de audaces, bien entrenados y equipados, que aunque se identifican con la guerrilla de las FARC, podrían ser un grupo de disidentes, que a través de intermediarios, sin la participación oficial (Estado) que se niega a negociar con terroristas como política de Estado, se había llegado a cancelar una suma de 5 millones de dólares. Con estos dos hechos últimos, no cabe la duda que el territorio ecuatoriano sigue siendo visto como un suelo abonado para extender sin mayores riesgos esta lucrativa actividad.

El Ecuador debe ser cauteloso, en adoptar medidas preventivas que incluyen un reforzamiento de la presencia militar con mayores controles en las vías terrestres y fluviales. Ha quedado al descubierto que el grupo secuestrador de Pompeya integrado por alrededor de 40 hombres, en su gran mayoría colombianos, pudo adentrarse en territorio ecuatoriano sin que

sea detectado por patrullas del Ejército, y más aún que pudieron embarcar a las víctimas en un helicóptero que se desplazó hasta la frontera a lo largo de 100 Km. sin ser detectado a pretexto de un daño en el radar, llamado a ejercer un control estricto de toda aeronave que sobrevuela la zona. Tremendos y garrafales deficiencias que no se las puede concebir, deben ser corregidas, para minimizar los riesgos y amenazas para el país.

Debe existir una política de Estado que no solo esté en manos de la Fuerza Pública la responsabilidad, sino también en toda la sociedad.

Lo cierto es que con el secuestro masivo perpetrado en el pozo llamado Ginata 130 Km. al sur de la localidad amazónica de Pompeya en el bloque petrolero 16 que explora la empresa YPF, los (6) ciudadanos norteamericanos, (2) franceses, (1) chileno y (1) argentino, fueron embarcados en el helicóptero Superpuma y conducidos a cautiverio. Se presume que no será un hecho aislado, los temores ecuatorianos frente a la aplicación del Plan Colombia comienzan a convertirse en una angustiosa realidad ante un posible escenario de una guerra matizada por acciones de secuestro en dimensiones alarmantes.

- **ESTADÍSTICAS.**

(Ver anexo 2)

- **CARACTERÍSTICAS DE LOS SECUESTRADORES.**

Lógicamente, que las ganancias ostentosas obtenidas por los delincuentes han hecho de éste delito, junto con el narcotráfico, uno de los de mayor impacto y daño social, en razón de que el delincuente secuestrador necesariamente atravesó por un proceso de adaptación progresivo, que lo lleva a aceptar un mayor grado de indolencia por los daños causados a su semejante al punto de perder mediante el cultivo de mecanismos psicológicos, todo concepto de la moral. El Secuestrador, como conecedor

innato de las debilidades del ser humano que ha conocido y palpado mediante expresiones delincuenciales que van desde el simple raponazo (robos pequeños), al asalto a mano armada, robo de vehículos y homicidios, conoce y utiliza como arma predilecta el sentimentalismo de la propia familia de la víctima, basando su estrategia en crear terror, miedo y desconfianza, y que a su vez genera la incertidumbre con el propósito exclusivo a obtener su objetivo, el dinero pretendido.

Las características de los secuestradores se las divide en tres niveles:

Psicológicas: Delincuentes con tendencia suicida, con mente perturbada y buscadores de venganza.

Criminales: Delincuentes pertenecientes a la delincuencia organizada, delincuencia común, inclinados al homicidio.

Políticos: Delincuentes con tendencia a la práctica de una ideología revolucionaria, y fanáticos por la actividad subversiva.

La delincuencia común, tiene su origen en la actitud apática por el trabajo honesto, junto a la ausencia de los principios morales que debieron ser inculcados desde la niñez. Los delincuentes por lo tanto consideran a éste delito como una actividad que produce una rápida obtención de dinero fácil, cuyo fin busca acrecentar su nivel de vida y satisfacer necesidades y aspiraciones ambiciosas propias de los delincuentes, y, poseer recursos suficientes para costear placeres como las drogas, el alcohol y tener ansias de poder social, mediante el derroche de dinero.

Una banda de secuestradores, en su actividad delincencial presenta las siguientes características de sus componentes de acuerdo a su rol:

Iniciador: Se caracteriza por ser la persona experta en suministrar la información de la víctima a la banda.

Plantero: Individuo que facilita los recursos financieros necesarios para llevar a cabo el objetivo.

Grupo de Aprehensión o %levantes: Encargados de aprehender a la víctima y trasladarlos al lugar del cautiverio.

Grupo de Vigilancia: Encargados de la vigilancia, cuidado y mantenimiento del secuestrado en el lugar del cautiverio.

Negociador: Encargado de negociar la liberación de la víctima, también recogen el dinero acordado depositado por la familia.

Sin embargo, es necesario, que la sociedad conozca, quién es el delincuente secuestrador y, podemos decir:

- ☞ Qué es un ciudadano o persona que actúa al margen de la ley, tiene un alto grado de inteligencia, capaz de planificar, organizar y ejecutar el delito de secuestro y de una peligrosidad tal, que no mide consecuencia alguna.
- ☞ No tiene sentido de lo correcto o incorrecto, posee una mente patológica del daño.
- ☞ El secuestrador y su gente, se encuentran íntimamente vinculados mediante códigos de honor, siendo casi imposible que se delaten entre ellos, demostrando un grado de lealtad y cohesión del grupo.

- ☞ En muchos casos los líderes del grupo poseen una experiencia subversiva y con una experiencia delincuencial que conoce las técnicas de la investigación.
- ☞ Es un individuo inescrupuloso; cruel deshumanizado, calculador, frío, observador por excelencia, con un dominio de sus sentimientos.
- ☞ Se puede presentar como una persona elegante bien vestida, de buenos modales, considerado, con una posición social relevante, lo que le facilita como un escudo de protección.
- ☞ Muchas ocasiones, posee de fluidez en su expresión, su inteligencia le permite fingir acentos con gran habilidad, tiene complejo de grandeza, de poderío, de fuerza que los convierte en personalidades terminantes. Su mejor arma es el poder de convencimiento, su paciencia es fingida, pero influye determinadamente sobre los familiares de la víctima.
- ☞ Aunque no demuestran su personalidad, durante el proceso del secuestro, se ve afectada por la alteración de su sistema nervioso, lo que le convierte en una persona impulsiva, agresiva, agitada, peligrosa, con un complejo de persecución, creando un comportamiento que puede poner en peligro la vida del secuestrado.
- ☞ Su cobertura lo hace con discreción casi hermética, invisible no se lo conoce, su identidad es un secreto, utiliza nombres falsos, lo que le permite atacar en forma precisa cuando y

donde lo considere oportuno. La certeza de dominar la situación le hace manejar a su antojo y capricho.

- ☞ Conoce a carta cabal, que la víctima tiene un comprador irremediable y seguro (la familia) y sabe que no perderá en este negocio, por lo tanto el precio es alto.
- ☞ El secuestrador deja de ser un delincuente común y se convierte en una persona calculadora que planifica y cuida cada movimiento de tres frentes:
 - ❖ La familia (mediante la negociación).
 - ❖ La víctima (como el instrumento más valioso para su objetivo económico, político, vengativo).
 - ❖ Miembros del grupo (mantenerlos bajo control y no cometer ninguna falla).

- **RECOMENDACIONES PARA EVITAR UN SECUESTRO.**

La difícil situación de inseguridad, debido al alto índice de delincuencia común y organizada, que vive el país, obliga a las autoridades competentes a recomendar las medidas de prevención básicas y necesarias a la sociedad, para no ser víctimas de aquellas.

Este antecedente, motivó a la Institución Policial que tomara como alternativa para combatir el delito de secuestro, la creación de una Unidad Especial, integrada por elementos profesionales que se dediquen a prevenir y reprimir este delito.

El incremento significativo de secuestros y extorsiones en el sector industrial, ganadero, comercial y otros han perjudicado la economía de aquellos y, del Estado, hizo necesario la existencia de una decidida intervención de la Fuerza Pública para neutralizar este accionar delictivo.

La UNASE, Unidad Policial, creada para tal efecto, luego de sus experiencias operativas, recomienda las siguientes medidas preventivas:

- ☞ Trate de identificar y de detectar siempre a personas extrañas o sospechosas, grave sus rasgos físicos.
- ☞ Evite tener grandes sumas de dinero en un solo banco.
- ☞ Conozca las relaciones de amistad de sus hijos y personal de servicio.
- ☞ Cuando reciba llamadas amenazantes . extorsivas, comunique a la Policía.
- ☞ En caso de que sea objeto de un seguimiento mantenga la calma y serenidad y busque una protección o auxilio en un retén policial, militar, guardia privado, o grupo de gente.
- ☞ No permita allanamiento de su propiedad, ni requisa sin previa identificación.
- ☞ Instruya al conductor de su vehículo sobre las acciones que debe realizar en caso de ser interceptado, de instrucciones a su familia en el sentido de que deben avisar a la Policía y mantener el contacto directo con ella.
- ☞ Organice su propia seguridad con personas que den fe de su lealtad.
- ☞ No ingrese solo a lugares dudosos.
- ☞ No demuestre posiciones de grandeza delante de los que no la tienen.
- ☞ Cuando va a efectuar viajes, informe a los que lo rodean u otros, y varíe a última hora su ruta.

- ☞ Instruya a familiares domésticos, el peligro que conllevan los falsos vendedores ambulantes, fotógrafos, propagandistas, plomeros, etc.
- ☞ Garantice su seguridad personal y familiar con una arma para su defensa amparada con el permiso correspondiente.
- ☞ Elija un sitio adecuado en su vivienda y oficina para que desde allí pueda detectar a sospechosos sin ser visto.
- ☞ Cuando presienta un secuestro adopte códigos de comunicación con familiares y oficina.
- ☞ Si existen vehículos sospechosos anote sus placas y alguna característica especial del automotor y alerte a los vecinos.
- ☞ Durante su movilización en la ciudad tome diferentes rutas y horas distintas.
- ☞ Cuando se acerque a un semáforo mantenga los vidrios alzados y las puertas con seguros, no converse con extraños y si nota algo sospechoso, ponga en marcha el vehículo.
- ☞ Cuando aborde un taxi ocupe el asiento posterior, memorice las placas y las características tanto del auto como del conductor. Si el taxi tiene 2 ocupantes, no lo tome.
- ☞ Cuando circule en una vía, y le hacen señales que se detenga su vehículo, cerciórese de que sean elementos policiales o militares con el respaldo de vehículos de dichas instituciones.
- ☞ Si se topa con obstáculos en la vía, elúdalos sin bajarse del auto.
- ☞ No circule jamás por vías con poca iluminación .

- ☞ No preste ayuda mecánica sospechosa, ni recoja a desconocidos en una carretera o en la ciudad.
- ☞ Mantenga informado siempre de sus desplazamientos a su cónyuge e hijos.
- ☞ Nunca viaje solo, hágalo acompañado.
- ☞ Investigue los antecedentes de todo el personal que trabaja con usted.
- ☞ Sea justo con los empleados, gane su confianza, aprecio para que sean sus confidentes.
- ☞ Identifique al personal de vigilancia privada, Andinatel, MOP, etc. del sector de su domicilio.
- ☞ El mantenimiento de la casa, automotores, hágalo con gente de confianza.
- ☞ Evite coordinar citas, reuniones, viajes, por teléfono, y de ser así tome las seguridades necesarias.
- ☞ Instale alarmas de seguridad en su domicilio, oficina, vehículos y pruebe su estado.
- ☞ Mantenga perros adiestrados, gansos, para que alerten la presencia de extraños.
- ☞ No de alojamiento a personas extrañas.
- ☞ Tome las medidas de precaución con los niños, especialmente en los movimientos de rutina.
- ☞ No se involucre sentimentalmente fuera del hogar.

- **RECOMENDACIONES PARA LA FAMILIA DEL SECUESTRADO**

- ☞ No de información preliminar a los secuestradores, que pueden servir para presionar la paga de la víctima.
- ☞ Tener una clave, con el fin de detectar una luz o posibilidad sobre el sitio donde pueda estar el secuestrado, una vez que ha tomado contacto telefónico o por carta.
- ☞ Cuidar las relaciones de los hijos y de los empleados.
- ☞ Tener cuidado con las llamadas telefónicas durante el secuestro, deben ser contestadas por una persona mayor.
- ☞ Dilatar el pago por el rescate, para tratar de disminuirlo o de evitarlo.
- ☞ Al entregar el dinero exigido, éste debe marcarse con una señal por parte de la Policía Nacional o el banco.
- ☞ Cuando la negociación y rescate se ha efectuado sin intervención de la Policía Nacional, informe inmediatamente a ella y guarde la reserva del caso, para hacer creer a los secuestradores que surtió efecto sus amenazas.
- ☞ Cuando tenga que entregar el dinero por el rescate, explique a los secuestradores que irán mínimo dos personas llevándolo por simple medida de seguridad.
- ☞ Cuando el secuestrado retorne a su casa, confiera toda información sin recelo, para el investigador todo es importante.
- ☞ Como condición para la entrega del dinero, exija la contra entrega de la víctima.

- ☞ La familia exigirá a los secuestradores, el envío de fotos que demuestren las condiciones físicas en que se encuentra la víctima, y exija pruebas de que está vivo, basados en testimonios exclusivos del rehén y que debe escribirlos con el puño y letra.
- ☞ Demuestre a los secuestradores la dificultad de reunir la cantidad de dinero exigida, insinuándoles a que acepten joyas, cheques, vehículos o cualquier otro objeto fácil de identificar posteriormente y que sirva como prueba dentro de la investigación .
- ☞ Seleccione al familiar más adecuado e inteligente para negociar el rescate, pero no permita que tenga contacto físico con los secuestradores, ya que puede ocurrir un doble secuestro.
- ☞ No ponga el caso, en conocimiento de varias agencias de investigación, ya que pueden presentarse un enfrentamiento.
- ☞ Un investigador, asesorará a la familia en la negociación, acepte las insinuaciones y recomendaciones de éste, ya que tiene el objetivo de confundir a los secuestradores para que acepten módicas sumas de dinero.
- ☞ No acepte las peticiones iniciales de los secuestradores de manera temerosa, el objetivo primordial de ellos es conseguir fácilmente el dinero, estos cuidarán de la víctima para que el negocio no se dañe y, se verán obligados a aceptar condiciones de la persona que hace de negociador.
- ☞ Por principio, son sospechosos, los obreros, empleados, socios, amigos, familiares, es necesario vigilarlos y, cuando soliciten permisos fuera del horario normal, dar aviso a la Policía.

- ☞ Una vez establecido el contacto con las autoridades, siga las instrucciones y recomendaciones de ellos, no visite las dependencias policiales, hágalo de un teléfono diferente al de su residencia o familiares, los secuestradores pueden tener vigilados sus movimientos o existir un cómplice en su propia casa.

Por los irreversibles cambios psicológicos de una persona que ha sido secuestrada, por la dureza de los primeros días de cautiverio, en que es humillada y desmoralizada, sujeta a los métodos y técnicas pavlovianas de brutalidad y amabilidad alternadas de luz, y oscuridad, ruido y silencio, así como la desorientación mental de la víctima, mediante la privación sensorial, probablemente manteniéndola con los ojos vendados, los oídos taponados, proporcionándole comidas irregulares y desagradables y quizá ninguna, durante mucho tiempo, la interrupción repetida del sueño si es que le dejan dormir en algún momento, constituyéndose en los peores pasajes de su vida. Es importante que la sociedad en consenso haga conciencia de lo apremiante que resulta, la necesidad de que todos colaboremos para tratar de terminar con este delito, atacándolo con tres herramientas :

1. Legal.- Creando una ley sumamente fuerte, para que las autoridades puedan garantizar su actuación y estableciendo sanciones penales y acumulativas capaz de que el secuestrador tenga miedo de cometer el delito.
2. Social.- Dentro de la normativa, debe imponerse disposiciones penales para la sociedad que no colabore denunciando y colaborando ante un hecho de secuestro, en aras de identificar y capturar a los malhechores.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

- 151 -

3. Institucional.- Fortalecer a la Policía Nacional y sus Unidades Especiales con los recursos humanos, materiales, y técnicos para actuar con eficacia oportunamente.

CAPITULO V:

CONCLUSIONES

- ❖ De acuerdo a la Política Exterior, los diferentes compromisos binacionales de integración fronteriza marcan hechos de vital importancia para las relaciones entre los países, especialmente en los campos político económico. Sin embargo inciden tremendamente en la seguridad interna de los mismos, debido a la presencia de actividades ilícitas como son : El Narcotráfico, la Narcoguerrilla, el Terrorismo, el Secuestro y la delincuencia común, los mismos que se aprovechan de esta situación .
- ❖ El Narcotráfico y las organizaciones internacionales dedicadas a este tipo de delito, utilizan a nuestro país como lugar de tránsito, provocando con ello una violación a nuestros Objetivos Nacionales Permanentes : Democracia, Soberanía, Integridad Territorial, Desarrollo Integral, Justicia Social, Integración Nacional y Seguridad .
- ❖ El apoyo político y financiero de los EE.UU. en la lucha antinarcóticos solicitados por el Presidente Clinton al Congreso Norteamericano, se destinará en su mayoría a fortalecer la guerra contra el Narcotráfico y todo aquello relacionado con él, lo que incidirá en el desarrollo del conflicto armado interno teniendo como válvula de escape a nuestro territorio fronterizo.
- ❖ Si los controles policiales y militares colombianos aumentan su acción, como consecuencia de la aplicación del Plan Colombia, los narcotraficantes cediendo a la presión , buscarán nuevas plazas para

imponer su ley, nuevos campos para el cultivo y levantamiento de laboratorios de procesamiento hacia territorio ecuatoriano, ocasionando un doble frente en ésta cadena de la droga.

- ❖ Con el cambio de cultivos tradicionales por el de sembríos de plantas de coca, propuesta por los narcotraficantes mediante el chantaje a los campesinos con falsas expectativas de obtener dinero fácil y rápido, han provocado impactos negativos en el ambiente debido al drenaje de precursores químicos a los ríos, ocasionando daños en el ecosistema.
- ❖ Las necesidades constantes de los Narcoguerrilleros de pertrechos y municiones, alimentos, medicinas, armas y precursores químicos, llevarán a estos grupos delictivos a utilizar con mayor frecuencia el territorio ecuatoriano y establecer mayores nexos de comercio ilícito, provocando una mayor violencia en la región, debido a la disputa de capitales en juego y el dominio del mercado ilegal.
- ❖ Los grupos y bandas organizadas tanto colombianos como ecuatorianos en el narcotráfico, aumentarán la actividad dentro del territorio para convertirlo cada vez más en un país plataforma del tráfico internacional , ocasionando con ello un desprestigio en la imagen de nuestro país en el ámbito internacional y fomentando una desconfianza para los inversionistas extranjeros.
- ❖ Los dineros ilícitos, son utilizados en la compra de activos, industrias, compañías en cualquier parte del territorio ecuatoriano, pasando a ser propiedades sujetas al manejo indirecto de los narcotraficantes a

través de sus testaferros, provocando el desprestigio de los mismos y comprometiendo el ámbito político, económico y social del país.

- ❖ Los débiles sistemas judiciales del país, son presa fácil de los narcotraficantes para la compra de conciencias y dictámenes legales, es decir la anarquía en los procesos judiciales, con la correspondiente impunidad para los traficantes y la protección para sus actividades ilícitas.
- ❖ La guerrilla colombiana conformada por los grupos más identificados como las FARC y el ELN, con sus actividades clandestinas y en muchos casos abiertas desarrolladas en los Departamentos fronterizos de Nariño y el Putumayo, zonas fronterizas que limitan con las provincias ecuatorianas de Sucumbíos, Carchi y Esmeraldas, constituyen un peligro potencial para la Seguridad y la estabilidad de nuestro territorio nacional.
- ❖ La larga faja fronteriza presentada por las provincias ecuatorianas con sus innumerables pasos clandestinos facilitan y vulneran los mecanismos de control de la Fuerza Pública, constituyendo una verdadera puerta de ingreso hacia nuestro país de traficantes, guerrilleros, secuestradores y delincuentes, que vienen a realizar actividades delictivas.
- ❖ El Secuestro y Extorsión de personas en la región fronteriza ha sufrido un incremento considerable en donde las víctimas nacionales y extranjeras han tenido que pagar ingentes sumas de dinero por su liberación en unos casos, y en otros les ha costado la vida, creando un ambiente de inseguridad e intranquilidad lo que ha afectado a los habitantes del sector, a los inversionistas, al sector productivo y por

supuesto al deterioro de la imagen del país y la desconfianza de ingresar a él.

- ❖ La violencia representada por el Narcotráfico, la Guerrilla, el Secuestro, están presentes con todas las secuelas en la zona fronteriza colombo-ecuatoriana
- ❖ El proceso de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla es lento y avanza venciendo una serie de obstáculos. Las continuas postergaciones de diálogo entre los dos actores, están restando credibilidad a dicho evento, que de efectivizarse, daría un poco de tranquilidad a los ecuatorianos de la zona fronteriza.
- ❖ El alejamiento de la práctica de valores y virtudes por parte de nuestra sociedad, demuestra una especie de marasmo del Estado ecuatoriano en relación a la población fronteriza, la misma que a más de recibir la influencia foránea, se ve obligada a ignorar su Patria e inclinarse a las propuestas de grupos irregulares, situación desventajosa para el país, si pensamos en el comportamiento geopolítico expansivo que tiene Colombia y Perú.
- ❖ Las amenazas que constituyen ciertas leyes geopolíticas, ponen de manifiesto una verdadera ausencia del Estado y si en verdad las actuales amenazas (Narcotráfico, Guerrilla y Secuestro) además el contrabando, los desplazados, refugiados, el movimiento migratorio legal e ilegal, son acuciantes y constituyen una amenaza presente y futura de fatales consecuencias para nuestra integridad territorial.

RECOMENDACIONES

- ❖ Alcanzar del Gobierno Nacional a través de sus respectivos ministerios el incremento de recursos humanos, materiales, técnicos y financieros a la Fuerza Pública, en especial a la Policía Nacional, que es la encargada de la lucha frontal a este tipo de delitos mediante acciones de Prevención y Represión de la delincuencia común y organizada y las actividades del narcotráfico, terrorismo, guerrilla y secuestros, con el fin de ejercer un control más efectivo y garantizado, previniendo las posibles incursiones de estas fuerzas irregulares en el sector fronterizo y garantizar la seguridad y tranquilidad social en el territorio.
- ❖ Alcanzar del Gobierno Nacional, por intermedio de los correspondientes ministerios se establezcan acciones especiales de control en el ingreso de extranjeros, mediante Acuerdos Binacionales, que a más de fomentar el comercio e integración entre los dos países, no se descuide la Seguridad de los mismos, impidiendo la entrada de elementos que están involucrados en este tipo de actividades ilícitas.
- ❖ Alcanzar del Gobierno Nacional la asignación presupuestaria para habilitar las infraestructuras físicas de las Unidades Policiales acantonadas en las provincias fronterizas con Colombia, con el fin de

brindar un mejor servicio de seguridad a los pobladores de dicha área, y en especial a los sitios geopolíticos estratégicos como son los pozos petroleros que existen en estas provincias y, que han sido lugares preferidos para la industria del secuestro, ya sea por la presencia constante de turistas extranjeros y de técnicos que trabajan en estas empresas explotadoras.

- ❖ Propender ante el escaso número de efectivos policiales en la zona fronteriza con Colombia, la creación de un servicio de Policía de Fronteras, con un orgánico adecuado , una estructura y logística conforme a los últimos adelantos científicos y tecnológicos que demanda la globalización.
- ❖ Frente al panorama nacional e internacional de la Narcoguerrilla, Subversión, Secuestro y delincuencia organizada, requieren rediseñar Planes estratégicos garantizados por el plano legal para enfrentar estas contingencias.
- ❖ Se convierte en imprescindible el apoyo permanente y decidido que deben dar los poderes ejecutivos de cada país, para elevar el nivel socio-económico y cultural de la población fronteriza para sentar una conciencia de cultura sobre el daño que provoca el verse inmiscuido en actividades ilícitas.
- ❖ Los puentes internacionales fronterizos, la infraestructura vial, deben disponer de una estructura administrativa y el aparato legal indispensable, necesario para ejercer un control estricto de las actividades ilícitas garantizando la seguridad y facilitando el comercio,

producción y desarrollo. Bases fundamentales para la integración de los pueblos.

- ❖ El Estado ecuatoriano debe propender a crear e incentivar el asentamiento de fronteras vivas para evitar que la ambición de los países vecinos con pretexto de repeler la acción de la Narcoguerrilla, ocupen territorio ecuatoriano en su línea fronteriza.
- ❖ Alcanzar del Estado ecuatoriano a través de sus poderes, una urgente reforma a las leyes con el fin de endurecer las penas, para los narcoguerrilleros y secuestradores, en razón de que las actuales son muy frágiles y más bien incentivan al delincuente ha cometer el delito.

BIBLIOGRAFÍA:

- LEGISLACIÓN CODIFICADA Constitución Política de la República del Ecuador, Quito- Ecuador 2000.
- POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR, Plan de Fortalecimiento Institucional Para Optimizar el Servicio y Garantizar la Seguridad de la Nación, Quito- Ecuador 2000.
- POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR Diccionario Policial, Quito- Ecuador 1998.
- BRAU, Jean Louis. Historia de las drogas, Quito- Ecuador 1978.
- CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES. Ley de Seguridad Nacional, Quito- Ecuador 2000.
- REVISTA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES DE COLOMBIA La conciencia expandida, lavado de activos, dos propuestas desde Medellín, fracaso en las trincheras, Colombia 1996.
- REVISTA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ. Fuerza decisiva para la paz, Perú 1996.
- POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR. 52 Años de profesionalización Policial, 1990.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

- 160 -

- ESCUELA DE ESTADO MAYOR. Recopilación de Leyes, Quito-Ecuador 2000.
- Acuerdo Gubernamental de la creación de la UNASE.
- Varios Documentos y Folletería.
- Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Servicio de Vigilancia Aduanera.
- INEC, La encuesta de vida de condiciones de vida en el Ecuador, E.C.V- 1998.
- Diarios de Comunicación Social, Tiempos del Mundo, El Comercio, 2001